



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 30 de Marzo de 2010.

No. 06

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pág. 03
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.	Pág. 05
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 09
PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 16
SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 25
MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.	Pág. 30

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA V LEGISLATURA.	Pág. 31
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE DESIGNA A LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS COMO OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 32
RESULTADO DE LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS COMO OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 33
TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS COMO OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 34
COMPARECENCIA DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.	Pág. 38
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 38
PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 45
SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 51
MENSAJE FINAL DEL CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.	Pág. 56

A las 11:20 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Muy buenos días a todos los presentes, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria del día de hoy 30 de marzo de 2010, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 38 Diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputada Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 30 de marzo de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comparecencias

- 4.- Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- 5.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de abril, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, V Legislatura.
- 6.- Comparecencia del Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 6 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de referencia a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, Diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2010

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes veintinueve de marzo del dos mil diez, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 5 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los Artículos 42, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 18 de marzo del presente año, se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Abril Jannette Trujillo Vázquez y Valentina Valia Batres Guadarrama, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; así como Federico Manzo Sarquis y Jorge Palacios Arroyo, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia dio la bienvenida al Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; al finalizar su intervención, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del informe a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alicia Virginia Téllez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, con motivo de la primera ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos, respectivamente.

Subsecuentemente, con motivo de la segunda ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo; Leobardo Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; de igual forma, se concedió el uso de la Tribuna al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos.

Acto continuo, se concedió el uso de la palabra al Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la finalidad de que emitiera un mensaje final, hasta por 5 minutos, respectivamente.

Inmediatamente después, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Doctor Luis González Placencia, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal; y agradeció

su presencia a los invitados a la Sesión, solicitando posteriormente a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Como siguiente punto del Orden del Día la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los Artículos 42, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 18 de marzo del año en curso, se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como a los Diputados Julio César Moreno Rivera y Alejandro Carbajal González, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; al finalizar su intervención, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del informe a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Julio César Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto seguido, con motivo de la primera ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Alejandro

López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos de manera respectiva, se concedió el uso de la palabra al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Subsecuentemente, con motivo de la segunda ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos y de manera respectiva, se concedió el uso de la palabra al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Acto continuo, se concedió el uso de la palabra al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de que emitiera un mensaje final, hasta por 5 minutos. Inmediatamente después, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; y agradeció su presencia a los invitados a la Sesión, solicitando posteriormente a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las diecisiete horas con veinte minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el martes 30 de marzo del 2010, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 18 de marzo del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Abril Trujillo Vázquez, Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Gilberto Sánchez Osorio, Diputado Jorge Palacios Arroyo, Diputado Rafael Calderón Jiménez y Diputado José Luis Muñoz Soria. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En atención al punto Segundo del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos, al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe. Adelante, Doctor.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con su venia, Presidenta.

Señoras y señores legisladores; compañeros legisladores, compañeras legisladoras de los Grupos Parlamentarios representados en este Honorable Órgano Deliberativo; distinguida concurrencia.

De conformidad con lo previsto en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Soberanía Parlamentaria, me presento ante ustedes con el objeto de informar sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública.

El informe ampliado correspondiente ha sido entregado con antelación por escrito en tiempo y forma, con el fin de documentar el ejercicio correspondiente al tercer año de esta administración.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal tiene como objetivo fundamental el garantizar los niveles de seguridad y orden público que demandan los habitantes de esta Ciudad Capital, a través del diseño de acciones orientadas a proteger la integridad física, moral y patrimonial de las personas que en ella habitan. Lo anterior para ponerlo en claro, establece que nuestro margen de acción en la persecución del delito se regula y circunscribe a la flagrancia y a la petición de parte, todo lo anterior basado en los principios fundamentales de lealtad, honor y justicia previstos en la ley. Dichos principios estamos empeñados en elevarlos a rango de prioridad suprema a través de la profesionalización permanente de la policía e incentivando la activa participación ciudadana.

Derivado de la anterior, me presento ante esta Soberanía en respeto irrestricto a la división de poderes y con plena convicción republicana.

De igual forma, me presento para informar el estado que guarda el tramo que nos corresponde de largo proceso de administración y procuración de justicia en esta Ciudad,

con estricto apego al régimen de facultades expresas prevista en la Carta Magna y con observancia permanente de la normativa que esta Honorable Asamblea Legislativa ha expedido y se encuentra vigente.

Los criterios rectores en el cumplimiento de nuestras funciones se encuentran en plena concordancia con la administración que el Ciudadano Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard, los cuales han sido y seguirán siendo la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad.

Por ello, nos sometemos permanentemente a la participación y al escrutinio público. Sostenemos una relación intensa de diálogo constructivo y respeto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y salvaguardamos la participación ciudadana en cada una de nuestras acciones.

La sociedad reclama siempre mejores resultados en materia de seguridad, más aún en el marco de una profunda crisis económica; por lo que al ocupación permanente del Jefe de Gobierno y del Jefe de la Policía es día con día mejorar los procedimientos y estrategias y operación institucional.

Aquí los resultados:

PRIMERO.- La reingeniería de la dependencia: Hemos consolidado la nueva estructura funcional de la dependencia, concentrando la línea de mando en la Subsecretaría de Operación Policial, de acuerdo a una nueva distribución georreferencial. Ahora la Policía Sectorial cuenta en este momento con 5 jefaturas de zona.

Quiero recordarle a la Soberanía que anteriormente abajo del Subsecretario de Operación Policial había para toda la Ciudad un Director de Operación Policial. Imposible resolver el problema de control con un Director General. Decía yo, ahora la Policía Sectorial cuenta en este momento con 5 jefaturas de zona: norte, sur, oriente, poniente y centro, de las cuales se desprenden 15 regiones y 73 sectores que cubren la totalidad del Distrito Federal bajo una sola directiva territorializada y con una muy clara cadena de mando que pretende evitar duplicidades o emisiones y vacíos de responsabilidad.

Con esta nueva estrategia organizativa nos encontramos en franco combate contra los delitos que más lastiman y ofenden a la ciudadanía, destacando que en 2009 y lo que va de 2010 se realizan 47 remisiones por robo en promedio al día, a diferencia de las 41 que se realizaban en 2008, lo cual constituye un avance positivo de 14% en eficiencia policial en dicha materia.

Hay que recordar que en la crisis económica que sufrió el país en el año de 95, la incidencia delictiva en la Ciudad de México se incrementó el 35%, en particular el robo de vehículo en aquel entonces creció un 93% con respecto al año anterior. Con este antecedente, para hacer frente a la crisis que se agudizó desde octubre de 2008, se planteó una estrategia de contención principalmente para aquellos delitos que más impactan la economía de las personas.

Mientras que a nivel nacional el robo de autos se incrementó en más del 11%, en el Distrito Federal se han puesto en operación acciones preventivas contra el robo de vehículos con las cuales se ha logrado reducir en 3% la comisión de este ilícito. Se trata de acciones planeadas e instrumentadas tomando en cuenta las zonas de mayor incidencia delictiva, los horarios y días de mayor conflicto, así como las demandas y denuncias ciudadanas.

Para el mejor cumplimiento de nuestra encomienda, hemos estrechado la coordinación interinstitucional con instancias federales, regionales y estatales privilegiando el intercambio permanente de información y la coordinación de acciones. De igual manera articulamos los esfuerzos de las policías complementarias y de los distintos agrupamientos de la policía metropolitana para que en el ámbito de su competencia operen con mayor eficacia y brinden los mejores apoyos indispensables con profesionalismo y responsabilidad.

Deseo destacar que durante 2009 se realizaron 6 mil 985 movilizaciones sociales, más 1 mil 166 en lo que va de 2010, lo cual significa un promedio de 20 movilizaciones por día, y no obstante que en el 60% se realizan con motivo de reivindicaciones que no son de la competencia del Gobierno de la Ciudad, nuestra labor se ha caracterizado por garantizar el derecho a la libre organización, expresión y manifestación, pero al mismo tiempo y mediante el uso del diálogo como herramienta principal, hemos desplegado amplios operativos para construir alternativas viales con el objeto también de procurar los derechos de terceros.

Durante la presente administración, en tanto orden de operación, no se ha lanzado un solo gas lacrimógeno y nunca se ha lastimado a ningún manifestante.

SEGUNDO.- El control y supervisión de la operación policial. En este renglón podemos informar que las acciones para la construcción de una mejor corporación al servicio de la Ciudad son ya una realidad, consolidamos una verdadera carrera policial que permite al elemento un desarrollo integral y la seguridad económica de él y de su familia. La transformación del Instituto Técnico de Formación Policial, responsable de la selección y capacitación de nuestros policías, ya se encuentra al día en los estándares mundiales de formación de elementos comprometidos con la seguridad de la ciudadanía.

Nuestro Centro de Control de confianza ha alcanzado ya la 130 mil evaluaciones psicométricas y toxicológicas. Hoy en día me es grato informar a esta Soberanía que nuestro Centro ha sido reconocido como uno de los mejores cuatro en el país, reconocido así por el Centro Nacional de Certificaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación.

Desde el inicio de nuestra gestión en 2008 hasta el día de hoy, 1 mil 856 elementos han sido destituidos por faltar gravemente a los principios de actuación de la policía.

Así como señalamos y sancionamos al policía que no cumple con el código de ética de la corporación, también hay que decir y reconocer a los elementos que cada mañana salen a arriesgar la vida para dar cumplimiento al deber. Es gracias a ellos y a ellas que hemos logrado concretar los avances estructurales en la Institución, por lo que informo que durante el ejercicio fiscal 2009 y lo que va de 2010, hemos logrado tal y como prometimos un récord histórico en materia de ascensos, llegamos a los 24 mil ascensos, compensación por ascenso que oscila entre los 500 y los 2 mil pesos, en lugar de los 76, 86 ó 100 pesos que era el ingreso anterior; entrega de uniformes dos veces por año, incentivos otorgados a más de 23 mil elementos.

Por otro lado, en el campo de la tecnología hemos implementado el exitoso sistema denominado CONSTAD que muchos de ustedes conocen y que constituye un modelo para la evaluación y seguimiento del desempeño de la operación policial a partir de la sistematización de la información cotidiana generada por cada sector.

Semanalmente se realizan reuniones en las que se analizan los resultados obtenidos de los que derivan decisiones de la mayor importancia no sólo para la definición de acciones y estrategias de la operación de la policía, sino para la rotación y el relevo de mandos policiales que observan baja productividad o ineficiencia concentrando los esfuerzos humanos y materiales en aquellas áreas donde se presenta la mayor incidencia delictiva.

El CONSTAD, como señalé en mi comparecencia anterior, se complementa con el Sistema de Información Policial y el Centro de Información y Monitoreo de la Operación Policial. Estos sistemas ya han sido, como señalaba hace un momento, visitados por algunos integrantes de esta Legislatura y los que no reiteramos la invitación a que acudan a estas instalaciones a fin de darles a conocer su funcionamiento.

A estos elementos tecnológicos se suma como un aliado estratégico de singular importancia el Proyecto Bicentenario de Videovigilancia, cuyas metas son la instalación, como ustedes saben, de 8 mil cámaras, 5 Centros de Control y Comando Regionales, los llamados C2, y un gran Centro de Comando Control, Cómputo, Inteligencia, Integración, Información e Investigación, el denominado C4.

A esta fecha tenemos ya 2 mil 500 cámaras en funcionamiento y un C2 en operación. Con estos instrumentos, la capacidad de reacción y detención ha mejorado de alguna forma interesante, no como esperemos que se resuelva cuando esté ubicado todo el cúmulo de cámaras y todos los regionales, pero ya empezamos a ver algunos resultados.

La innovación y la utilidad que brindará esta tecnología en la persecución del delito son recursos y herramientas para que los servidores públicos y los ciudadanos del Distrito Federal consoliden un nuevo modelo de actuación de la policía, un modelo profesional, eficaz o activo que responda a las necesidades de su población.

Como complemento de lo anterior, se desarrolla el Programa de Módulos de Seguridad Pública, el cual se reestructuró en 2009 para ser un mecanismo activo de presencia y vigilancia permanente en el entorno territorial inmediato, no sólo con el personal mínimo para cuidar el radio del módulo y las actividades de participación ciudadana que en ello se realiza.

El programa actual despliega alrededor de 270 módulos con la presencia de parejas de bicipatrulleros, los llamados policiletos o personal pie a tierra, que realizan en forma permanente rondines y visitas domiciliarias a negocios y comercios ubicados en su área de influencia. Su labor es apoyada por una motopatrulla, cuya zona de patrullaje incluye en promedio la vigilancia de 3 módulos.

Este mecanismo de proximidad se extenderá este año para cubrir los 425 módulos que cuentan con las características adecuadas y necesarias para funcionar con eficacia en la disminución de delitos y para abatir los tiempos de reacción de la policía, tiempos de reacción de la policía que va a significarnos de los indicadores fundamentales en el trabajo y la productividad de los módulos.

TERCERO.- *El control del tránsito y la vialidad. No obstante que se consolidó una nueva forma de operación y control, así como una identidad específica no estamos satisfechos con los resultados obtenidos en esta materia, no estamos satisfechos con resultados obtenidos en esta materia, motivo por el cual en días recientes iniciamos acciones radicales y contundentes para la transformación estructural y a fondo de la policía de tránsito de la Ciudad, de lo cual tendrán ustedes resultados yo espero en pocos meses.*

Para dar cumplimiento a esta estrategia, debemos caminar de la mano con la ciudadanía, es por ello que el pasado lunes 22 del presente, pusimos en marcha el programa de observadores voluntarios, ciudadanos de tránsito, que nos permitirá escuchar y atender con prontitud las dificultades viales reportadas por más de 1 mil ciudadanos que han decidido colaborar con nosotros en forma proactiva; ya tenemos 500 solicitudes más a esta fecha. La gente quiere colaborar con la Secretaría de Seguridad, sin duda.

CUARTO.- *La participación ciudadana y la prevención del delito. Parte central de los resultados obtenidos en este periodo ha sido sin duda la participación decidida, voluntaria y genuina de amplios sectores de la población, lo cual ha extendido el concepto de corresponsabilidad en la construcción de comunidades seguras que propicien la convivencia en el marco de una cultura de legalidad y de respeto a los derechos humanos.*

En el marco de este nuevo modelo de prevención del delito, hemos logrado sumar esfuerzos y crear redes de cooperación con comités vecinales, escuelas, cámaras y asociaciones de empresarios, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, los resultados más destacados, puedo decir que en esta materia son el centro de atención ciudadano, el llamado CACS, Centro

de Atención Ciudadano del Secretario, que atiende de forma personalizada a quienes necesitan un apoyo policial, requieren orientación o tienen alguna queja o denuncia.

Durante 2009 y lo que va de 2010, hemos recibido y atendido más de 53 mil solicitudes, solicitudes personalizadas.

Esta labor se enlaza con las visitas domiciliarias que realizan todos los jefes de sector en sus zonas de responsabilidad para estrechar los vínculos con sus habitantes. A la fecha, se han realizado 326 mil visitas en toda la ciudad.

En el Programa Conduce Sin Alcohol, durante 2009 y lo que va de 2010, se han efectuado 189 jornadas, aplicándose poco más de 480 mil revisiones y casi 90 mil pruebas de alcoholemia que han permitido la franca reducción de los accidentes automovilístico y con ello la salvaguarda de un número muy importante de vidas. Estamos ciertos que el desarrollo de este programa que hoy es aceptado y exigido por la mayor parte de la ciudadanía no será doblegado por acciones poco éticas que sólo buscan impunidad.

Entre otros elementos, en coordinación con la Consejería Jurídica hemos implementado Juzgados Cívicos móviles para la optimización de los procesos administrativos correspondientes y por otro lado hemos detectado y reaprehendido a quienes incumplieron los horarios correspondientes a la sanción administrativa a la que se hicieron acreedores.

Se continúa con el Programa de Canje de Armas, habiendo retirado mediante este procedimiento centenas de armas cortas y largas, miles de cartuchos e inclusive varias decenas de granadas de fragmentación.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, el ERUM, ha logrado un tiempo promedio de llegada a los puntos de emergencia de 15 minutos. En lo que va del periodo, se han brindado más de 87 mil servicios de rescate, atención y traslado prehospitalario sin un solo deceso a bordo de nuestras ambulancias.

La certificación internacional con la que cuenta nuestro Escuadrón ha permitido que se le requiera por los gobiernos de otras entidades federativas para el rescate y entrega a sus familias de los cuerpos de personas que lamentablemente perdieron la vida en lagos y presas. Recientemente ocurrió un hecho en Tequesquitengo y otro en una presa en el Estado de Querétaro.

De igual forma, en el reciente sismo verificado en la República de Haití, personal del ERUM acudió en apoyo a los trabajos de rescate, fue de los pocos grupos certificados del país que fue incorporado e invitado, dando cumplimiento a las tareas encomendadas durante el desastre.

A través de la Unidad de Seguridad Escolar, en lo que va de 2010 intensificamos la presencia y protección de 60 mil niños y jóvenes de 2 mil 500 escuelas, inhibiendo la venta de drogas, el bullying y los accidentes viales afuera de los centros educativos mediante exhibiciones deportivas y talleres.

En salud pública, nuestro país se ubica en el 2º lugar, desafortunado 2º lugar, mundial con personas obesas, y

derivado de lo que no están exentos nuestros elementos policiacos en esta realidad, también tenemos un gran número, obviamente, de personal obeso en la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente aquellos que pasan de la cuarta década de la vida. En ellos hemos concentrado y concretado el Programa Integral de Combate a la Obesidad, con las siguientes acciones: modificamos los menús de los comedores de los sectores reduciendo grasas y carbohidratos, establecimos jornadas de salud semanales, dos por semana, para la revisión integral de los policías, así como la detección oportuna de hipertensión arterial y de diabetes mellitus; intensificamos la actividad física y el deporte en todos nuestros compañeros policías.

La participación ciudadana en los programas de salud pública es vista como parte fundamental de nuestro quehacer, porque lo que nos complace informar la gratificante labor de la red de multiplicadores ciudadanos en prevención, que ha extendido su labor voluntaria consistente en replicar en su entorno inmediato información y orientación preventiva. Para ello, hemos realizado 642 reuniones, capacitando a casi 15 mil personas, que a su vez han entrado en contacto con más de 160 mil hombres y mujeres comprometidos con su ciudad.

Es necesario consolidar la relación del ciudadano con su policía, a la que puede calificar, pueda calificar de amiga, confiable y sobre todo efectiva. Por eso buscamos mediante acciones concretas ganarnos la confianza ciudadana al tiempo que abatimos los riesgos de seguridad y los niveles de impunidad.

Honorables Diputadas y Diputados:

Hasta aquí un breve resumen de algunos de los resultados a destacar del quehacer de esta Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal que hoy me honro en dirigir.

A reserva de ampliar hoy, cuando ustedes así lo demanden, mayor información sobre estos y otros programas que por razones de tiempo no hemos enunciado, deseo enfatizar que nos queda un largo trecho por caminar y muchos más resultados que lograr.

El mandato ciudadano nos obliga a esforzarnos más día a día para consolidar un sistema de seguridad tendiente a concretar la paz social y la sana convivencia.

Es por ello que la Secretaría de Seguridad Pública ve como imperativo no sólo esforzarse día a día en cada uno de sus programas y acciones, sino también estimular e incorporar a todos los sectores sociales y a todos los niveles de gobierno para que con esta gran suma de esfuerzos logremos mejores resultados como disciplina cotidiana.

Ahora estoy a sus respetables órdenes para escuchar con el mayor respeto sus sugerencias y responder a sus preguntas, con el propósito indubitable de continuar estrechando la comunicación permanente con esta V Legislatura de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estoy a sus apreciables órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario. Puede pasar a ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos Diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto Tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Con su permiso Diputada Presidenta.

Señor Secretario, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, bienvenido sea usted y los servidores públicos que lo acompañan a este Recinto Legislativo.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México se congratula con su presencia, toda vez que estamos seguros que la rendición de cuentas en el servicio público es el pilar fundamental de una correcta administración gubernamental y estamos conscientes de que la seguridad pública es uno de los temas que más preocupan a la sociedad y ocupan tiempo y recursos por parte de los gobiernos de todos los niveles.

El tema de la seguridad pública en los últimos años ha revestido tal importancia que ignorar la forma de abordarlo ha tenido como consecuencia no sólo el descontento general de los ciudadanos con sus gobernantes, sino que además ha propiciado incredulidad e incertidumbre permanente de la sociedad en sus autoridades.

Recordemos que a acuerdo con el Artículo 21 de la Constitución la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la Ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

Por lo anterior es evidente que la seguridad y la protección son bienes públicos y ahí la responsabilidad absoluta del Estado en proporcionarlos y en el caso de nuestra Ciudad corresponde al Gobierno del Distrito Federal a través de la

Secretaría de Seguridad Pública Local la responsabilidad ineludible de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los ciudadanos de esta gran urbe, tanto en su integridad física como las de las de sus familias y de su patrimonio, ocupándose de tener un mejor sistema de seguridad pública.

Con ello se buscará garantizar que la gente cuente con la libertad, la confianza y la tranquilidad necesaria para poder realizar sus actividades normales y que también tenga la certeza de recibir la atención y la protección del Estado. Aún más la seguridad pública se debe de entender no sólo como la prevención o en su caso la atención rápida y eficiente de los actos delictivos y su correspondiente sanción legal para quienes los generan, sino que invariablemente debe comprender un trato responsable y digno a quienes sean víctimas del delito, así como la promoción y puesta en práctica de políticas públicas incluyentes e integrales para mejorar la calidad social de la Ciudad.

La seguridad pública para las familias capitalinas no es relativa, simple y sencillamente se mide en términos absolutos; es decir, la califican de buena o de pésima, día a día demandan de la autoridad respuestas contundentes a los ciudadanos, no les interesa la estadística, sino el diario acontecer.

Los capitalinos despertamos y nos dormimos escuchando los medios de comunicación infinidad de actos delictivos. Recordemos que tan sólo la existencia de cualquier hecho que atente en contra de la tranquilidad de las personas sea o no delito y por mínimo que sean, provocarán una fuerte percepción de inseguridad.

Coincidimos con lo señalado en el Programa General de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno del Distrito Federal al mencionar que las faltas menores, las que enfrenta cada ciudadano en la vida cotidiana constituye factores que incrementan la percepción ciudadana de impunidad, desorden e inseguridad pública, a la vez se alienta la comisión de infracciones administrativas que daña la calidad de vida y convivencia. Por si fuera poco la sensación de inseguridad se acentúa ¿Cuándo? En los medios aparecen noticias en donde policías son detenidos participando en actos delictivos. Qué podemos esperar los ciudadanos si los que deben de protegernos son partícipes de actos que afecta la integridad física o los bienes de las personas.

En los últimos años las principales salidas al problema delictivo se ha plasmado en medidas duras, mayores castigos o penas, mayor fuerza pública y un mejor y mayor equipamiento de tecnología; sin embargo, la percepción ciudadana es que la inseguridad sigue ganando terreno. Por ello, no podemos dejar de señalar que debemos de voltear a la prevención, la cual como parte de la seguridad pública debe fortalecerse, ya que no podemos depender únicamente de la conocida fórmula de combatir el fuego con fuero, porque caeríamos en un círculo vicioso que no nos permitiría mejorar la percepción de seguridad de la población sino por el contrario, aumentaría el temor e inseguridad en la población.

En nuestra Ciudad existe una población mayoritariamente en edad productiva, mucha de la cual no tiene acceso a alternativas para el desarrollo de sus capacidades, principalmente los más jóvenes.

Las acciones de prevención deben dirigirse a este grupo, ya que los jóvenes son los más propensos a caer en las garras de la delincuencia; con ello superaremos por mucho la sola persecución del delito y atacáramos de raíz a los factores que propician el comportamiento criminal.

Una seguridad pública integral a de contemplar tanto los aspectos, objetivos, como los subjetivos; es decir, la percepción social de la seguridad debemos prever la comisión de actos delictivos atacando desde un principio actos de molestia que pudieran parecer inofensivos, pero que a la larga fortalecen en las personas la sanción de impunidad y la falta de credibilidad en las autoridades no se puede minimizar en ninguna de la demandas ciudadanas, ya que sólo ellos saben el alcance que pueden tener determinado acto en su comunidad.

Estas acciones tendrán mayor elemento de efectividad si se suma a la participación social como aliada para revertir el deterioro del entorno social, desplegando acción integral preventiva con acciones de integridad social y el rescate de espacios públicos en el Gobierno del Distrito Federal, a través de sus dependencias, como la es propia a la Secretaría de Seguridad Pública, aplique una estrategia dirigida a mantener el orden del público: proteger la integridad física y patrimonial del personas, prevenir la comisión de delitos y de infraestructura, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, además de fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos.

Es fundamental para combatir la percepción de inseguridad generada por la ilegalidad.

Mejorar la percepción de la seguridad pública en el Distrito Federal, necesariamente viene aparejada con la imagen de su persona. Para ello, es indispensable preocuparnos por mejorar las condiciones de vida del personal policial y administrativo.

Asimismo, se debe implementar una campaña de concientización al interior de los cuerpos policíacos en donde se haga notar la importante responsabilidad que representa portar un uniforme, crear en el personal un orgullo institucional que le permita tener un óptimo crecimiento personal y profesional, lo cual tendría necesariamente como consecuencia que su trato con los ciudadanos sea en mejores términos, rompiendo con la imagen de policía sin preparación, prepotente y corrupto, que tradicionalmente está presente en la sociedad capitalina. Con ello se lograría recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía restableciendo una relación estrecha de confianza entre la comunidad y el policía de barrio. Para ello es indispensable preocuparnos por mejorar las condiciones de vida del personal policial y administrativo.

Señor Secretario, como responsable de establecer el rumbo de acción de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, desarrollando e implementando las acciones que considere pertinentes a fin de mejorar la seguridad de todas y todos los capitalinos, tenga la confianza de contar con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para todas aquellas acciones que puedan alcanzar tan noble fin.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Con su venia, distinguida Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México; compañeras y compañeros legisladores; distinguidos invitados:

Como usted bien sabe, señor Secretario, en nuestro país el tema de la seguridad es un asunto mayor y de gran preocupación para el Estado y los ciudadanos. Somos testigos de esta crisis que atraviesa México y siendo éste un tema toral que define y mantiene la relación entre los individuos, los gobiernos deben de procurar dar seguridad a sus habitantes para que exista plenamente el Estado de Derecho.

Por fortuna hoy en el Distrito Federal no se registran los altos índices de violencia e inseguridad como en otras entidades, sin embargo debemos de mantenernos en alerta y actuar con responsabilidad y ser conscientes de que la mejor política de seguridad es la prevención.

Sólo en los gobiernos irresponsables se trata de erradicar la delincuencia e inseguridad con medidas reactivas, lo podemos observar a diario en el país donde a sangre y fuego el Gobierno Federal pretende erradicar la delincuencia sin ninguna visión y estrategia de prevención. Es por ello que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo insistimos en que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal debe dedicar más esfuerzos y recursos a las labores de prevención del delito que sólo serán posibles si se logra trabajar estrechamente con la sociedad. Cuando a ésta se le dé su lugar, las políticas que se apliquen serán exitosas.

Reconocemos que en términos de participación ciudadana se han alcanzado logros que se han obtenido a través de los módulos de seguridad, con ellos se ha logrado reducir en un 15% las incidencias del robo. Debido a esto tenemos que seguir trabajando directamente con estos comités, fortalecerlos, darles más facultades y más apoyo, para que sea en el seno de los mismos barrios y comunidades donde se generen opiniones que enriquezcan las políticas de seguridad, que sea la misma comunidad la que transmita los programas de prevención y orientación que se elaborarán entre la Secretaría de Seguridad Pública y la ciudadanía del Distrito Federal.

El tener un control más estricto de este trabajo conjunto permitirá tener una evaluación veraz de los programas en donde intervenga la Secretaría de Seguridad Pública. Seamos conscientes que lo que no se mide no se puede hacer crecer. Sólo así gobierno y sociedad podrán hacer posible una Ciudad y con mejores estados de bienestar.

Es evidente que aún existe un largo camino por recorrer en lo que se refiere a la percepción de confianza a las autoridades y a la policía. En referencia a esto, cabe mencionar que según datos arrojados por distintas encuestas, actualmente el 32 por ciento de los capitalinos asegura que ellos o algún miembro de su familia fueron víctimas de algún delito en los últimos 6 meses; más de la mitad de estos no presentaron denuncia ante las autoridades, ya que consideraron que no hacen caso o bien es una pérdida de tiempo y otros porque reconocieron que tienen miedo a represalias.

Esto nos dice cómo la cultura de la denuncia y por ende la confianza en las autoridades, son aún un tema de rezago. Es de suma importancia que el habitante de la ciudad vea la Secretaría de Seguridad Pública que usted dirige como un aliado eficaz y confiable que va en su defensa.

Es por lo anterior que se debe dar una atención inmediata del delito. Esto se logra otorgándole a la víctima certeza jurídica, es decir, que su denuncia sea investigada profesionalmente y que no enfrente un mar de trámites que lo desalienten a obtener una atención integral a su denuncia.

Vemos con agrado el impulso que está dando la Secretaría de Seguridad a los programas de capacitación y de profesionalización de la carrera policial, así como a los que tienen que ver con mejoras permanente en los ingresos y en las prestaciones de los elementos policiales como servidores públicos.

Reconocemos que el número de cursos impartidos a personal que tiene que ver con nuestra seguridad ha aumentado en un 87 por ciento. Esto es bueno, señor Secretario, pero no podemos quedarnos ahí, es necesario llevar a cabo evaluaciones a estas capacitaciones y así saber si las mismas están siendo bien aprovechadas, pero sobre todo la medida que nos dará la pauta serán los números relacionados con el delito. Esperamos que los recursos invertidos se vean reflejados en el corto, mediano y largo plazo.

Independientemente de la cifra negra en las denuncias, los datos recientes muestran que el número de averiguaciones previas ha disminuido un 6 por ciento en el Distrito Federal, sin embargo esto no ha sido así para todas las delegaciones, debido a que en algunas de ellas la delincuencia ha ido en aumento considerablemente.

Podemos citar el caso de la Delegación Iztapalapa, en la cual el número de averiguaciones aumentó de 2008 a 2009 en casi un 9 por ciento o dicho de otra forma, existen en promedio 6 delitos más cada día en esta delegación con relación al 2008.

Se tiene que pensar de manera global, pero se tiene que actuar de manera local, cada delegación tiene problemáticas distintas, por lo que las soluciones que se ofrezcan también tienen que ser así.

La crisis económica que aún seguimos enfrentando ha aumentado el desempleo, la pobreza y la inequidad entre la población, empujando a los más desprotegidos a espacios más inseguros, lo cual ha llevado a tener un incremento en los índices delictivos del país y de la Ciudad.

Debemos de ofrecer una oportunidad a aquellos que el sistema neoliberal actual ha dejado en la calle. La generación de oportunidades, de empleo y el rescate de los espacios públicos de las clases populares deben ser acciones prioritarias de la Secretaría que usted encabeza.

Da tristeza ver cómo jóvenes entusiastas caen en las garras de la delincuencia la cual les ofrece una salida de su situación desesperada ante la falta de empleo, provocada por un sistema y una política económica que favorece con sus mágicas leyes de mercado, solamente a los más privilegiados, ignorando las realidades que provocan sus mismas fallas y deficiencias teóricas, desempleo, desigualdad y pobreza.

No existe mejor mecanismo de prevención del delito que una buena política social. En esta Legislatura, los Diputados del Partido del Trabajo nos hemos comprometido a mejorar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, manteniendo actualizado y acorde a las necesidades el conjunto de leyes que nos rigen. Es por esto que hemos trabajado arduamente en la reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, la cual no sólo afecta a los capitalinos desde un punto de vista económico, sino también desde una perspectiva de seguridad, la cual es sin duda el problema que más preocupa a los habitantes de esta Ciudad.

La Secretaría de Seguridad Pública ha expresado su inconformidad respecto al tema de la ampliación de horarios de cierre de los establecimientos mercantiles de impacto zonal. Creemos que el debate no debe de girar en torno a este tema, sino a las medidas de seguridad a las cuales deberán estar obligados a implementar estos establecimientos para que garanticen la seguridad de aquellas personas que deseen tener momentos de esparcimiento.

No es un problema de restricción, es un problema de control, información y falta de aplicación de la ley. No tratemos de tapar el sol con un dedo y partamos de la realidad que vive una de las ciudades más importantes del mundo, nuestra muy peculiar Ciudad de México.

Creemos que la medida responsable de la disminución de accidentes es aquella que castiga lo que desde siempre ha sido contra la ley, manejar bajo los influjos del alcohol.

Es por esto que apoyamos totalmente la aplicación y ampliación de los programas del alcoholímetro. Es necesario que se garantice el cumplimiento con apego a la ley de estos programas y así satisfacer las necesidades de seguridad que la población exige.

Señor Secretario, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la izquierda de la izquierda, nos comprometemos a seguir contribuyendo en la lucha contra la inseguridad para así cumplir con un derecho de todos los habitantes, que día a día anhelamos el vivir con una mayor tranquilidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb; distinguidos funcionarios que lo acompañan, sean ustedes bienvenidos a esta Asamblea Legislativa; Señoras y señores Diputados:

El tema de la seguridad pública es un asunto en donde pareciera que las malas noticias son la constante de todos los días. Los medios de comunicación nos dan cuenta de asaltos, robo de vehículos, ejecuciones, secuestros, riñas, violaciones y todo un catálogo de delitos que preocupan y atemorizan a nuestra sociedad.

Distintas fuentes señalan por ejemplo un incremento notable en el número de ejecuciones que se han perpetrado en la Capital. Un diario capitalino registra 46 muertes de este tipo de diciembre de 2009 a marzo del actual.

Estos hechos empiezan a ser parte de nuestra realidad, pero mal haríamos al acostumbrarnos si no actuamos antes con políticas de contención y prevención, sin esperar a que los problemas nos rebasen.

La crisis e inseguridad que se vive en el país ha permeado igualmente en el ánimo de los capitalinos, que hoy se muestran desconfiados y renuentes a reconocer el trabajo de la policía y en consecuencia a colaborar con las autoridades.

El aspecto sustancial de su informe es el relativo a la transformación y reordenación de la Policía Capitalina. El objetivo de esta estrategia es mejorar la operación policial sustentada en una mayor presencia y eficiencia de los policías que contribuya a la contención de la incidencia delictiva y a cambiar la percepción de la sociedad en materia de seguridad.

El documento señala que este proyecto se inició desde agosto de 2008, abarcando 4 etapas y estableciendo diversas prioridades que tienen como punto culminante la consolidación del cambio estructural de la Policía Capitalina para el próximo año.

Sobre este supuesto 3 de las 4 etapas de la estrategia estarían concluidas y estaríamos cerca de llegar al nuevo modelo de operación policial.

Mayor eficiencia policial. Sobre este particular, las estadísticas que se presentan en el informe para acreditar una mayor eficiencia policial no serían en una discusión de números o cifras si observáramos el ambiente de miedo y angustia en la que viven la mayoría de los capitalinos, si partimos de que el problema de las adicciones que está en el centro del problema de la seguridad y de la salud de los habitantes de la Ciudad, esto es porque la droga es un vector de la violencia y un potencializador de la incidencia delictiva.

La seguridad ha sido y es una de las principales demandas de los ciudadanos. En ese orden, ha desplazado incluso a los problemas del desempleo y la pobreza, ya que más de la mitad de la población considera que la criminalidad ha afectado su calidad de vida. Seis de cada diez es la proporción de ciudadanos que temen mucho ser víctimas de un delito. Lo que sucede en la Ciudad de México es consecuencia de dinámicas locales, pero siempre dentro de un contexto nacional e internacional.

Este ha creado la sinergia generadora del fenómeno del narcomenudeo. México dejó de ser un país de tránsito para la droga que viajaba hacia los Estados Unidos y se convirtió en un mercado de consumo con altas tasas de crecimiento y, por lo tanto, de gran negocio para el crimen organizado. Esto es producto del cambio de las condiciones internacionales del mercado, esto se ha traducido en un incremento de la violencia; lo que ha generado que los delitos comunes, como robo, homicidio, secuestro, etcétera, estén aunados y provocados en buena medida por el control de territorio a través del narcomenudeo, que se da fundamentalmente cerca de centros escolares, lugares de diversión, centros nocturnos, bares y antros y demás lugares públicos, como plazas, parques y jardines.

Por lo anterior, deberíamos implementar acciones sobre todo dentro del campo de inteligencia, lo que nos llevaría a tener un gran sistema de información para la autoridad, con sus coordinaciones estatales y federales y una gran campaña de información para la ciudadanía en términos de alerta y disuasión con respecto a este fenómeno, mismas que impulsarán una cultura generalizada de la denuncia.

Se argumenta en este apartado que la eficiencia policiaca en la zona norte y centro de la ciudad se ha traducido en una reducción de los delitos de alto impacto, robo de vehículo y en transporte público principalmente.

No obstante estos avances, con un sentido autocrítico ejemplar en el mismo párrafo del documento se menciona que crecieron los delitos de robo a transeúnte, a casa habitación y en el Metro en la zona sur de la ciudad.

El desarrollo de la carrera policial, la responsabilidad de la policía es defender y proteger a la ciudad. Por ello es urgente que desempeñen su misión sin carencias y limitaciones. Si la prioridad es hacer de la carrera policial un proyecto institucional que selecciona a los mejores prospectos, los forma y capacita y que ello se traduzca en una mejora de las condiciones laborales y de vida de los policías caminamos en un sentido correcto.

Necesitamos contar con una policía moderna, eficiente y eficaz. Para este objetivo se requiere de un sistema de incentivos, apoyos y reconocimientos que promuevan el interés de muchos jóvenes para profesar la vocación de ser parte de la policía.

Por lo anterior, cobra especial relevancia la histórica iniciativa de Ley sobre la Seguridad Social para las

Instituciones Policiales del Distrito Federal, que de acuerdo a su documento, señor Secretario, usted enviará en breve a esta Soberanía. Tenga la seguridad de que los Diputados del Partido Revolucionario Institucional habremos de apoyarla con el mayor de los entusiasmos.

La demanda para concretar un esquema de seguridad social para los policías, tiene como objetivo darle certidumbre no sólo en materia de prestaciones económicas, sino en garantizar el derecho a una vivienda digna y servicios de salud oportunos y eficientes.

Así como se busca reconocer el desempeño y eficiencia de los buenos elementos, aplaudimos la depuración de todos aquellos que han hecho de la arbitrariedad y la extorsión y modus operandi, manchando de sobremanera la imagen de la institución.

El informe señala que en el 2009 fueron destituidos 1 mil 403 policías, sobre los cuales creemos, señor Secretario, que debe haber un seguimiento puntual por parte de la corporación, para evitar que terminen colaborando con las redes criminales.

Sistema de información e inteligencia policial, este apartado es uno de los más importantes al considerar que el uso de la tecnología es un herramienta clave para eficientar el trabajo policíaco.

Todo el sistema de información e inteligencia que se está implementando, nos parece un acierto.

El proyecto Bicentenario que contempla la instalación de más de 12 mil cámaras de videovigilancia conectadas a un centro de atención de emergencias, tiene que responder lo más pronto posible a una delincuencia más desafiante y sofisticada.

La prevención y disuasión de los delitos son el objetivo primordial del proyecto Bicentenario, poniendo énfasis en el respeto a las garantías individuales.

Por eso debemos ser muy cuidadosos en que los operativos que realiza la corporación deben de fundamentarse en un trabajo de inteligencia más que en criterios de sospechas o intuiciones.

Si el Centro de Información y Monitoreo de la operación policial tiene capacidad de registrar 70 millones de registros de información, ahí está un instrumento científico que debe guiar eficazmente las investigaciones y detenciones que realicen las autoridades.

Participación ciudadana para la prevención del delito.

En esta materia es de resaltar el hecho de que se hayan rehabilitado los Módulos de Seguridad Pública como un mecanismo de vinculación directa entre la policía y los ciudadanos. En el informe se dice que actualmente se encuentran en operación 270 módulos con 2 mil 430 elementos, 93 patrullas y 1 mil 600 *policletos*, quienes han realizado 35 mil 682 visitas domiciliarias en 13 delegaciones de la Ciudad.

La mayoría de los capitalinos teníamos la impresión de que dichos inmuebles no tenían una función específica en el sentido de proteger o auxiliar a los ciudadanos. Aquí tendríamos un esquema idóneo para lograr una participación más activa de la sociedad en la disminución de la incidencia delictiva, teniendo como principio básico la confianza y cercanía del policía de la colonia, el barrio, el pueblo o la unidad habitacional, con ello los ciudadanos ayudarían en las tareas de la denuncia de los ilícitos, participando en la reconstrucción de una verdadera cultura de la legalidad desde el eje primario de la convivencia vecinal.

Señor Secretario, como representantes populares tenemos la responsabilidad de hacer una valoración ecuánime e imparcial sobre una problemática que es compleja y que atañe a todos, sean autoridades, legisladores o ciudadanos. El fracaso o la ruina de nuestras autoridades policíacas no es aceptable cuando nos conducen irremediablemente a una mayor descomposición y decadencia social.

En un escenario de desafíos y situaciones extremas, hay que actuar con eficacia y firmeza para combatir la delincuencia, para eliminar cualquier clase de complicidad de policías deshonestos con criminales. Los Diputados priistas respaldamos su proyecto que conduzca a la modernización y al perfeccionamiento integral de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, demandamos que sobre este modelo se actúe con precisión, legalidad y honestidad, privilegiando las garantías de los ciudadanos y los principios del Estado de Derecho. Apostamos a la construcción de una estrategia de seguridad pública que combata en las mejores condiciones jurídicas, operativas, técnicas y de inteligencia a la delincuencia organizada; que promueva una colaboración estrecha y coordinada entre las distintas instancias locales y federales en materia de seguridad pública.

En el marco de nuestras competencias promoveremos las reformas legislativas que permitan mejorar las tareas de la Secretaría de Seguridad Pública y que contribuyan a desterrar todo signo de ilegalidad e impunidad.

Señor Secretario, tenga la certeza de que en el PRI no regatearemos ningún respaldo institucional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

Señor Secretario, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El día de hoy voy a centrar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en los siguientes rubros. Primero, el modelo y funcionamiento de la seguridad pública en el Distrito Federal, administrado por la Secretaría a su cargo, y segundo, las operaciones y acciones en los establecimientos mercantiles en la Ciudad.

El modelo de la Secretaría de Seguridad Pública aplicado en la Ciudad de México corresponde al esquema de policía de proximidad, es decir, usted ha trabajado bajo un patrón que tiene como objeto acercar a los cuerpos policíacos con la ciudadanía mediante la especialización permanente de sus elementos con el fin de que se identifique y renueve la imagen de la policía en la Ciudad.

Bajo este esquema, uno de los principales problemas es la falta de coordinación entre las múltiples subdependencias de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. El punto es preocupante si consideramos que son casi 75 mil elementos activos, 30 mil adscritos a la Policía Preventiva y casi 45 mil a la Policía Auxiliar y Bancaria los que deben de trabajar en conjunto para garantizar la seguridad. Lo anterior sin mencionar que el Distrito Federal también debe coordinarse con el resto de las organizaciones de seguridad pública a nivel nacional, que suman 1 mil 661 corporaciones integradas por casi 450 mil policías. De estos en el Distrito Federal se concentran más del 68 por ciento de los mismos. De ahí que sea sumamente preocupante la desarticulación de los cuerpos policíacos que usted dirige, ¿no le parece, Secretario?

En la Ciudad de México hay un policía por cada 116 habitantes. De acuerdo con las cifras de la ONU, lo recomendable es que haya uno por cada 357 habitantes. El problema no es el número de elementos, de hecho estamos sobrados, sino su capacidad y eficiencia.

La delincuencia en la Ciudad se ha incrementado en los últimos dos años, como por ejemplo podemos citar el caso de robo de vehículos que aumentó en un 31 por ciento respecto del 2008 y el robo en general con un aumento de más del 11 por ciento.

Del mismo modo la falta de coordinación de los cuerpos policíacos que componen la dependencia a su cargo se refleja en el alto grado de ineficiencia. En más del 50 por ciento de las ocasiones no se atiende al llamado de auxilio de los ciudadanos, los hechos hablan. Desde el 2005 sólo una de cada tres llamadas es atendida en menos de 30 minutos, situación delicada si consideramos que puede tratarse de delitos graves donde el tiempo de reacción inmediata es vital.

Según la estrategia que sigue al Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal usted menciona que a partir de mayo de este año dará respuesta a cualquier emergencia policial en un tiempo no mayor a 5 minutos. Le pregunto, Secretario, ¿cómo pretende en dos meses pasar de 30 minutos que actualmente se tarda en atender un llamado a cinco, si no se ha logrado en casi cuatro años?

También queremos que nos mencione más sobre el *Modelo de Proximidad*, cargado con tintes de modernidad y con programas innovadores, como el denominado *Bicentenario de Videovigilancia*, con el que se pretende operar un total de 11 mil 200 cámaras de vigilancia sumando las ya instaladas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. ¿De verdad la Dependencia está lista para operar y actuar al nivel que pretende hacerlo?

Otra vez los datos ponen el modelo en tela de juicio. Si tomamos como referencia el caso del Metro donde existen aproximadamente 3 mil 600 elementos de seguridad pública, que recorren los andenes y vagones, además de las 1 mil 681 cámaras de seguridad instaladas, no se explica cómo es que en los últimos 24 meses se registraron aproximadamente 400 secuestros exprés en promedio, casi dos diarios, en el interior de las instalaciones del Metro. Señor Secretario, ¿de qué nos sirven tantas cámaras si no existe una correspondencia para dar mayor seguridad a los ciudadanos?

Con relación al segundo tema de los establecimientos mercantiles, le comento que el funcionamiento del nuevo modelo policial no se ha visto reflejado en hechos o acciones contundentes dentro de la vida social de la Ciudad. Invariablemente aunque su servidor no quiera sacar a relucir hechos pasados, el comportamiento mediático relacionado con la Secretaría a su cargo los coloca en evidencia que los trae al presente. Basta mencionar el caso Cabañas, que a su vez nos remite a sucesos como el News Divine y el de San Juan Ixtayopan, en Tláhuac, los cuales ponen de manifiesto que tanto la supuesta reestructura policial y el cambio en las operaciones implementadas por sus antecesores, entre los que hay que señalar está el hoy Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, no funcionaron. Esperamos que los hoy implementados por usted sí lo hagan.

Díganos, Doctor Mondragón, si la Dependencia a su cargo detectó que 111 establecimientos mercantiles en el 2009 operaron fuera de los horarios que deben cumplir por ley, es decir a las 3 de la mañana, y si en enero de este año identificó que otros 87 operaban irregularmente dentro de los cuales se encuentra la *Plaza Pabellón Copilco*, donde asesinaron a un joven hace 15 días, ¿por qué se tomaron medidas en conjunto con las Delegaciones para prevenir estas tragedias? ¿De qué sirve tener la información si no se refuerza con acciones concretas que garanticen la seguridad de la población?

Parece, Secretario, que se nos ha olvidado la responsabilidad principal de su cargo, que es prevenir los delitos que se desarrollan en los alrededores de estos establecimientos, como son: lesiones, robos, narcomenudeo, prostitución infantil y trata de personas, sólo por mencionar algunos.

Por cierto, Secretario, hoy nos encontramos inmersos en esta Asamblea en un debate generado por una propuesta enviado en diciembre pasado por el Jefe de Gobierno en materia de establecimientos mercantiles, concretamente, el debate se ha referido al tema del horario de funcionamiento de los mismos.

Usted ha señalado reiteradamente su oposición a la ampliación del cierre de los mismos, pero por otro lado el Secretario de Turismo, la Secretaria de Fomento Económico, se han manifestado en sentido contrario. ¿Qué no podría el gobierno de la ciudad fijar una posición oficial y única en un tema tan importante como éste; no tendría que poner el Jefe de Gobierno orden o fijar un criterio que sirva a esta Asamblea para tomar una decisión tan importante en ese tema?

Pasando a derechos humanos, otra vez acudo a las cifras. Durante 2009 la Secretaría recibió 12 quejas de la Comisión de Derechos Humanos, 949 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 287 recibidas directamente. Para 2010, particularmente en sus primeros 2 meses, se remitieron 95 quejas de la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal y 19 en forma directa. Sin embargo, la eficacia en la atención de las quejas no se mide por el número de gestiones que realizó para su ingreso como lo reporta en su informe, sino por la respuesta, resultado y grado de satisfacción que se obtuvo con la atención de las mismas. ¿Podría usted, señor Secretario, remitirnos la información detallada de las respuestas a las quejas recibidas por las comisiones Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos y las ingresadas de manera directa a la Secretaría de Seguridad Pública?

Finalmente, Doctor Mondragón, hoy se está analizando y estudiando en el Congreso de la Unión, dos temas fundamentales para la vida de esta Ciudad y del país en su conjunto, la iniciativa enviada por el Presidente de la República para tener una nueva Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como la propuesta realizada por los gobernadores con el tema de la policía única.

Nosotros lo exhortamos en el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, a seguir trabajando en la reforma que requiere la ciudad para el tema del sistema nacional de seguridad pública.

Debo reconocer que usted sí ha mantenido lejos el debate partidista de este tema, lo exhortamos a que continúe por ese camino. Estos dos temas, el tema de la policía única y el tema de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal son fundamentales para el funcionamiento de la policía en la Ciudad.

Lo exhorto de nueva cuenta a que participe en este debate, aportando las propuestas que tengan como único objeto beneficiar los intereses de la ciudadanía.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

ELC. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo también damos la bienvenida a todos los integrantes, funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública que nos acompañan, como los invitados especiales.

Compañeras y compañeros legisladores:

Sin duda el tema de la seguridad pública es primordial para la ciudadanía, pues trastoca aspectos fundamentales del ser humano, es decir, la integridad personal y de su familia, así como su patrimonio siendo un tema complejo, pues impacta en la calidad de vida de los ciudadanos, así como en la economía del Estado y la sana convivencia social.

Por estas razones, los Diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática hemos defendido una política integral para alcanzar soluciones de fondo. Sin duda tiene qué ver con la eficiencia y la eficacia de los cuerpos policíacos, pero también con el acceso de la población a oportunidades para su desarrollo, como lo son el empleo y la educación, participación de expertos y ciudadanía en la elaboración e implementación de las políticas públicas o la coordinación entre niveles de gobierno y complementariedad entre poderes, sólo por mencionar los más importantes.

Desafortunadamente nuestro país atraviesa por un momento complicado, las consecuencias de las crisis han sido devastadoras y la incipiente recuperación económica, si es que podemos calificarla así, todavía no se refleja en el bienestar de las familias.

Uno de los principales estragos de la crisis es la acumulación de hasta 20 años de retraso en el combate de la pobreza. Del año 2006 a la fecha, han surgido más de 10 millones de nuevos pobres en nuestro país, y a decir del propio Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, hay más de 50 millones de mexicanos viviendo en la pobreza.

Por esos motivos la desigualdad económica y social ha crecido exponencialmente desgastando el tejido social y ampliando los problemas de inseguridad. Que nadie se sorprenda entonces que la seguridad pública sea un reclamo social y que se haya convertido en una de las principales demandas del Estado Mexicano.

Esta Ciudad Capital no es la excepción, seguimos insistiendo al Gobierno Federal que hay que cambiar el modelo económico de este país.

El Partido de la Revolución Democrática en la ciudad se ha distinguido por la defensa de la igualdad y las libertades, como he señalado, vemos a la seguridad como un tema que debemos atacar desde diferentes frentes.

Por estos motivos, los capitalinos tenemos derecho a contar con una política de seguridad propia, a decidir con responsabilidad y con autonomía el mejor curso de acción para orientar nuestros esfuerzos.

Asimismo, tenemos qué decirlo con mucha claridad, no creemos en las guerras. Expertos, organizaciones civiles, partidos políticos y la ciudadanía en general hemos señalado la urgencia de que el Gobierno Federal corrija su estrategia de combates al crimen organizado. Los saldos han sido terribles para nuestro país, el peor de todos es la pérdida

de vidas humanas que hasta la fecha rebasa ya los 20 mil muertos. Cuántos sacrificios más de estudiantes, madres y padres de familia, profesionistas y ciudadanos en general se necesitan para corregir este rumbo.

Estamos seguros que el combate debe ser integral y decidido a los problemas de inseguridad. El Gobierno del Distrito Federal tiene clara la complejidad de la problemática en materia de seguridad pública y por ello sabemos que se está trabajando con seriedad desde diferentes frentes.

Nos da gusto, señor Secretario, y lo felicitamos, que en su informe nos diga que los operativos y las acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública son con estricto respeto a los derechos humanos.

Vemos eficacia en el nuevo modelo de seguridad pública puesto en marcha, que reorganiza la estructura de participación ciudadana mediante la creación de redes de vinculación con Comités Vecinales, escuelas, cámaras y asociaciones civiles, coordinaciones territoriales y ciudadanía.

La participación de expertos y ciudadanos se incentiva desde el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal, desde donde han surgido propuestas y señalamientos que se han convertido en parte de las políticas públicas.

Otro distintivo fundamental ha sido la amplia inversión en desarrollo social. La extensa gama de programas alcanza a diferentes sectores de la población y brinda mejores oportunidades para que todos los capitalinos tengan garantizados sus derechos económicos y sociales.

Sin embargo, no debemos caer en la autocomplacencia, señor Secretario de Seguridad Pública, sabemos que estará a la altura de sus planteamientos y respuestas para todas las fuerzas políticas que integramos este Órgano Legislativo.

En su informe destacamos la reorganización institucional que se ha llevado a cabo bajo su mando y que nos habla de una transformación integral y de fondo, desde la operación policial, así como la redefinición de procedimientos de control y evaluación, la capacitación permanente y la instrumentación efectiva de la carrera policial, la incorporación de tecnología y la inclusión corresponsable de la sociedad.

Es de vital importancia destacar los avances en materia de delito, particularmente las de mayor impacto.

Como bien se menciona en el informe y ante la difícil situación de inseguridad que atraviesa el país, se observa que se ha logrado disminuir la incidencia de algunos delitos, como es el robo de vehículos en un 3 por ciento respecto del año 2008; asimismo, se ha logrado disminuir el robo con violencia en un 5.8 por ciento frente al registro a nivel nacional que muestra un aumento de un 2.4 por ciento.

A partir de la implementación del nuevo modelo de operación establecido en el proyecto Bicentenario Ciudad Segura, se han observado diversos avances, en los que cabe destacar la aplicación del Programa *Conduce sin Alcohol*.

Es notorio que en el Distrito Federal nos encontramos en la dirección correcta; sin embargo, no estamos satisfechos pues sabemos que existen enormes retos que superar frente a las condiciones actuales y a las demandas formuladas por la propia ciudadanía, donde es fundamental recuperar la confianza de nuestros cuerpos de seguridad pública.

Hay que seguir trabajando, pues a pesar de no ser la ciudad más insegura del país, la población tiene una percepción un tanto negativa de las condiciones de seguridad que prevalecen.

Sabemos que el obtener las condiciones necesarias de seguridad para todos los que habitamos la Ciudad de México, es necesario que todos redoblemos esfuerzos.

Por ello, señor Secretario, desde esta Soberanía contará con nuestro respaldo en todas las propuestas que sean en beneficio de los capitalinos.

Como representantes populares hemos asumido el compromiso con la ciudadanía de vigilar el desempeño de la función pública pero, también de sobreponer las diferencias políticas cuando se imponga el interés público.

Los órganos de gobierno de la Ciudad de México, entendemos claramente que el esfuerzo compartido entre poderes es un parte fundamental para potenciar resultados.

En ese sentido, esta Asamblea Legislativa aprobó para el presente año un presupuesto de 129,433 millones de pesos para el Distrito Federal, de los cuales 17,943 millones se asignaron a seguridad pública, mil millones más que el año pasado y se destinaron 205 millones de pesos a la adquisición de patrullas, la instalación de alrededor de 8 mil videocámaras en zonas con alto índice delictivo dentro de las Delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, entre otras.

Adicionalmente estamos trabajando para resolver el marco legal de la Ciudad de México, creando y reformando los instrumentos jurídicos que permitan contar con las condiciones necesarias para combatir la delincuencia y proteger a la ciudadanía.

Por lo antes expuesto, señor Secretario, lo invitamos a no bajar la guardia y a potenciar el nuevo modelo de seguridad que ha empezado, a operar ayudando a fortalecer las condiciones necesarias donde los ciudadanos puedan ejercer su derecho a vivir en un entorno seguro para su persona y sus familias.

Termino. Hay un tema que no hemos resuelto ¿Cómo involucrar, cómo dar mayores atribuciones a las delegaciones políticas en el tema de la seguridad pública? Esto lo tenemos que discutir, que participen más las Delegaciones Políticas para atender y dar mayor seguridad a los ciudadanos. Tenga la certeza que nosotros lo haremos desde esta Tribuna.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En atención al punto cuarto, se le solicita al Doctor Manuel Mondragón y Kalb pasar al frente de la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la primera ronda de preguntas de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y con motivo de la primera ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul).- Señor Secretario:

Sin duda alguna la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas es un parámetro para darnos una idea de lo cercana o lejano que estamos de llegar a la seguridad pública que todos deseamos en nuestra Ciudad.

Al respecto permítame comentarle que el día 26 de febrero vecinos de la Colonia Olivos en Tláhuac reportaron en el Módulo de Atención Ciudadana de un servidor que en la vía pública se encontraba un vehículo sin neumáticos abandonado, por lo que uno de mis colaboradores procedió a reportar el vehículo al sector Zapotitla, siendo el caso que 8 días después de nueva cuenta los vecinos nos reportan que el referido vehículo seguía en el mismo lugar pero que ya le faltaban los faros y el motor. Ante tal situación, el día 6 de marzo se procedió a reportar dicho vehículo ante el Centro de Atención del Secretario conocido como CAS. El colaborador que realizó el reporte me comentó que no querían recibir el reporte, pero ante la mención de que hablaban de un módulo de atención ciudadana terminaron levantando el reporte. No quiero pensar cuántos reportes ciudadanos dejan de ser recibidos de esa manera.

Para el día 23 de marzo personal del módulo verifiqué la atención prestada al reporte, llevándose la sorpresa de que el referido vehículo continúa en el mismo lugar, completamente destruido y desvalijado. Ese mismo día giré un oficio dirigido a usted, siendo el caso que el vehículo hasta la fecha continúa en el lugar.

Señor Secretario, estoy seguro que usted es una persona honesta, profesional y con la mejor intención de realizar bien su trabajo. Considero que probablemente alguno de

sus colaboradores ha olvidado que la prevención es un delito fundamental de la seguridad pública. Considero que el permitir, por cuestiones burocráticas, que un vehículo seguramente robado sea totalmente desvalijado en un mes para nada es seguridad pública, y lo describiría como una forma de complicidad por omisión.

Al respecto podría contestarme las siguientes preguntas: Primera, ¿cuántas personas se encuentran operando el CAS, cuáles son sus horarios y qué perfil presentan? Segunda, ¿qué presupuesto destinó para la creación y funcionamiento del CAS? Tercera, ¿por qué crear un área igual de ineficiente que el 066 en lugar de reestructurar la primera?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Le voy a ampliar un poco, Diputado Ascencio, porque la transparencia y la claridad deben privar en la Secretaría de Seguridad Pública principalmente cuando estamos frente a esta Honorable Asamblea.

Lo que ocurrió en este módulo nos acaba de pasar en un sector, no nada más ahí, fíjese usted que en un sector, cuyo nombre no voy a mencionar, hace 8 días desvalijaban un *beetle* y uno de los directivos del sector fortuitamente tenía un *beetle*, y de repente llegó este otro carro que aparentemente había sido robado o por lo menos estaba en la calle, y empezaron a cambiarle las partes, los asientos, etcétera, dentro del sector. Lo digo porque nada de lo que acontezca en la Secretaría deja de obligar a una actuación hasta las últimas consecuencias y ante ustedes siempre seré un hombre transparente que diga las cosas como son. Obviamente ninguno de los directivos del sector está presente ya, están ante el Ministerio Público.

Aquí lo que usted señala en el CAS, el vehículo en un módulo, efectivamente me comentaba la Subsecretaria responsable del CAS que a pesar de haber solicitado no en éste sino en otros casos la intervención inmediata del área de operación de grúas de la Secretaría, y se decía que estaba resuelto el problema, el problema no estaba resuelto.

Quiero adelantarles a ustedes que el lunes cambié desde el Subsecretario que estaba desde el principio, a todos los Jefes Regionales y los Directores Generales de la Subsecretaría de Tránsito. Cuando damos golpes de timón los damos en serio, no nos andamos dando, como ya una situación como ésta me la habían comentado. No lo podemos aceptar.

Lo que quiero decirles es que ni negritos o negrotas en el arroz siempre hay, pero hay un cuate que está viendo que esos negritos se saquen y se saquen a como dé lugar, pase lo que pase. No tenemos compromiso con nadie ni lo vamos a tener nunca con nadie.

Nuestro *CAC, Centro de Atención Ciudadana*, tiene un presupuesto exiguo, este *CAS, Centro de Atención del Secretario*, fue el logro para un complemento de la información que yo debe tener. 066 se está modificando, se está mejorando, es fundamental para el *Programa Bicentenario*, pero todavía no se tiene la solución integral del 066.

En cambio el *Centro de Atención del Secretario*, que tiene 20 posiciones y tiene aproximadamente unas 80 personas de personal, con un presupuesto muy exiguo, no se lo puedo dar porque es muy pequeño, trabaja todos los días del año las 24 horas del día y yo quiero exhortarlos por favor a que estén pendientes del *CAS*, creo que trabaja muy bien.

El *CAS* nos ha permitido evaluar lo que está ocurriendo en términos de eficiencia para realmente obligar a las áreas operativas a que hagan las cosas como tienen que hacerse.

Déjeme darle algunos datos del *CAS* que yo ya traía. Tenemos 60 mil denuncias ahí presentadas, pero la característica del *Centro de Atención del Secretario* es que son llamadas personalizadas todas, nada de que una llamada que se recibe la anotamos y otra y otra. No, cada llamada tiene una información de regreso. Por eso me preocupa que la persona que informó que se tenía ese vehículo y el *CAS* le responde *ya está resuelto el asunto*, no haya tenido o no hayamos vuelto a tener la información precisa para entonces como ocurrió en otras circunstancias tomar las medidas que en lo que toque y tope en lo que tope con el área operativa.

Tenemos llamadas de orientación, de tránsito, de vialidad, etcétera, y tenemos aquí efectivamente son 20 operadores por turno, de día es sobre 80 personas, son 20 operadores más los administradores, son tres turnos, son sobre 80 personas y recibimos 450 llamadas por día, ciento por ciento atendidas. No nos vamos a ir para abajo, al contrario queremos que esta situación se mejore y qué mejor que ustedes nos den información, ya al final haré algún comentario sobre la percepción que tienen ustedes para mejorarlo sin duda.

Muchas gracias, Diputado Ascencio.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Nuevamente lo saludo, señor Secretario.

La semana pasada salió un estudio que publicó un medio reconocido aquí en la Ciudad de México, este estudio lo realizó la *American Chamber México*, en donde sitúa al Distrito Federal como una de las entidades de mayor inseguridad para el sector empresarial. Primero, saber si está de acuerdo con este estudio, y es importante, porque este tipo de apreciaciones, lo que son encuestas, estudios relacionados con la inversión suelen ser importantes para el

sector empresarial, ¿cómo podríamos mejorar esta situación, dada la importancia que tiene el fomento económico en nuestra ciudad y más aún cuando urge una reactivación económica? Esa sería la pregunta, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a la pregunta formulada hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Yo no estaría de acuerdo y en primer lugar me choca entra a cifras y a números, porque qué poco dicen los números y a veces qué poco creíbles son los números, los que tenemos están a las ordenes para que se puedan comprobar en cualquier momento.

Mire, Diputado Castañeda, la incidencia delictiva de robo en la Ciudad bajó el 5.8%, poco, en un momento en donde la contención, claro no me quiero conformar con ello, pero la contención significa un gran esfuerzo por las circunstancias socioeconómico educacionales que vivimos y que todos sabemos cómo está.

A nivel nacional subió 2.45 a nivel, nosotros bajamos 5.4 y en algunos rubros hemos subido, pero quiero decirle por ejemplo que en el total de robo de vehículos por ejemplo, 2008 tuvo 26,800 robos; 2009, 26,000; bajamos 3%.

En OCRA, las cifras de OCRA AMIS, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros que llevan puntualmente como un indicador, robo de autos, a nivel nacional aumentó el 11% el robo de autos; en la Ciudad de México según OCRA bajó el 5%.

La recuperación tuvimos en el año de 2008, 2,300, recuperamos 2,800, ha aumentado robo a transeúnte, ha aumentado en transporte, pero de ahí a decir en un medio que la Ciudad de México señala un área de riesgo para la inversión y para el área empresarial, me parece injusto, me parece arriesgado, me parece que no va de acuerdo con el espíritu que todos los que vivimos en la Ciudad de México deseamos y queremos; no el partido, no partido determinado, no el Gobierno de la Ciudad, sino todos los habitantes de la Ciudad de México. Un medio que dice eso, me parece preocupante.

Yo creo, hace un momento cuando llegaba me preguntaba alguien, ¿qué opina usted de la incidencia delictiva de la Ciudad de México comparada al resto de la República?

Le decía yo, me choca y no voy a hacer comparaciones, me parecería muy poco prudente, muy poco amable para las otras entidades, cada una está sufriendo sus problemas. Yo creo que bastante preocupados están los Gobernadores y todos, los 3 Poderes y la ciudadanía en cada punto de la República, donde las circunstancias son poco amables o verdaderamente peligrosas, *pero yo estoy muy bien, mejor que fulano y mengano*, me parecería poco amable, pero sí le

podría yo señalar al medio y señalar a los empresarios que sin duda estamos en condiciones accesibles pero además con un espíritu de luchar para bajar la incidencia, para tratar de mejorar las circunstancias, para darle confianza a la ciudadanía, permanentes.

De tal manera que la respuesta, Diputado Castañeda, es: No estoy de acuerdo con ese medio y que los empresarios sepan que la Ciudad de México tiene las puertas abiertas y todavía hay muchas cosas que hacer aquí en la ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, par formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL (Desde su curul).- Muchas gracias, Presidenta.

Señor Secretario:

El robo a personas en la vía pública, específicamente asalto a mano armada y secuestro a cuentahabientes al salir de cajeros o sucursales bancarias, va a la alza de manera alarmante, donde en el mejor de los casos se pierde el fruto del trabajo, si no la vida misma.

Por lo cual le pregunto: ¿Qué acciones o programas de manera proactiva se diseñan e implementan al respecto para acabar con los asaltos a mano armada a los cuentahabientes al salir de cajeros o sucursales bancarias por parte de la institución que usted encabeza, señor Secretario?

¿Por qué los programas y políticas de la Secretaría a su cargo han sido eminentemente reactivos a las circunstancias que prevalecen en el momento en que son creados y se refieren muy poco o casi nada a las acciones preventivas? ¿Acaso esto se debe en buena medida a que las personas que se encuentran con la responsabilidad de la seguridad pública en esta Capital han adoptado posiciones meramente críticas pero muy poco propositivas?

Sabiendo, señor Secretario, que todos los delitos relacionados con robo y secuestro están relacionados con el consumo de drogas, le pregunto, señor Secretario: ¿Usted cree que el legalizar la venta de drogas en el Distrito Federal ayudaría a minimizar la inseguridad que se vive en la Capital?

Por último, señor Secretario, con respecto al Fondo de Seguridad Pública emanado de la Ley de Extinción de Dominio, el cual se establece en su Artículo 4º, párrafo quinto que textualmente dice: *Los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio se aplicarán a favor del Gobierno del Distrito Federal y serán destinados al bienestar social mediante acuerdo del Jefe de Gobierno que se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Cuando se trate de bienes fungibles, se destinará en porcentajes iguales a la procuración de justicia y a la seguridad pública.* Le pregunto, señor Secretario: ¿Cómo han sido utilizados los recursos de dicho fondo al interior de su Secretaría?

Por sus respuestas, muchísimas gracias, Doctor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su permiso, Presidenta.

Diputado Aguilar Esquivel, gracias por sus tres tan importantes preguntas, cuestionamientos.

Robo a cuentahabiente, secuestro, el robo a transeúnte propiamente, también ha aumentado, yo no diría que en forma muy alarmante, pero ha aumentado, y el gran problema, y usted lo subraya, es que ha aumentado en términos violentos, a mano armada.

Aquí yo les quiero volver a dejar una inquietud a ustedes, no es que les esté revirtiendo el problema. Todos los días en mi reunión de las 8 de la mañana le señalo y le informo al Jefe de Gobierno, estamos el Procurador, el Jefe de Gobierno, el Secretario de Gobierno, le comento del estado del delito, de la incidencia delictiva de las 24 horas antes. Alarmantemente los menores de edad están creciendo notablemente, de 7, 8 remisiones por día, detenidos más que remisiones por día, le estoy informando sobre de 15, 20, 25, 27, 28 remisiones de menores de edad, y muchos de ellos en este tipo de problemas.

Entonces ¿qué está pasando en la Ciudad o en el país a efecto que los menores se estén involucrando más y más en este tipo de situaciones; qué pasa con la familia, qué pasa con la escuela, qué pasa con el ocio, qué pasa con otros satisfactores, qué pasa con las capacidades educativas?

La otra es la llegada de delincuentes y la salida rápida por razones de otras áreas que no tienen que ver con la Secretaría. Nosotros trabajamos a flagrantia y petición de parte, por eso a veces nuestra reacción es reactiva; la acción proactiva tiene que ser en la inteligencia, en la investigación, etcétera, aunque ya tenemos nuestras áreas de investigación, se lo digo, chiquitas, ya las iniciamos ¿Por qué? Porque estamos muy carentes de esa información.

Los delincuentes de segunda, tercera, cuarta y quinta vez, los estamos deteniendo todos los días, todos los días un 10, 12, 15 por ciento de detenidos son reincidentes. Entonces, un tanto la situación va por ese lado.

Quiero decirle que me están informando, en 2009 efectivamente el robo a cuentahabiente creció el 6 por ciento, en lo que va del 2010 ya lo bajamos 8 por ciento, estamos empezando, no podemos echar las campanas al vuelo, pero finalmente el problema existe y lo tenemos que tocar.

Lo que tiene que ver con el consumo de drogas y la legalización, yo les pediría a esta Asamblea, a la Presidenta, que nos invite un día, exclusivamente porque va a ser un tema muy traído el que se refiere a la legalización. En poco tiempo es muy difícil que yo le señale a usted por qué no estoy de acuerdo con la legalización de las drogas; no estoy de acuerdo, y le voy a hacer referencias muy rápidas.

Primero ¿Qué legalizamos? La marihuana es lo primero que nos viene a la cabeza. Ah, caray, la marihuana ¿Qué resuelve? La primera pregunta que yo me hago es ¿Qué resuelve? He estado muchos años metido en este tema, como usted sabe, resuelve poco, de ahí ¿Qué vamos a hacer?, vamos a pasar a la cocaína, vamos al clorhidrato de cocaína o vamos a pasar a elaboraciones secundarias de la cocaína como el crack, que produce adicciones en un mes, mes y medio y que verdaderamente lleva a la gente al hospital irremediadamente enferma.

¿Qué vamos a legalizar, las drogas de diseño, las mentafentaminas? Ya en los antros, independientemente de los horarios, les vamos a decir a los chavos: pásale aquí está tu copa y aquí está tu cristal o aquí está tu tacha, ya está legalizado, es más la primera copa es regalada, la tacha ¿Dónde vamos a vender? Hay un pretexto brutal. Soy médico. *Es que la marihuana se usa ya para situaciones médicas*, hay ene número de medicamentos mejores que la función que puede dar la marihuana para los vómitos de los cancerosos, para mejorar el dolor en algunos casos, no hombre, hay medicamentos mucho mejores, específicos para ello. Que no nos vengán con el pretexto de la marihuana, que además se está hablando de la marihuana para consumir, no para usarla médicamente.

Entonces, verdaderamente, no entiendo que esto se esté manejando, pero yo estoy a sus órdenes y le digo, Alejandra, querida amiga, que estoy listo para venir a platicar, nada más a platicar con los interesados para que tengan una referencia clara y precisa en torno a lo que tanto se está diciendo como la legalización de las drogas.

Extinción de dominio. Yo creo que si no le pegamos al delincuente, primero el hecho y después los productos, si no le pegamos al delincuente a lo que más le duele, no vamos a lograr muchas cosas. De ahí que la iniciativa de Marcelo y que ustedes manejaron con tanta atingencia, la extinción de dominio se haya llevado a cabo en el Distrito Federal y también ahora ya a nivel nacional me parece estupendo. Si a un delincuente no le pegamos en lo que le duele que es la lana, no vamos a lograr nada. Entre paréntesis, narcotráfico no es asunto mío, pero si la lana sigue ahí y si se sigue lavando y si se siguen los bancos y los “empresarios”, etcétera y se incorporan los miles de millones de dólares, no vamos a lograr nunca nada si no le pegamos, y eso como que nos hacemos a un ladito aquí y en otros lados del mundo. Entonces la extinción de dominio va por ahí. Hay qué sonarle a lo que más le duele al delincuente, entre otras cosas, vamos a suponer una narcotienda, una venta de autopartes robadas, yo le renté a fulanito, bueno, tú que le rentaste, abusado porque ya te quitaron a ti o si el otro era el dueño, a él, aquello con lo que se estaba delinquiendo.

¿Qué hemos hecho? Nosotros hemos presentado como Secretaría 16 casos para extinción de dominio, nada más 16 casos. Todavía no hemos visto la resultante final que tiene que ver con el uso de ese inmueble, la venta o lo que sea,

porque está en otras áreas, y a dónde va a ir ese dinero, si así se ha dicho que en un momento dado puede repercutir en ventaja social y en ventaja para la Secretaría en algún caso, sería muy bueno y ustedes serán los primeros en saberlo porque les diré, llegó tanto por este camino y estamos utilizándolo en tal cosa.

Gracias, señor Diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).- Gracias.

Doctor Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, buenas tardes.

La seguridad pública es una de las materias pendientes de esta administración que más preocupación tienen los capitalinos. El indicador líder para evaluar los resultados de la prevención del delito, el combate a la delincuencia y la actuación de los cuerpos de seguridad pública es sin duda la percepción ciudadana.

En este sentido los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas públicas y la estrategia de combate a la delincuencia en el Distrito Federal distan mucho de lo que los ciudadanos esperan y necesitan. Según cifras del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, el 85% de los capitalinos perciben que la Ciudad en la que viven es insegura.

Los resultados que usted presenta coinciden con la percepción de la ciudadanía, los niveles delictivos se mantienen en un crecimiento constante, llevamos 4 años de gobierno de Ebrard administrando el problema de la inseguridad porque en los resultados al día de hoy no se ha podido combatirlo. En 2002 el entonces Secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard, declaraba que la Ciudad de México tenía niveles de inseguridad intolerables y en aquel momento se comprometió a reducirlos; sin embargo, antes vino el cese de él como titular de la Secretaría, por obvia y notable incompetencia en ese cargo.

Al día de hoy en el gobierno del ex Secretario Ebrard los delitos que se cometen diariamente han aumentado en un 18%. Este gobierno también ha generado acciones importantes para atacar la problemática delictiva, ya lo había mencionado usted, tal es el caso de Proyecto Bicentenario que en 2009 le costó a la Ciudad 1 mil 164 millones de pesos y el 17 de diciembre empezó a funcionar el primer Centro de Control y Comando, denominado C2 Norte, con cobertura a las Delegaciones Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Le pregunto, señor Secretario, ¿qué resultados ha dejado la operación de este Centro de Control y Comando? ¿Cuántos procedimientos se han iniciado con el material captado por

las cámaras que se direccionan este Centro? Tres, ¿cómo se vincula la información de *Plataforma México* con la información de los *Centros de Control del Distrito Federal*?

Por otra parte, la Asamblea Legislativa ha priorizado año con año el presupuesto de la dependencia a su cargo, tan es así que este año se elevó en un 15.8 por ciento y con ello al término de este ejercicio habrán erogado 39 mil millones de pesos en la seguridad pública de la Ciudad, por lo que le pregunto ¿qué piensa de los niveles delictivos que tenemos en la Capital? ¿Comparte la idea de que son o siguen intolerables como lo dijo Marcelo Ebrard, en el 2002, y no lo ha vuelto a reconocer hasta el día de hoy? Dos, ¿usted considera que los resultados que tenemos en la Ciudad en materia de prevención del delito corresponden a los más de 26 mil 500 millones de pesos que se ha gastado en este rubro?

Señor Secretario, su informe plante que el *Centro de Control y Confianza* aplicó 127 mil 712 evaluaciones. Por otro lado, el pasado 25 de marzo se detuvo a una banda dedicada al robo de autos integrada y comandada por agentes de la Secretaría a su cargo. Al respecto le pregunto ¿cuántos de estos elementos han sido cesados por no aprobar las pruebas del control de confianza? Dos, ¿qué porcentaje de los elementos han realizado las pruebas de control y confianza? Tres, ¿quién capacita y aprueba a los evaluadores del *Centro de Control y Confianza del Distrito Federal*? Cuatro, de los policías identificados en la banda de roba autos, ¿cuántos habían realizado las pruebas de control y confianza y hace cuánto?

En diversos foros y encuentros, señor Secretario, ha expresado su plena confianza en sus Subsecretarios, no así en todos los servidores públicos que completan el escalafón de la Secretaría.

Doctor Mondragón, le antecede una larga y respetable carrera de servicio público, varios meses al frente de la Secretaría bajo las instrucciones de Marcelo Ebrard, que por cierto también fue varios años Secretario de Seguridad Pública.

Si confía en el trabajo que realizaron los últimos dos Secretarios y el suyo propio, ¿estaría dispuesto a que este *Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza* certificara a los altos mandos de su Secretaría?

Le pregunto y aquí además hago una propuesta. ¿Estaría de acuerdo en que una comisión especial de esta Asamblea Legislativa, si es que confía en los resultados de las evaluaciones de confianza de todo su personal, si estaría de acuerdo que una comisión especial de esta Asamblea Legislativa revisara toda la operación, los estándares de calidad y los nombramientos con los que opera el *Centro de Confianza de la Ciudad de México*?

Como el funcionario público de reconocida trayectoria que es usted, sabe que la máxima autoridad so los ciudadanos, por ellos estamos. Por eso estaría dispuesto a que los más de 9 millones de habitantes del Distrito Federal, a través de la representación que tienen por medio de los 66 Diputados de la Asamblea, tenga la facultad y la responsabilidad de

nombrar a un *Primer Inspector Contralor* de la Secretaría de Seguridad Pública en el Distrito Federal, ante la obcecada actitud del Jefe de Gobierno que no permite aplicar la máxima transparencia y rendición de cuentas total a su administración y que impone unilateralmente bajo 50 puntos su programa de estrategia de seguridad pública y no la comparte ni con esta Asamblea ni con las autoridades federales; asimismo este Jefe de Gobierno que ni siquiera se ha podido reunir en diálogo democrático y constructivo con Diputados, dirigentes de la oposición más importante de la Ciudad, que es el Partido de Acción Nacional, ¿estaría dispuesto a permitir que el *Centro Nacional de Confianza, Evaluación y Control de Confianza* certificara a ese *Primer Inspector Contralor* en caso de que así se nombrara?

LA C. PRESIDENTA.- Concluya por favor, Diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).- Sí. Por último y dado que mencionó que hay algunas áreas de investigación, ¿me podría dar cuenta del grupo Alfa y Álamo que fuera de ley tienen facultades de investigación y que operan civilmente; grupo Alfa y Álamo, que tiene áreas que tienen facultades de investigación o tienen programas de investigación y que operan civilmente?

Por sus respuestas y atención, muchas gracias, Doctor Mondragón.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

La presentación de números del grupo que avala don Luis de la Barrera, fue no cuestionada por su servidor, pero fue cuestionada por más de 20 Gobernadores en la reunión que el Consejo Nacional de Seguridad Pública tuvo con ellos hace aproximadamente 3 ó 4 meses y pidieron que se lateralizara, de tal manera que los resultados de esta situación y de esta persona y de este instituto que él maneja, se dijo ahí que distaban mucho de llevar o de llegar a un clara tecnología en el resultante que se había presentado.

En 2002 era malo y dijo Marcelo que era intolerable la situación. Yo veo como muy natural y muy honrado que él, Secretario de Seguridad Pública en ese momento, haya considerado intolerable la situación de la Secretaría de Seguridad Pública. Yo la tengo que ver ahora a través de mi óptica y creo que tenemos que hacer muchas cosas, pues es nuestra responsabilidad.

Decir que la hemos resuelto, estamos muy lejos de aceptar esta realidad, en ningún momento estamos echando las campanas al aire para señalarlo, trabajamos intensamente y tenemos los números claros y precisos para decir en dónde estamos mejorando y dónde estamos empeorando. Tenga la seguridad que no nos limitamos en todo tipo de acciones y de programas.

Ya en relación a las preguntas: ¿Qué resultado ha dado hasta hoy el Programa Bicentenario? El Programa Bicentenario tendrá que dar resultados integrales, cuando esté perfectamente enlazado, no parcializado, y los 5 puestos regionales, los C2 que estén funcionando todos y las 8 mil cámaras estén funcionando, todas.

Sin embargo, ya se inicia el trabajo de las primeras 2000 cámaras, 1 mil 800 en la zona norte, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, y ya hemos logrado resolver o bajar el 5 por ciento de los delitos en flagrancia, ahí están los números, las cámaras están contribuyendo a una disminución de 5 por ciento en flagrancia.

En la zona norte, en toda la zona norte, hemos disminuido el 7 por ciento de la incidencia delictiva en total. La presencia allá de las cámaras, seguramente nos está ayudando, en la zona sur aumentó el 7 por ciento, aumentó por el contrario, estamos en un equilibrio de cero, pero la ventaja fue a base de zona norte que nos bajó el 7 por ciento; pero sí en el área de cámaras ya inició, y ahí están los números y ahí están los datos y se las abrimos con mucho, señor Diputado Don Guillermo, para que los vea usted y los analice.

La Plataforma México. Todos los días, sin excepción, el 100 por ciento de la información delictiva se la hacemos llegar a la Plataforma México, el 100 por ciento.

Todos los días la Plataforma México tiene la información de los policías contratados y de los policías que salen, todos.

Mi vinculación con el área federal, tanto en la Procuraduría de la República como en la Secretaría de Seguridad Pública, es permanente.

Quiero comentarle a usted que no solamente con Plataforma México, sino los operativos de la PGR, me abro un poquito al comentario de coordinación federal, no hay semana que no estemos trabajando con nuestro personal de agrupamiento en operativos de la PGR.

Quiero comentarle a usted, que no hace mucho, en Milpa Alta, la Policía del Distrito Federal le salvó la vida a los 3 compañeros Federales que ahí estaban.

Las finanzas, desafortunadamente aunque aparentan los números totales ser muy altos, la gran mayoría, el gran porcentaje se van en el Capítulo de Sueldos y nos queda muy poco para inversión. Las finanzas, don Guillermo, están abiertas para usted, para su fracción.

Como Alberto ha sido invitado siempre a nuestras áreas, yo creo que es uno de los Diputados, además preside la Comisión de Seguridad, que más están cerca de nosotros, que más ven lo que está pasando, conoce el *CONSTAD* y conoce nuestras relaciones, nuestros grupos de voluntarios, etcétera, pero les abro, y le comento a Mariana que está abierta la información financiera al 100 por ciento para que ustedes puedan analizar qué hacemos con cada peso de lo que ingresa y cómo se distribuye en los diferentes capítulos.

127 mil evaluaciones. Dije que el Centro de Control de Confianza de la Ciudad es uno de los mejores cuatro, por no decir que es el mejor de la República, dicho por la Secretaría de Gobernación Federal, no dicho por nosotros localmente. Si ustedes quieren ir y preguntarle a quien coordina la Comisión de Certificación que preside el Gobernador de Baja California, está en ella el Gobernador de Chiapas, está en ella el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y está ahí el Secretario de Gobernación, pregunten y consulten cuál es la posición del Distrito Federal en torno a la certificación nacional y cómo está trabajando el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, nada más de la nuestra.

¿Por qué 127 mil? Porque se suman los psicológicos, los sociales, los polígrafos, ya en la suma y tenemos con mucho, si este mes hicimos 1 mil 187 estudios, por decirle algo, don Guillermo, el segundo Centro de Control de Confianza del país hizo 500, y de ahí para abajo. Es más o menos el promedio de situaciones.

¿Quién aprueba? El área federal. Ellos son los que nos califican, no nosotros.

¿Quién aprueba? El área federal.

¿Tengo confianza? Yo tengo confianza en todos los policías, don Guillermo, en todos. Sin duda no puedo tener un Subsecretario, un Jefe del Estado Mayor, un Oficial Mayor si no les tengo la confianza.

Quiero señalar que cuando llegué, a todos mis compañeros y los que nos están les dije -y ese mi estilo de trabajar- todos comienzan con 10 puntos, no se descalifiquen, el que se descalifica pierde mi confianza, pero el que está adentro tiene mi confianza, no solamente los subsecretarios, sino todos; todos han pasado por el Centro de Control de Confianza ¿Por qué a pesar de ello hay quienes roban, quienes extorsionan? Pues no sé.

En primer lugar, no podemos pasar al polígrafo a todos, no hay dinero ni aquí en ninguna parte de la República, cuesta mucha lana, pero todo el resto de estudio da apto condicionado, apto o no apto; el no apto no le damos responsabilidades, no lo quitamos, lo ponemos a disposición, porque no ha cometido directamente una falta, pero hemos quitado 1 mil 800 policías y los hemos pasado o a su casa o al Ministerio Público.

Entonces, una comisión de la Asamblea que revisara eso, abierta está toda nuestra área, abierta totalmente, en eso y en todo, Guillermo, se los quiero subrayar está abierta, no hay nada que esconder y si algo se encuentra, qué bueno que yo lo sepa para ponerme en medio, yo tengo compromiso con nada ni con nadie.

Un minuto le ruego, Presidenta, un minuto, porque fueron muchas las preguntas de don Guillermo.

La Contraloría, tenemos un Contralor General en la Jefatura de Gobierno, creo que viene dentro de un ratito, podrán hacerle algún cuestionamiento a Don Ricardo García Sainz

al respecto. Nosotros tenemos una Contraloría que es muy dura, esta Contraloría nos rige, nos checa y hay un Contralor de la Contraloría Central que nos revisa en forma permanente.

Yo no puedo aceptar ni sugerir ninguna otra circunstancia de Contraloría. Si tenemos ya un órgano especial, en el momento que alguien me diga que ése ya no va a funcionar y que hay que cambiar, yo lo acepto, pero ahí sí, don Guillermo, me lo tendría que decir mi Jefe, nada más mi Jefe, el Licenciado Ebrard.

De este grupo Alpha y Álamo, no existen tales los grupos, no existen, no sé de dónde sacó usted esos nombres, por lo que se refiere a la Secretaría no existen, si tiene usted algún otro elemento, estaría muy contento de conocerlo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Primero quiero iniciar dando las gracias a los policías presentes y ausentes que han dado su vida para garantizar la seguridad de nuestros vecinos de la Ciudad de México, a ustedes a los que cumplen un sincero reconocimiento.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb: Pudiera exponer a usted mi diagnóstico personal de la seguridad pública y no únicamente a nivel Distrito Federal, sino a nivel nacional y mi diagnóstico es, y como usted es médico, que la seguridad pública a nivel nacional está enferma y lo preocupante para todos y cada uno de los ciudadanos que vivimos el día a día es ver en las noticias cómo aumentan las cifras de ejecuciones en este supuesto combate que la Federación hace, cuando los verdaderos capos siguen gozando de impunidad y hasta son mencionados como los más ricos del mundo. Me pregunto ¿No sería más fácil, como muchas veces se ha dicho, seguir la ruta del dinero?

Al día de hoy, Secretario, yo no me siento satisfecha con el trabajo realizado, creo que tenemos que trabajar más, que trabajar con ahínco para poder garantizar esa verdadera tranquilidad y seguridad de nuestros representados, por lo que le pregunto ¿cuál es el motivo por el cual la incidencia delictiva se ha incrementado aún con la instalación de las videocámaras, con la creación de las UPC, con la regionalización de la policía sectorial? ¿Cuáles son los verdaderos resultados que estas cámaras que se van a instalar en todo el Distrito Federal están dando para la ciudadanía?

En materia de combate a la corrupción, tenemos los datos estadísticos de las más de 1 mil 856 destituciones, pero me preocupa que el pasado viernes 26 de marzo en el sector GAM 8 Aragón de Gustavo A. Madero se dio ahí un desvalijamiento de un vehículo, con reporte de robo, por el

propio personal del sector, cuando además esto era un dato, que cuando menos yo le quiero compartir que desde hace 10 años ya se venía escuchando que esto sucedía ahí. Yo le pido que necesitamos acciones muy contundentes al respecto, no queremos ya ese tipo de policías en el Distrito Federal.

En documento que nos presenta, con el objeto de adecuar y reestructurar la normatividad en materia de seguridad pública, se elaboraron tres propuestas distintas a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretario, queremos conocerlas, esta Legislatura quiere conocer esas propuestas para poder trabajarlas de manera conjunta, porque lo que no queremos es que por allá pacten y quieran acordar y aprobar un fusil de recorta y pega que finalmente es un Frankenstein que el Gobierno Federal elaboró y entregó al Congreso. Me preocupa mucho esta situación y creo que tenemos que trabajar de manera conjunta.

Asimismo me preocupa significativamente el por qué si la Policía Auxiliar que de manera directa apoya el combate al delito en las 16 Delegaciones y en otras áreas, de la cual yo puedo comentar que ha habido buenos resultados porque ha disminuido de 31 mil elementos al inicio de su administración a 28 mil; sin embargo, vemos por todos lados una verdadera invasión de patrullas y elementos de la Policía Auxiliar del Estado de México, cuando ésta es una de las policías catalogadas por muchos como una de las más corruptas en el territorio nacional. ¿Qué está pasando con esta situación? Yo creo que tenemos que reforzar y aumentar el presupuesto a nuestras policías complementarias, a la Policía Auxiliar y a la Policía Bancaria e Industrial.

Por último, sé y estoy segura que una de las áreas a las que le tenemos que invertir y apoyar de forma estratégica junto con el combate efectivo a la delincuencia, es a la prevención del delito. Celebro el éxito del programa *Conduce sin alcohol*, que hasta ahora es mal copiado por algunas entidades federativas, en donde el año pasado más de 57 mil pruebas de alcoholemia resultaron de éstas 19 mil, positivas, lográndose evitar posibles tragedias en donde quizá más de uno de los que nos encontramos aquí presentes ya no estaría con vida. Sin embargo, creo que tenemos que hacer más.

Yo de manera personal creo que no debemos de ir al aumento de los horarios en establecimientos mercantiles de impacto zonal, es una petición que también quiero compartir y que salió de más de 16 foros que la Comisión de Participación Ciudadana, que su servidora preside, comentaron en las 16 delegaciones los vecinos.

Asimismo quiero comentarle que el pasado 26 de marzo, a través de su cuenta Twitter el Diputado David Razú le hizo llegar a la cuenta policía del Distrito Federal la copia de un video en el que se observa injustificadamente una agresión de una elemento de policía femenina contra un presentador de televisión, Daniel Vives, conocida como *La Supermana* y en este video se muestra la agresión de esta policía. Quisiéramos saber ¿cuál es el nombre de esta servidora pública y qué sanción va a recibir? ¿Cuáles van a

ser las medidas de capacitación para evitar que haya actos de discriminación y homofobia al interior de la corporación? Por sus respuestas, gracias.

Solicitarle, en Gustavo A. Madero, señor Secretario, no estamos satisfechos y las cifras que usted me indica ahorita de la zona norte, de manera personal no las comparto. En Gustavo A. Madero está alta la incidencia delictiva y está más alta que cuando usted llegó. Entonces yo le quiero pedir que hagamos todos los esfuerzos para abatir esa incidencia delictiva porque en Gustavo A. Madero necesito todo el apoyo de la Secretaría para que logremos bajar esa incidencia delictiva.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario y de respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia Presidenta.

Lizbeth, gracias por las preguntas que me ha hecho y gracias por el empeño que siempre ha demostrado en relación al trabajo del brazo con la Secretaría de Seguridad Pública.

La ruta del dinero concuerdo con usted, o seguimos la ruta del dinero o nos vamos a quedar cortos, a nivel micro aquí en la Ciudad de México, a nivel macro con el crimen organizado, sin duda. Si no seguimos, como comentaba hace un momento la ruta del dinero, no vamos a llegar a nada.

Trabajamos más y aumenta la incidencia. Ni una cosa necesariamente, la otra sí. La incidencia no ha estado aumentando, ya lo he señalado varias veces, en algunos rubros sí, en otros no. No tenemos un aumento drástico brutal de la incidencia afortunadamente, pero no me consuelo con ello. Creo que hemos podido contener y estamos trabajando intensamente. Los resultados no son los que quisiéramos, Lizbeth, Guillermo, no son los resultados los que quisiéramos, se los digo. Yo quisiera que nuestros compañeros desde el Secretario, Subsecretario, hasta el más modesto policía, aumentara su productividad, aumentara su eficiencia. Mover una maquinaria de este tamaño es muy complicado, pero estamos empujando, se los aseguro.

¿Qué esperamos de las cámaras? Insisto, yo espero de las cámaras bastante como un instrumento que colaborará con la ciudadanía a la observación en toda la Ciudad de lo que ocurra, de lo que ocurre en la Ciudad, siempre y cuando y también hubo una pregunta hace un momento, también tengamos nosotros la capacidad de responder a la tecnología con la operación policial. Es fundamental que tengamos la capacidad de responder y estamos trabajando intensamente en ello.

Ya lo hemos comentado en corto, pero sí ustedes me invitan, también les diré así funciona el *Programa de Cámaras* se enlaza de esta manera con los Módulos, los Módulos tienen

estas áreas de incidencia. Cuando estén las 8 mil cámaras creo que vamos a tener con todos los Módulos, 400 y tantos Módulos, controlada la Ciudad para bajar, ya bajamos de 30 minutos a 12, se me había olvidado en unos párrafos un poco la respuesta al respecto, alguien lo comentaba, de reacción. Queremos ir de 12 a 5 y tenemos que hacerlo no solamente, porque hay varias etapas de la respuesta, cuando alguien llama, cuánto tiempo tarda la persona en contestar el teléfono, cuánto tiempo tarda la persona en mandar al puesto de mando o al sector la noticia; cuando la recibe, cuánto tiempo tarda la unidad en llegar. Todo eso lo tenemos que acortar y creemos que podemos llegar, debemos llegar a los 5 minutos o menos.

Esperamos bastante de esto. Yo creo que es una inversión buena, una inversión que nos pone en otro nivel desde el punto de vista tecnológico y creo que los ciudadanos debemos de estar esperando con optimismo cuando todo esto ya esté debidamente concatenado.

Lo que pasó ya usted lo dijo, yo no quise decir el sector, es Aragón, ahí es donde se robaron el *Beetle* cuando estaban haciendo el cambio de asientos, y me adelanté para que vieran ustedes que como un ejemplo muy triste, no tenemos por qué no comentarlo y naturalmente aquí me detengo un minuto, estoy y lo reitero ante esta Soberanía, he dado la declaratoria y se los digo a todos mis compañeros que me están escuchando, a la guerra total contra la corrupción, no hay límite, no hay límite. De tal manera que cualquier evento que ocurra, vamos hasta las últimas consecuencias, no hay para dónde, empezando por su servidor y de ahí para abajo, el que caiga, el que caiga.

Aquí no se abre los cajones del Secretario, y si el Secretario se voltea para el otro para que se llenen los cajones, como alguien me decía, ocurría cada 8 días, no sé cuándo. Aquí podían llenarse todos los días y no un cajón, sino todos los cajones y no entra un centavo. Si lo digo en la Tribuna de esta máxima expresión legislativa de la ciudad, pues me estoy poniendo a la opinión y a la decisión de ustedes.

De tal manera que si aquí no llega un centavo de la calle, no le puede llegar a mis compañeros ni a nadie, ni a nadie de los que de ellos dependen, y si alguien le llega a la lana, yo tengo que saberlo para poner el remedio, nada más faltaba.

Las propuestas sobre policía auxiliar, ¿qué ha pasado con la Policía Auxiliar? Bueno, de repente, y no estoy echando culpas, existe la posibilidad de que la policía del Estado de México Auxiliar venga y ofrezca sus servicios, existe. Así está la situación legal, yo no puedo cambiarla. Llegan y dicen, ¿cuánto te cuesta? Pues entonces yo te cobro tanto y empiezan a hacer sus cosas y nos ha costado en algunas circunstancias.

Afortunadamente en números estamos bien, Lizbeth, pero sí ha pasado lo que usted señala.

Quiero decirle que estoy pendiente de la PA y de la PBI, pero en forma importante. Mis compañeros, Juan Jaime Américo, los directores, ya saben que conmigo cuentan y que cuentan tanto PA como PBI a morir, no hay distinguos entre una y otra, son funciones nada más.

Sobre lo que pasa con el alcoholímetro, bueno tenemos de 6 posiciones, ya llevamos 20, lo hemos mantenido honorable, con todas las vicisitudes aquéllas, respecto el amparo, el juicio de amparo, pero pues ya saben que se metieron los coyotes ahí y empezaron a hacer trastupije y medio, ya tenemos gracias a Lety Bonifaz el apoyo de la Consejería Jurídica, los jueces cívicos se están yendo a los puntos y esto se está yendo para abajo. Como decía yo en mi ponencia, los que salen son reaprendidos, se llamen actores o lo que sea y van otra vez a cumplir lo que les falta.

Sobre horarios no me voy a meter, yo voy a respetar lo que decida la Asamblea, todos ustedes saben lo que pienso al respecto y no quiero entrar dejando fuera un tema que me parece de la mayor importancia.

El video en relación a una policía, a una mujer policía faltándole el respeto a la diversidad sexual a través de una persona, la Secretaría congruente con el pensamiento del Gobierno de la Ciudad es incluyente, es respetuosa. Nosotros no pensamos de otra manera, bajo ningún concepto. Quiero decirles a ustedes, por una parte, ya tenemos el nombre de la policía, se lo voy a dar en este momento, sabemos quién es, vamos a ir con todo en relación al tipo de problema que ella creo.

Quiero decirles a ustedes que lo más importante, que nuestro Instituto Técnico de Formación Policial y la Dirección General de Derechos Humanos que maneja la Doctora Alegría, está trabajando con todos los policías que estudian en el Instituto, los futuros policías, así como los seminarios que damos a los policías existentes ya, los que están en vía pública, los que trabajan en la calle, en relación a los derechos humanos, particularmente de la diversidad sexual, de los que tienen capacidades diferentes, en relación a esto. Permanentemente estamos capacitando a todos, precisamente para la situación incluyente y para el respeto con el que hay que tratar, la atención con la que hay que tratar a estas personas.

De tal manera que no nada más nos quedamos en el sentido de *ubico a la persona y vamos a ver qué pasa*, sino que estamos trabajando desde antes, Lizbeth, precisamente para corregir esta situación.

Finalmente, ye me estoy yendo un minuto arriba, voy a pedirle al Doctor Chapela, que es el Subsecretario de Planeación, de Información y de Inteligencia, que especialmente vea con usted lo de la Gustavo A. Madero. Quiero ver esos números, esas circunstancias. Chequemos bien la percepción, chequemos bien las situaciones en algunas circunstancias de lo que está ocurriendo a nivel de cifras. Por eso a mí las cifras no me gustan, porque yo puedo decir que vamos 7 por ciento abajo y alguien puede decir *no, mire, a mí, yo estoy viendo que está ocurriendo esto*. Lo que tenemos que lograr es una percepción adecuada de la ciudadanía, de usted y de todos.

De todas maneras te voy a pedir, Pepe, que estés muy cerca de Lizbeth para que vean con detalle la parte que tiene que ver con la GAM y los números y las cifras.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Con la finalidad de desahogar la segunda ronda de preguntas y respuestas en los mismos términos que en la primera, se concederá el uso de la palabra, desde su curul, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul).- Señor Secretario, en su informe menciona que la Policía Auxiliar cuenta con 27 mil 734 elementos, lo cuales prestan servicio a 2 mil 25 usuarios, señalando que los ingresos recibidos por la Policía Auxiliar rebasaron el 6 por ciento la meta establecida en la Ley de Ingresos. Al respecto: ¿Podría decirme a qué cantidad ascienden los ingresos recibidos por la Policía Auxiliar en el 2009?

Segunda pregunta. Con respecto a la Brigada Animal mencionada en su informe y los 35 elementos que la conforman: ¿Podría decirme qué instituciones y organizaciones sociales les han brindado la capacitación en las materias de maltrato animal y la responsabilidad social de la posesión de mascotas?

Tercer pregunta: Con respecto a la Ley que Regula el Uso de las Fuerzas de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, en su Artículo 4º señala que la Secretaría de Seguridad Pública está obligada a contratar los servicios profesionales de personas morales especializadas para brindar apoyo y asesoría y representación jurídica a los policías que por motivo del cumplimiento de su deber se vean involucrados en averiguaciones previas o procedimientos judiciales. Al respecto ¿podría decirme si la dependencia a su cargo ha efectuado alguna contratación de servicios jurídicos, con lo que personas morales y cuánto se pago por dicho concepto en el 2009?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias. Con su venia, Presidenta.

Le voy a fallar, Diputado, la primera no tengo la información, pero se la voy a conseguir a la brevedad, no me voy de aquí sin que le dé los números sobre ingresos en 2009 de la PA.

¿Son cinco minutos ahorita?

LA C. PRESIDENTA.- 10 minutos, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias, Presidenta.

Quiero comentar a ustedes sobre la Brigada Animal y parece que lo voy a referir casi, casi como platicando de una situación de cine. Yo veo un programa en donde hay una policía en Los Ángeles y de repente bajan un gatito de un árbol y sacan una serpiente de una casa y hacen ese trabajo; ése es el que estamos haciendo y de veras aquí entre nos lo estamos haciendo bien.

Quiero comentarles a ustedes que nuestra Brigada Animal que tiene un Consejo Extraordinario presidido -por cierto- por María Elena Hoyo, se instaló desde hace un año. Hemos tenido más de mil acciones operativas con la Brigada Animal y hemos atendido por lo menos a 954 animales.

Hemos tenido casi 11 mil jornadas de sensibilización sobre la atención a los animales, más de 35 mil personas y hemos establecido operativos para inhibir y detectar la venta clandestina de los animales. Nos hemos preocupado especialmente en esto: llegan uniformados en una camioneta y se pasan 2, 3 horas para bajar un gatito de un árbol; a lo mejor suena pueril esto que estoy señalando, pero para el dueño o dueña del gatito es la vida, es su vida y así lo hacemos y lo entregamos.

Entonces, hasta les he dicho a mis compañeros por qué no traen a las cámaras para que alguna televisora nos saque y hacemos las mismas cosas que hacen aquí, allá estas personas; tenemos una buena acción en este sentido.

Nuestra vinculación con la Brigada Animal es cercana, con PROFEPA, con la Facultad Veterinaria de la UNAM, con el Zoológico de la Ciudad de México y con la Procuraduría del Medio Ambiente.

Sobre la ley que regula el uso de la fuerza, pero particularmente sobre nuestros compañeros policías que en un momento dado tienen algún problema, alguna situación, en donde pueden caer a la investigación o a la acción del Ministerio Público, no hemos contratado a nadie, porque la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública se convierte automáticamente en la defensora de nuestros policías y estamos con ellos a morir, sin duda, que lo sepan todos. Nosotros vigilamos y vemos por cada policía que tiene un problema, no nos cuesta nada, pero sí

lo hacemos con un verdadero empeño. Si son responsables, si son culpables y así se decide, ni modo, pero mientras eso no ocurra, ellos tienen en la Secretaría de Seguridad sus abogados, empezando por el Secretario de Seguridad Pública, soy el primer abogado de todos mis compañeros.

Aquí está ya el dato. Ingresaron en el 2009, 4 mil 200 millones de pesos, 3 mil 600 contratos existieron y dejamos en números negros 600 millones de pesos a la Tesorería del Distrito Federal. El dinero, como ustedes saben, entra a la Tesorería, no entra a la Secretaría de Seguridad Pública. Son los datos, señor Diputado.

Sería todo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Secretario: Más que hacerle una pregunta, quisiera yo hacerle una invitación para que nos podamos sentar a discutir, reflexionar, argumentar y en su caso debatir aspectos que tienen que ver con los temas de seguridad de los establecimientos mercantiles y así poder garantizar, en cuanto al marco jurídico, la seguridad de las personas que frecuentan estos lugares. Por mi parte sería todo y espero que pueda aceptar esta invitación.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a la invitación, en este caso, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Presidenta, con su venia.

La respuesta la voy a dar en 10 segundos. Es sí, sí y sí. Me ahorré 4 segundos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario, buenas tardes. En su informe señala usted la existencia de la policía metropolitana integrada por diversos agrupamientos. La constitución de una zona metropolitana ocurre cuando la Ciudad, independientemente de su tamaño, rebasa su límite territorial político administrativo y configura un área ubicada, una mancha ubicada en dos o más ciudades o municipios. En ese sentido y derivado de

lo que ha denominado como policía metropolitana, quisiera preguntarle ¿qué acciones ha llevado a cabo la Secretaría tendientes a coordinar sus esfuerzos con municipios de la zona metropolitana, con los estados circunvecinos?

Por otra parte, existen diversos pendientes en materia de seguridad pública, dentro de los cuales se encuentra la instrumentación de la instalación del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito. Quisiera preguntarle, ya que el 10 de diciembre de 2002 se publicó en la Gaceta Oficial la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito, quiero preguntarle ¿cuáles son los avances respecto a dicho Instituto o a tareas análogas o similares?

Finalmente una pregunta que ha estado en el aire en los medios últimamente. En los medios se da cuenta de declaraciones del titular de la Delegación Cuauhtémoc en el que ha señalado la construcción o el destinado de un corredor para sexoservidoras en la calle de Luis Donaldo Colosio, paradójicamente a una cuadra donde se ubica la Delegación. La Ley de Cultura Cívica señala en su Artículo 10, fracción I, que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública la prevención de la comisión de infracciones, preservación de la seguridad ciudadana, el orden público, de la tranquilidad de las personas y cuenta con la atribución de detener y presentar ante el juez a los probables infractores. En ese sentido, en dicho ordenamiento en el Artículo 24, fracción VII señala como infracción invitar a la prostitución o ejercerla, así como solicitar dicho servicio.

Por lo que la pregunta es, dado que el señor Delegado está invitando a la prostitución al establecer ese corredor, ¿qué hará la Secretaría a su cargo en este caso o quedará la Ley de Cultura Cívica en letra muerta?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias Diputada Presidenta.

La segunda pregunta no la capté bien, señor Diputado Ascencio, ¿me podría usted hacer favor de repetirla?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, es Diputado West Silva.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Ah, perdón.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Gracias Presidenta.

Señor Secretario, el 10 de diciembre de 2002 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal. La pregunta es, ¿qué avances hay al

respecto de dicho Instituto o una figura análoga o similar para que pueda operar y servir para los propósitos con los que fue concebido este Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal?

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias Diputado.

Con su venia señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, cuenta usted hasta con 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- La primera pregunta si tenemos una estrecha coordinación con los Estados y los Municipios que significan la integración del área metropolitana.

Tenemos inclusive el antecedente de dos reuniones convocadas en la Ciudad de México con los Secretarios de Seguridad Pública del Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala, algún otro más, en donde hemos tratado temas muy concretos de interés para todos nosotros, que además de temas que estoy informando a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, porque como área regional creo que le podemos ayudar mucho en nuestras acciones a los señalamientos que en el Consejo Nacional se han señalado a todas las Entidades, y tenemos una reunión mensual con todos los Municipios conurbados, una reunión con buenos resultados. Tenemos una excelente transacción con ellos, no podría ser de otra manera. Les apoyamos, nos apoyan. Lo hacemos en forma continua y permanente.

Sobre lo referente al segundo tema, me pasan la nota que no tengo yo la referencia exacta, dice *el organismo público descentralizado sobre este Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito no se ha creado*. No está creado, esta es la información por lo menos además yo subrayo, no he tenido una participación activa, efectiva en ello.

¿Cuál es el alcance de la policía del Distrito Federal en el campo del sexoservicio? En primer término y quiero subrayarlo, resolver la extorsión de nuestros policías con las sexoservidoras o los sexoservidores. Esto es algo que se ha dado repetidas veces y naturalmente eso convierte a una zona en una zona de tolerancia y los policías están de acuerdo con eso porque pasan por su cuota diaria. Lo vamos a seguir apretando sin duda.

Por lo que se refiere a las áreas de tolerancia propiamente dichas, no tenemos injerencia, señor Diputado. Tenemos injerencia a petición de parte de un problema concreto, ahí sí tenemos que actuar, un problema concreto, pero sí y no se trata de revertir problemas, busquen a fulanita, es la delegación la que tiene que aceptar, cambiar, modificar, ubicar puntos y nosotros actuar para que se respete esa situación. Nosotros no podemos ir y decir: *Se quitan de aquí y se ponen allá*, no es función de la Secretaría de Seguridad Pública, no lo podemos hacer.

Yo quisiera retomar para no dejar ese vacío en un momento dado, en un vacío la respuesta que si la Presidenta lo aprueba, naturalmente ustedes como fracción importante así lo señalan, que platiquemos, que no dejemos el asunto ahí y que si algo podemos hacer nosotros con la Delegación, lo hagamos, porque de otra manera, Diputado, pareciera como que nada más nos estamos aventando la pelota y no es mi estilo, vamos a ir más allá, hasta dónde, hasta donde yo pueda, se lo ofrezco nada más.

LAC. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Secretario, otra vez un placer conversar con usted. Le tomamos la palabra, vamos a involucrarnos a fondo en los temas de la Secretaría, no conozco las instalaciones como lo comentó, sólo su oficina, pero prometo que la Comisión que presido hará una visita a todas las áreas de la Secretaría.

También entraremos al análisis, como lo comentó, de los dineros, el presupuesto, la mayoría se va en sueldos, es correcto esto y es parte de nuestra inquietud y de nuestra posición. Necesitamos eficacia, a la gente que se le paga un sueldo tiene qué dar resultados.

Como lo comenté, el número de policías es alto en la ciudad y la ciudadanía pide eficacia de los mismos. Personalmente hemos tenido una buena relación, esperemos que así continúe con usted y con sus encargados, especialmente la Subsecretaria Nora Frías, y lo quiero reconocer, pero nosotros también tenemos el reclamo de la ciudadanía que nos exige que estemos atentos y le exijamos a usted y así lo haremos también para cumplir con nuestro trabajo.

Por otro lado, dentro de los incentivos a los policías, quiero también pedir y aquí sí señalar, una omisión, una disculpa de esta Asamblea Legislativa, toda vez que al día de hoy no se ha podido realizar la sesión solemne para entregar la medalla al Mérito Policial, sesión que se tenía que realizar desde diciembre y que hoy no se ha hecho, una omisión de esta Asamblea y también amerita una disculpa del órgano legislativo con todos los policías.

También, Secretario, de una vez entremos al tema de ampliación de horarios. Yo conozco su posición al respecto, quisiera que la compartiera con mis compañeros, con el resto de los compañeros Diputados, su posición respecto a la ampliación de los horarios de los establecimientos mercantiles, las cifras actualizadas que usted tiene, muy interesantes, y que creo que van a servir para dar y tener elementos objetivos sobre la resolución que próximamente este órgano legislativo tomará al respecto.

También una duda que me quedó es la información que hizo llegar usted a esta Comisión respecto a los establecimientos que no cumplían los horarios de cierre, establecimientos

mercantiles, donde desgraciadamente se encontraba el de Pabellón Copilco, donde falleció este joven, a quién se la hizo llegar. ¿Se la transmitió a la Delegación? También en el caso del Bar Bar: ¿Al Delegado de Álvaro Obregón? ¿Al Delegado de Coyoacán? ¿Fueron omisos ellos? También, si es el caso, reconocer que esta información no se les hizo llegar a ellos por parte de la Secretaría.

Es importante conocer qué se hace con la información que se tiene, porque para mí fue muy lamentable que si tuviéramos esa información y sucedió una tragedia en un establecimiento mercantil que se sabía funcionaba irregularmente.

También, Secretario, hoy, como lo comentó la Diputada Lizbeth Rosas, se está dando un debate en el Congreso de la Unión sobre la iniciativa a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, propuesta enviada por el Presidente de la República. Quisiera su posición al respecto, no la posición política, usted, y lo vuelvo a reconocer, no se involucra en esas situaciones, y hago un reconocimiento público a esa posición que usted ha tomado, sobre la cuestión técnica, lo que realmente quiere la ciudadanía.

Vamos a analizar los mecanismos de coordinación entre las diversas policías, vamos a analizar la capacitación de las diversas policías del país.

Quiero ver cuál es su opinión respecto a estos puntos, omitiendo la parte política, que ya el Jefe de Gobierno y la Presidenta de la Comisión de Gobierno han manifestado al respecto.

Entremos al debate de fondo sobre el tema de esa iniciativa.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Le reitero a Alberto y a todos, a la Comisión sin duda, de Seguridad, que pueden involucrarse en todo sin excepción, sin límite, no hay un cuarto en donde se diga *esta puerta no se abre, las demás sí*, todas están abiertas; y si no, reclámenmelo aquí en el Pleno o en lo particular o en lo personal o como quieran. Adelante. Incluyendo presupuesto, finanzas, números, licitaciones, todo lo que tenga que hacerse en este sentido. Si me están escuchando los responsables, pero además lo estoy diciendo yo y con eso basta.

La eficacia que usted busca es la que yo busco, Alberto. Yo la eficacia la divido en 3 líneas, la eficiencia, que las cosas se hagan bien hechas, procuramos que se hagan bien hechas, todas. No estamos logrando eso, ah caray, yo creo que ningún lado del mundo se logran estas cosas ni en ningún terreno, en unos más, otros menos, pero perfecciones no existen, perdón.

Teníamos algunas cosas que estaban colgadas de la propia Secretaría de Seguridad Pública y quitarnos estos lastres no es fácil, lo reconozco, pero estoy trabajando, estamos trabajando intensamente al respecto.

La segunda es la suficiencia, hacer las cosas bien hechas todas y la tercera es la oportunidad, hacer las cosas bien hechas, todas, hoy, no dentro de un mes, dos o seis meses, y entonces tendremos eficacia. Vamos hacia lo mismo, en los tres rubros estamos trabajando, y mis compañeros no me dejarán mentir, me ven llegar y empiezan los problemas, a veces.

No quiero tocar el tema de los horarios, perdón, Alberto, yo me voy a ceñir a lo que se decida. Lo único que les digo es que todo aspecto que me haga ver que entra en peligro la seguridad de la ciudadanía, por equis o ye razones, yo tengo qué atenderlo.

Entonces, los números duros no los tengo, no necesariamente, se está haciendo un estudio completo, particularmente la Secretaría de Salud lo está realizando, pero todo aquello que en un momento dado tienda a poner en peligro por una parte la seguridad de la ciudadanía y, por otra parte, hasta la tranquilidad de los padres de familia, yo tengo que estar pendiente de esa situación.

No es la función de la Secretaría, no es que me salga, es que no es la función, estar revisando los horarios de los antros; no es función de la Secretaría de Seguridad Pública. La función es de otras áreas que tienen la obligación de revisar, de tener su personal. Sin embargo, Alberto, le quiero señalar que si alguien llevó listas y las sigue presentando sobre los antros que no cierran, es la Secretaría de Seguridad Pública, lo está haciendo y llevó la lista de ciento y tantos establecimientos, antes de que pasaran estas cosas; porque si de alguna manera nosotros estuvimos tan de acuerdo, entre otras, con quitar el cigarro de lugares cerrados y ustedes, la IV Asamblea lograron este paso tan importante a la salud, queríamos ver por interpósitas personas el cierre y queríamos ver además menores de edad y queríamos ver también y conocer de humo.

Entonces no es nuestra función. Nosotros tendríamos para apoyar en un momento dado una circunstancia, que quien debe visitar apunte y señale y nosotros actuemos, pero no es nuestra función directa; es más no podemos ni entrar, no debemos entrar; aquí entra un uniformado imagínese usted nada más lo que pasa.

Quiero hacer un paréntesis en relación a lo de Cuicuilco. Yo estuve en área de Cuicuilco, es un edificio metido ahí junto a un centro comercial medio furrís que no tenía ningún señalamiento hacia fuera, había cortinas negras, tenían qué entrar los clientes ya conocidos por la escalera del estacionamiento y prácticamente funcionaba como un área privada. Yo no sé si el Delegado conocía de esta existencia, lo desconozco, sí sé que ahí había habido muertes, ya había habido anteriormente 2 ó 3, en 2 incidentes previos, gente que había muerto; pero trabajaba de una

manera tremendamente escondida, de ahí que el incidente pasa a las 10:20 de la mañana. Imagínese usted estamos hablando si se abre de las 13, aumenta a las 5 de la mañana y establecimientos abiertos a las 10 y 11 de la mañana, como que no da uno crédito.

No voy a entrar tampoco a la discusión y al debate, sería en otra ocasión con la Comisión.

No quiero entrar al debate sobre la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, yo creo que hay cosas que ya están señaladas en la ley, yo creo que hay muchas cosas que no están consideradas en esta ley. Veámosla no en este momento, no quiero yo tocar temas que finalmente van a politizarse, aunque no es un debate, usted así lo subraya, que toque el área política, necesariamente va a politizarse, no quisiera yo tocarlo, pero con la Comisión lo podemos ver, punto por punto.

Sería entonces la respuesta a don Alberto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO (Desde su curul).- Doctor Mondragón, muy buenas tardes.

Estamos conscientes y reconocemos que el trabajo dedicado a garantizar la seguridad de los habitantes de cualquier rincón del mundo, representa una ardua tarea y una compleja responsabilidad y la Ciudad de México, desde luego, no es la excepción.

Señor Secretario, desde la perspectiva legislativa le reiteramos nuestro compromiso para colaborar en toda aquella actividad que pueda contribuir para abatir este gravísimo problema, que pareciera tendremos qué padecer por mucho tiempo más, porque estoy convencida de que la tarea de velar por la seguridad es un compromiso que debemos asumir la sociedad en su conjunto, cerrar filas y unir esfuerzos y buscar en forma decidida las alternativas que regrese y que mantenga nuestra tranquilidad y la de nuestras familias.

Como ya se ha comentado, el índice delictivo no ha sido posible contrarrestarlo, pero quiero señalar como una preocupación aún mayor el haber identificado que estas actividades son realizadas en un gran porcentaje por jóvenes que agreden a otros jóvenes en su mayoría estudiantes. De esta manera, los alumnos de diferentes grados académicos frecuentemente son víctimas de la delincuencia durante el trayecto de sus domicilios a las instalaciones escolares y resulta realmente lamentable que este sector se encuentre latente y permanentemente expuesto a estas situaciones.

En este contexto quisiera nos pueda comentar detalladamente qué estrategias ha implementado o qué acciones tendrá que reforzar la Secretaría de Seguridad Pública para la protección

de este sector, qué acciones se están ejecutando para combatir el índice delictivo encabezado por jóvenes y a qué obstáculos se encuentra la dependencia que usted encabeza.

Como parte de las acciones que ha informado, ¿qué papel ha jugado la participación ciudadana durante el período que nos informa y qué tareas quedan pendientes?

Por último, durante los pasados 2 y 9 de marzo se celebraron dos foros, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, Diputados de diferentes Grupos Parlamentarios y, sobre todo, representantes del motociclismo organizado y motociclistas independientes preocupados por la cacería que de ellos hacen oficiales de tránsito amparados en un Reglamento anacrónico y discriminatorio del motociclismo en la Ciudad de México. El acuerdo fue con el entonces Subsecretario de Control de Tránsito, Alfredo Hernández, el principal acuerdo fue que se detendría la cacería de motociclistas en vías rápidas y que a la brevedad se presentaría una propuesta de nuevo Reglamento de Tránsito en donde se tomaría en cuenta a las y los motociclistas como sujetos de derecho y obligaciones. Independiente de la salida del Subsecretario Hernández, entendemos que el compromiso fue institucional.

En todas las grandes ciudades del mundo, señor Secretario, el motociclismo es incentivado y no castigado como en esta Ciudad. En todas las grandes ciudades del mundo los motociclistas tienen libre acceso a vías rápidas, pero no existe ningún estudio ni elemento técnico que justifique su restricción.

En este sentido, ¿cuál es el avance que guarda la nueva propuesta de Reglamento y cuándo sería concretado el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública de presentarlo nuevamente ante los Diputados de esta Asamblea Legislativa y los motociclistas?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, Presidenta.

Toca usted dos temas, Diputada, por demás importantes, el problema en torno al área escolar y el problema de las motocicletas.

Por lo que se refiere al primer tema, Diputada, yo le quiero señalar que desde que estuve de Subsecretario implementamos desde entonces la policía escolar. Esta Policía a mí llegada ahora como Secretario la hemos elevado, la hemos consolidado, la hemos aumentado, he puesto a un Primer Inspector a cargo de ella, un hombre con una pasión y con una emoción sobre el manejo y la capacitación de los niños y los jóvenes extraordinaria, está a cargo precisamente de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, le hemos dado una importancia extraordinaria.

Hacemos desde teatro guiñol, hasta todo tipo de acciones, participaciones, conferencias, etcétera. Tenemos inclusive domos, las hemos elaborado nosotros, con carros que se voltean físicamente una guía con muñecos para que vean los chicos lo que pasa cuando no usan el cinturón de seguridad y sean los primeros en decirle al papá y a mamá ponte el cinturón de seguridad.

Estamos trabajando hasta donde nos lo permiten por la federalización de la Secretaría de Educación Pública con padres de familia, con maestros, a efecto de que la denuncia ciudadana por parte de las escuelas en base a la venta de drogas la podamos tener. Vamos a seguir intensamente al respecto.

Lo de las motos, y yo soy motociclista desde hace 50 años o más, imagínense ustedes lo que no quisiera yo para la moto. Conocemos algunos lugares, allá hemos ido alguna vez a Europa y bueno la cantidad de motocicletas, desde al moto chica hasta la moto grande es parte natural de la locomoción, del transporte de la gente. ¿Qué pasa en México?

Los mismos motociclistas nos han impedido actuar como nosotros quisiéramos. Los pisteros corriendo en las vías rápidas cuando se meten a 150, 160 kilómetros por hora, y se los he dicho en las reuniones de motociclistas.

Los asaltos en moto diaria, porque la moto se evade mucho más fácilmente que un automóvil. Las motos chicas por todo el asunto que tienen que ver con las áreas a las que sirven, entonces somos los propios motociclistas los que nos ponemos realmente problemas para permitirnos nosotros mismos y los hay decentes y los han tranquilos, utilizar este vehículo como un medio abierto y como un medio que nos permita transportarnos bien.

Sigue vigente el acuerdo, no lo hemos cancelado, para presentar un reglamento conjunto. Que se haya ido Alfredo no tiene que ver, sigue vigente. Estamos listos, con mucho gusto lo haremos. Se lo digo con todo afecto. Ojalá podamos los motociclistas hacernos serios, cuidadosos, respetuosos todos y ser los primeros que apuntemos a los malos motociclistas para quitarlo de la vía, de la circulación diaria.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. A continuación se le concede el uso de la palabra al señor Secretario, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Yo quiero simplemente reiterarle a ustedes, amigas y amigos Diputados, mi compromiso, mi compromiso con ustedes.

El compromiso de cercanía de verdad, cercanía en fondo y en forma. Cuando digo cercanía de fondo es porque saquemos de verdad todos los asuntos sin límite y los exponamos con ustedes y de forma para que nos veamos físicamente para que estemos en contacto permanente, tenemos que hacerlo. Las oficinas, los sectores, las áreas están abiertas, estaríamos muy contentos con reunirnos y con tratar todos los temas que ustedes deseen.

Si no tenemos claridad y transparencia e informamos de todo, cómo vamos a salir adelante en esta ciudad. Yo siempre he dicho y subrayo, nada de lo que ustedes digan ni nada de lo que ustedes piensen ni nada de lo que ustedes quieran está desajustado con lo que nosotros deseamos.

Yo quiero asegurarles que hablamos todos el mismo idioma en materia de seguridad, queremos todos lo mismo, trabajemos todos para conseguirlo, no hay razón para que no lo hagamos. Si dudan de una cifra, veámosla; si tienen razón, aceptémoslo; si hay una razón que justifique la insuficiencia, veamos que estamos trabajando del brazo y a dónde queremos llegar y qué metas queremos alcanzar.

Soy objetivo y les ruego simplemente que todos seamos objetivos de nuestras manifestaciones en nuestra presentación y en nuestros deseos.

Incorporar sus sugerencias ahorita, no hay razón por la que no se hagan, por qué no vamos a incorporar las sugerencias, qué nos lastimaría, en qué nos limitaría incorporar sugerencias de ustedes.

Los propósitos insisto son los mismos, lo decía yo hace un momento, queremos eficiencia, queremos cercanía, queremos la actitud adecuada del policía y queremos su honestidad y su honradez.

Termino diciéndoles lo siguiente: *Ah caray, cuate, vas a ir al Pleno de la Asamblea, te voy a dar la bendición, a ver cómo te va.* Yo vengo muy contento a exponer siempre ante ustedes, nunca temo hacerlo.

Vengo a decirles mi verdad y me siento muy contento y muy a gusto con ustedes, se los digo sinceramente. De tal manera que si quieren que comparezca ante el Pleno sin tos, sin duda, cada mes, invítenme, yo vendré cada mes con ustedes con mucho gusto, ya alguna vez comparecerán ustedes ante mí y vamos a ver cómo nos toca.

Muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión y se solicita a la comisión designada acompañar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de abril del Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como a hacer el anuncio a que se refiere al Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los Diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las Diputadas y Diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado es el siguiente:

Un voto para la planilla:

Presidente	Carlos Augusto Morales
Vicepresidente	Guillermo Octavio Huerta Ling
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez
Vicepresidente	José Arturo López Cándido
Vicepresidente	Guillermo Sánchez Torres
Secretaria	Karen Quiroga Anguiano
Secretario	Rafael Calderón Jiménez
Prosecretario	Armando Jiménez Hernández
Prosecretaria	Axel Vázquez Burguette

Un voto anulado.

13 votos para la siguiente planilla:

Presidente	Julio César Moreno Rivera
Vicepresidente	Guillermo Octavio Huerta Ling.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidente	José Arturo López Cándido.
Vicepresidente	Guillermo Sánchez Torres.
Secretaria	Alejandra Barrales Magdaleno.
Secretario	Rafael Calderón Jiménez.
Prosecretario	Armando Jiménez Hernández.
Prosecretario	Axel Vázquez Burguette.

34 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	Julio César Moreno Rivera.
Vicepresidente	Guillermo Octavio Huerta Ling.
Vicepresidenta	Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Vicepresidente	José Arturo López Cándido.
Vicepresidente	Guillermo Sánchez Torres.

Secretaria Karen Quiroga Anguiano.
 Secretario Rafael Calderón Jiménez.
 Prosecretario Armando Jiménez Hernández.
 Prosecretaria Axel Vázquez Burquette.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de abril, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas:

Presidente Julio César Moreno Rivera.
 Vicepresidente Guillermo Octavio Huerta Ling.
 Vicepresidenta Alicia Virginia Téllez Sánchez.
 Vicepresidente José Arturo López Cándido.
 Vicepresidente Guillermo Sánchez Torres.
 Secretaria Karen Quiroga Anguiano.
 Secretario Rafael Calderón Jiménez.
 Prosecretario Armando Jiménez Hernández.
 Prosecretaria Axel Vázquez Burquette.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36, fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputado y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por lo que de conformidad con el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite la Secretaría preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse su incorporación en el Orden del Día.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de incorporarse un asunto en el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la incorporación, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada Secretaria. En consecuencia se incluye el asunto en el Orden del Día y en consecuencia esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se designa a la Contadora Pública María de Lourdes Cedillo Rivas, como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se solicita a la Secretaría darle lectura.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE DESIGNA A LA C.P. MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS COMO OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDOS

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracciones I, y XII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno y programar junto con el Presidente de la Mesa Directiva los trabajos del Periodo de Sesiones.

VI. Que el Artículo 81 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que este Órgano Legislativo dispondrá de las unidades administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determine su presupuesto.

VII. Que el Artículo 82 de la Ley Orgánica de esta Asamblea dispone que el nombramiento del Oficial Mayor será a propuesta de la Comisión de Gobierno y ratificación por la mayoría de los miembros presentes del Pleno bajo los criterios establecidos por la Comisión de Gobierno para acreditar su formación profesional, experiencia y habilidades necesarias para el desempeño del cargo.

VIII. Que el 29 de marzo del presente año se recibió la renuncia del Lic. Francisco René Carbajal Patiño al cargo de Oficial Mayor de esta Asamblea Legislativa, con efectos a partir del 31 de marzo del año en curso.

IX. Que con el fin de cubrir la vacante generada en la Oficialía Mayor, se propone a la Contadora Pública María

de Lourdes Cedillo Rivas quien ha acreditado cumplir con los requisitos a que se refiere el Artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa a la C.P. María de Lourdes Cedillo Rivas como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con efectos a partir del 1° de abril de 2010.

SEGUNDO.- Sométase el presente Acuerdo a ratificación del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Diputada Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta

Diputada Aleida Alavez Ruiz
Secretaria

Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Israel Betanzos Cortes
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Adolfo Orive Bellinger
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Uriel González Monzón
Integrante

Diputado Julio César Moreno Rivera
Integrante

Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Diputado Alejandro Carbajal González
Integrante

Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría abrir el sistema de votación electrónica, para que los Diputados puedan emitir su voto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación del Acuerdo de referencia.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los Diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

LAC. SECRETARIA.- ¿Falta algún Diputado de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DE LAALDF

30-03-2010	15:11		
Presentes	51		
Sí	48		
No	0		
Abstención	0		
No votaron	3		
NAVA VEGA RAÚL ANTONIO	PVEM	Sí.	
SOLÍS CRUZ NORBERTO ASCENCIO	PVEM	Sí.	
CALDERÓN JIMÉNEZ RAFAEL	PAN	Sí.	
ZÁRRAGA SARMIENTO JUAN CARLOS	PAN	Sí.	
LÓPEZ CÁNDIDO JOSÉ ARTURO	PT	Sí.	
PÉREZ MEJÍA JUAN PABLO	PT	Sí.	
AGUIRRE Y JUÁREZ ANA ESTELA	PT	Sí.	
REYES ZÚÑIGA MAXIMILIANO	PRD	Sí.	
AMAYA REYES MARÍA DE LOURDES	PRD	No votaron	
RAZO VÁZQUEZ MARÍA NATIVIDAD P.	PRD	Sí.	
ENSÁSTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.	
ROMO GUERRA VÍCTOR HUGO	PRD	Sí.	
ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	PRD	Sí.	
ÁGUILA TORRES CLAUDIA ELENA	PRD	Sí.	
TRUJILLO VÁZQUEZ ABRIL JANETTE	PRD	Sí.	
BATRES GUADARRAMA VALENTINA	PRD	No votaron	
GUIJOSA MORA HÉCTOR	PRD	Sí.	
VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL	PRD	Sí.	
MARTÍNEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.	
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.	
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO URIEL	PRD	Sí.	
SÁNCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	PRD	Sí.	

MORENO RIVERA JULIO CÉSAR	PRD	Sí.
BARRALES MAGDALENO ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL MIGUEL	PAN	Sí.
GÓMEZ DEL CAMPO GURZA MARIANA	PAN	Sí.
GUTIÉRREZ AGUILAR JOSÉ GIOVANI	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO ISRAEL	PAN	Sí.
RODRÍGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
RENDÓN OBERHAUSER JOSÉ MANUEL	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO OCTAVIO	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO FABIÁN	PAN	Sí.
LIMÓN GARCÍA LÍA	PAN	Sí.
VÁZQUEZ BURGUILLE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SÁNCHEZ ALAN CRISTIAN	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO JUAN	PRI	Sí.
WEST SILVA OCTAVIO GUILLERMO	PRI	Sí.
TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA VIRGINIA	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZÚ AZNAR DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIÁN MARICELA	PRD	Sí.
SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSÉ LUIS	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA	PRD	No votaron

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Asimismo, se informa que se encuentra a las puertas del Recinto la Ciudadana María de Lourdes Cedillo Rivas, quien ha sido nombrada, y para acompañarla al interior del Recinto, se designan a los siguientes Diputados: Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, Diputado Uriel González Monzón, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputada Axel Vázquez Burquette.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le da la más cordial bienvenida a la ciudadana María de Lourdes Cedillo

Rivas y se le solicita pasar al frente de esta Tribuna y a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de que se le toma la Protesta de Ley correspondiente.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

LAC. CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LOURDES CEDILLO RIVAS.- *¡Sí, protesto!*

LAC. PRESIDENTA.- *Si no lo hicierais así, que la Nación os lo demande.*

Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea le desea éxito en su encargo y se solicita a la comisión designada se sirvan acompañar a su salida del Recinto a la Oficial Mayor en el momento que así desee hacerlo.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 18 de marzo del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado Ricardo García Sainz Lavista se designan en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Karen Quiroga Anguiano, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Israel Betanzos Cortes, Diputado Guillermo Huerta Ling, Diputado Sergio Eguren Cornejo, Diputado Víctor Hugo Romo Guerra. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En atención al punto segundo del acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, Licenciado García Sáinz.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- *Señora Presidenta de la*

Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez; Coordinadora y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran esta Soberanía; Diputadas y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señoras y señores:

Comparezco ante esta Soberanía para dar cumplimiento al acuerdo que determina el formato para la rendición de cuentas de los Titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Someto a la consideración de esta V Legislatura el informe anual de resultados correspondiente al ejercicio de gobierno 2009-2010 de la Contraloría General, que en los términos de la ley entregué en tiempo y forma.

El desafío que enfrentamos es único en la etapa del México moderno. A la mayor crisis financiera internacional que tan severamente nos está afectando en términos de desarrollo y bienestar, debemos sumar las peores condiciones de inseguridad en cuanto a la capacidad del Estado de preservar la vida y el patrimonio frente a los embates del crimen organizado y del incremento de la delincuencia por los severos rezagos en la política social, que cancelan opciones legítimas ya no digamos de mejoría, sino de posibilidades de alcanzar mínimos de bienestar.

La naturaleza ha sido particularmente severa, hemos tenido que enfrentar los efectos de la pandemia del virus AHINI, que obligó al Jefe de Gobierno a tomar medidas extremas para proteger a los habitantes, no obstante las consecuencias que estas decisiones tendrían sobre la situación económica de la Ciudad tanto por las pérdidas inmediatas como por la necesidad de orientar recursos para reducir sus efectos negativos sobre los grupos más vulnerados y para iniciar el retorno a la normalidad con el esfuerzo de todos sin distinción de credos o de partidos.

Pocos meses después la Ciudad Capital tuvo que enfrentarse a un severo racionamiento del agua por el mayor abatimiento en muchos años de los niveles en las presas que integran el Sistema Cutzamala.

La superación de este gravísimo problema acreditó una vez más los resultados de los esfuerzos solidarios. El Jefe de Gobierno impuso un racionamiento equitativo que abarcó desde las medidas de reducción de consumo por nuevas conductas en el uso del agua y nuevas tecnologías, hasta organizar el mayor esfuerzo de eficaz distribución de agua en pipas en los lugares más afectados, lo que se alcanzó por el orden en que se dio el suministro y la disciplinada recepción del agua por los afectados.

En la Contraloría tuvimos la responsabilidad de vigilar toda la operación con personal desde las garzas de abastecimiento hasta el acompañamiento de los camiones cisternas que hicieron la distribución en los lugares con mayores carencias. Tengo la satisfacción de informar ante ustedes que no recibimos un sola queja por peticiones de dinero o por inequidad en el reparto del vital elemento.

En la madrugada del 4 de febrero la naturaleza se volvió a ensañar, la lluvia más abundante de más de 70 años provocó una gran inundación en el oriente de la Ciudad

afectando severamente a sus habitantes al cubrir hasta con más de un metro de aguas negras zonas importantes en las Delegaciones de Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztacalco, causando graves daños en sus pertenencias y en sus propiedades.

El Jefe de Gobierno al conocer la magnitud del problema se trasladó para encabezar las tareas de salvamento y mitigación de los daños acompañado por muchos de sus colaboradores, habiendo permanecido en El Arenal hasta que terminó la inundación y se realizaron las tareas de alojamiento en albergues provisionales, distribución de agua y alimentos, limpieza, sanitización y control de cualquier brote de una epidemia.

Durante todos estos días la solidaridad de los habitantes de la Ciudad volvió a expresarse enviando a la zona de desastre agua, alimentos, enseres de casa, ropa y aportaciones en dinero. Se puso especial empeño en garantizar que los bienes llegaran a los damnificados. Nos correspondió como Contraloría supervisar el cumplimiento de esta tarea que entre otras cosas exigió un gran esfuerzo de logística por parte de los responsables de cumplir la entrega.

No obstante la crisis por la que atraviesa la Nación entera, el Jefe de Gobierno ha reiterado sus propósitos fundamentales: mantener los programas sociales, expresión de un sostenido y compartido que disminuyan la pobreza y fortalecer la infraestructura física al servicio del bienestar colectivo.

Para lograrlo es requisito indispensable generar más recursos a través de elevar la eficacia en el quehacer gubernamental, fortalecer la certeza jurídica y disminuir la corrupción hasta erradicarla.

El equilibrio financiero no lo entendemos como un fin en si mismo, sino como requisito indispensable para garantizar la permanencia de los resultados.

Estos tres elementos, eficacia, seguridad jurídica y combate a la corrupción agrupan, rigen, determinan todo el quehacer de la Contraloría. Sin ellos nuestra tarea dejaría de tener sentido.

La corrupción es una enfermedad social que a todos nos afecta. Es un mal que nos mutila impidiendo que avancemos como Nación, como sociedad y como individuos. Es un problema multifacético que no puede ser atacado y corregido sólo por el Poder Ejecutivo. Requiere de la colaboración del compromiso de la convicción de todos los Poderes y de la sociedad en su conjunto para lograrlo. Nadie debería estar ausente en esta titánica tarea.

El combate a la corrupción demanda desde la conciencia colectiva para promover un nuevo orden de valores hasta la aplicación de sanciones acordes a la gravedad de las desviaciones en las conductas individuales o colectivas.

En la construcción de este propósito de integridad tenemos que fortalecer el orden jurídico, simplificar los trámites, abrir canales para la presentación de denuncias, hacer más expedita la procuración de justicia y fortalecer los

mecanismos de transparencia, no sólo en los entes públicos, sino en todas aquellas instituciones o sociedades que manejan recursos de la colectividad.

A fin de alcanzar un desarrollo estable y sostenido, el Estado tiene que centrar su atención en los factores sociales fundamentales, la ilegalidad a menudo tiene su origen en la marginación, en realidad los desheredados pueden llegar a convencerse de que la vulneración de la ley es la única forma de hacerse escuchar.

Las políticas públicas pueden asegurar que el crecimiento sea compartido por todos, sólo si los gobiernos atribuyen una elevada prioridad a los factores sociales fundamentales.

Es por esto que el Jefe de Gobierno puso en marcha el sistema de protección social Red Ángel, la que busca perfeccionar los programas sociales y verificar que los apoyos de estos lleguen a la población que se pretende beneficiar.

Para ello 2000 promotores del Gobierno del Distrito Federal trabajarán directamente con los beneficiados para conocer lo que consideran hace falta en el programa del que forman parte y se integrará un padrón único de beneficiados que permitirá respaldar de mejor manera la eficacia y equidad.

Dejó claro también que el Gobierno del Distrito Federal se mantendrá en la línea de garantizar que los sectores más vulnerables de la población capitalina, sean respaldados por programas sociales exitosos que han demostrado que la Ciudad de México en los últimos 12 años ha construido la política social más importante de México y de América Latina.

Continúa abierta la discusión y el análisis sobre el papel y posición de las Contralorías en el mundo, sobre el grado de dependencia o autonomía del Poder Ejecutivo.

Al respecto, me pronuncio porque el gobierno cuente con una contraloría en su interior, subordinada al titular del ejecutivo, seria y comprometida que no servil, que le ayude a estar informado a coordinar las políticas de administración pública, a vigilar el cumplimiento de los programas, el uso adecuado de los recursos y en su caso a corregir el rumbo.

De la misma manera, me pronuncio por el fortalecimiento y la modernización de los órganos externos como la Contaduría Mayor de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación para que podamos avanzar en una rendición de cuentas dinámica y oportuna. Trabajemos para que la revisión limitada y desfasada de informes y cuentas públicas, sea parte de la historia.

Frecuentemente se considera por los medios de comunicación o por el sentir de la sociedad que somos ineficaces, inútiles o que indebidamente estamos brindando protección por razones políticas o por corrupción a algún servidor público de quien se presume cometió un delito. Considero por ello indispensable, presentar para conocimiento de la opinión pública a través de esta honorable Asamblea, en una apretada síntesis del procedimiento de responsabilidad administrativa al que están sujetos, al que estamos sujetos los servidores públicos.

Derivado de quejas, denuncias, solicitudes de fincamiento de responsabilidad emitidos con motivo de alguna auditoría o revisión o por tener conocimiento a través de medios de comunicación, se da inicio a la etapa de investigación en la que el órgano de control se allega de los elementos que hagan presumir la presunta responsabilidad de servidores públicos.

Dentro de las diligencias que se realizan en la etapa de investigación, se les puede citar a ellos o a particulares, y para que no se vea entorpecida la investigación, se debe guardar la secrecía plena.

Al concluir la etapa de investigación puede emitirse un acuerdo en el que se solicite el inicio del procedimiento administrativo disciplinario. Para ello se debe citar al presunto responsable en estricto respeto a sus garantías constitucionales, a una audiencia en la que tendrá el derecho de ofrecer pruebas y rendir alegatos, por sí o por medio de su defensor.

Concluido el desahogo de pruebas y rendidos los alegatos, el área de responsabilidades deberá emitir la resolución administrativa en la que determine la responsabilidad del servidor público o la inexistencia de la misma.

En el caso de que se determine la responsabilidad del servidor público, éste tiene expedito su derecho para demandar la nulidad de la resolución administrativa sancionadora ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal o solicitar el amparo ante Juzgados de Distrito en materia administrativa o bien promover el recurso de revocación ante la propia autoridad emisora.

En síntesis, estamos condicionados por la secrecía desde el inicio del proceso hasta que el presunto responsable agote sus medios de defensa y la resolución administrativa cause ejecutoria.

En cumplimiento al Programa de Auditoría para el periodo de abril a diciembre del ejercicio 2009, las Contralorías Internas realizaron 429 auditorías y en el primer trimestre del 2010 se encuentran en proceso 135 más.

Se participó con el carácter de Comisario en las sesiones de órganos de gobierno de las entidades paraestatales y se contrató a despachos de auditores externos para revisar, analizar, examinar y dictaminar los registros contables y presupuestales de los entes de la Administración Pública.

Para fortalecer la legalidad, la Contraloría General realizó durante el periodo que se informa acciones preventivas como la emisión de 669 opiniones en materia de adquisiciones, arrendamiento, obra pública y patrimonio inmobiliario; la revisión y sanción jurídica de más de 373 contratos y convenios, y la emisión de normatividad administrativa que apoya la austeridad y el gasto eficiente del gobierno.

De la misma manera, se elaboraron propuestas de reforma administrativa en materia de atención ciudadana, apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles y procesos de ejecución del gasto.

Durante el periodo del 1° de abril de 2009 al 30 de marzo de 2010, se recibieron un total de 32 mil 673 declaraciones de situación patrimonial, todas vía Internet, lo cual simplifica el proceso de presentación de la declaración, permite sistematizar su análisis y detectar inconsistencias con mayor facilidad.

En materia de sanciones a servidores públicos, durante el periodo se emitieron 610, comprendiendo 106 a Cuenta Pública, 62 a declaraciones patrimoniales y 442 resueltas por las Contralorías Internas.

Estas recibieron 16 mil 258 quejas, denuncias y/o solicitudes de servicios no resueltas; 11 mil 724 fueron atendidas de manera inmediata pues no implicaron alguna conducta irregular de servidores públicos, sino peticiones de servicio como podas de árbol, luminarias, drenaje, alcantarillado, entre otras; 4 mil 534 fueron radicadas para su investigación, de estas últimas, 4 mil 47 ya fueron resueltas.

En el área central se recibieron 6 mil 192 quejas, denuncias y/o solicitudes de servicios no atendidos, de las cuales, 5 mil 411 fueron turnadas a las Contralorías Internas, 435 dieron origen a procedimientos de investigación, 201 se refieren a atenciones inmediatas y 145 se remitieron a instituciones como la Procuraduría Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por ser asuntos de su competencia.

Para fortalecer aún más la observancia sobre asuntos estratégicos, se realizaron programas especiales de vigilancia, destacando la revisión de manifestaciones de construcción en Delegaciones, las acciones con motivo del proceso electoral en el Distrito Federal, el operativo al programa emergente de abasto del agua potable, la verificación de inmuebles, el programa de taxis irregulares, la revisión de entrega de beneficios de programas sociales y la coordinación de programas federales en el Distrito Federal.

Se desarrollaron indicadores de resultados para dar seguimiento a las acciones de gobierno y su desempeño en 9 dependencias seleccionadas de mayor impacto social.

Los portafolios fueron revisados por organizaciones de la sociedad, el INFODF y académicos reconocidos en el tema, creando un ambiente de transparencia participativa.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en colaboración con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, se han logrado importantes avances en la depuración de los padrones y en la elaboración de reglas de operación.

En materia de innovación, la Contraloría General ha apostado de manera decidida y obstinada a la modernización interna del gobierno y a la transformación de las realidades del ciudadano.

Durante 2009 se concluyó la simplificación de los 27 procedimientos, de los trámites requeridos para la apertura de negocios y permiso de construcción y su homologación en las Delegaciones, llevándose a cabo la capacitación al personal correspondiente.

En 2010 se están realizando visitas a las Delegaciones para vigilar la aplicación de estos procedimientos, con los cuales se estima reducir en un 30 por ciento los tiempos en los trámites gestionados.

Al igual que otras entidades federativas del país y como parte de una estrategia nacional, se ha avanzado en el proyecto de firma electrónica avanzada única, mediante la utilización de la infraestructura tecnológica del Sistema de Administración Tributaria.

A casi 2 años de su lanzamiento, el Portal Ciudadano del Gobierno del Distrito Federal se ha constituido en un canal estratégico de información y proyección para el gobierno capitalino; por su enfoque de redes sociales y herramientas Web 2.0, han sido reconocidos por especialistas, como la quinta mejor práctica de gobierno electrónico en el país.

En la búsqueda del fortalecimiento de los procesos para la incorporación al servicio público y la profesionalización de los funcionarios, se creó la Escuela de Administración Pública, que ofrece de inicio cursos de alta dirección, políticas públicas y programas y proyectos sociales.

Durante el lapso que se informa se aplicaron 9 mil 282 baterías de exámenes de psicometría, así como 2 mil entrevistas profundas para consolidar el proceso de selección de los nuevos servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior corresponde a un esfuerzo sin precedentes que consolida al Centro de Control de Confianza del Gobierno del Distrito Federal.

Con respecto a la batalla por la transparencia, durante 2009 se cumplieron los objetivos trazados de disminuir el tiempo de atención a las solicitudes a 6 días. Durante este lapso se atendieron 1 mil 447 solicitudes de información pública. Las inconformidades relacionadas con los procesos de transparencia atendidas, corresponden a una cifra menor al 1 por ciento del total de requerimientos.

Como parte fundamental del proyecto de corresponsabilidad con la ciudadanía, en 2009 fueron acreditados 70 nuevos contralores ciudadanos, que participan en los programas de vigilancia del gasto público, en obras y en adquisiciones y en el programa de agencias del Ministerio Público.

Durante 2009 los contralores ciudadanos también se involucraron en los operativos de las ventanillas únicas delegacionales, la evaluación de las Agencias del Ministerio Público y los operativos en reclusorios. Con estas acciones la Contraloría Ciudadana se ha convertido en un pilar fundamental para el Gobierno del Distrito Federal.

Estimadas Diputadas y Diputados:

A pesar de la crisis mundial que nos ha afectado y a pesar de las limitaciones de recursos presupuestarios, refrendo a ustedes nuestro compromiso individual y colectivo de trabajar hasta el límite de nuestras posibilidades en fortalecer el orden legal, combatir la corrupción e incorporar la voz del ciudadano.

Con el apoyo y participación de la honorable Asamblea Legislativa avanzaremos cada vez más aprisa y con la solidez que surge del debate de las ideas, por lo que con la mayor atención me preparo a conocer los posicionamientos de cada una de las Coaliciones y Partidos y trataré de dar respuestas claras a las enriquecedoras preguntas que harán en los términos del formato de esta comparecencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Contralor. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a todos los Ciudadanos Diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

Licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal, sea bienvenido.

Diputadas y Diputados:

La lucha contra la corrupción de los servidores públicos en la Ciudad de México es centenaria. La corrupción, por desgracia, es un elemento que ha permanecido siempre en la administración de los bienes que el pueblo encomienda a sus gobernantes.

Señor Contralor, las atribuciones legales conferidas al órgano de control que usted encabeza son el resultado de luchas y batallas democráticas y jurídicas que hemos lidiado y ganado los ciudadanos a través de décadas de la historia, y dichas atribuciones se ejercen a través de funciones directas que deben cumplir las personas, que le dan vida y vigencia a esta Contraloría.

Las circunstancias bajo las cuales se encuentra nuestra Ciudad implica la necesidad de un estado democrático en donde los gobernados reciban cuentas claras respecto a la

honestidad y legalidad con la que se dirigen las autoridades en su actuación. Esto significa que la credibilidad de nuestras instituciones se basa en transparencia, los actos que impliquen tanto la buena utilización del erario público, conducción de los trabajos de los mismos, fuera corrupción y negligencia. No obstante, es procedente recordarle que su único deber es vigilar que a toda costa de lo que sea se aplique la ley y se garanticen las libertades públicas de los ciudadanos y en caso de que se encuentran violadas por actos realizados y hablados por las autoridades de la Ciudad, éstas sean sancionadas. Más, es su obligación velar porque a los ciudadanos dañados se les restituya sus pérdidas y menoscabos económicos y sociales y que certifique que todos gozan del ejercicio de sus garantías violadas por actos de autoridad ilegales.

Sin embargo, encontramos que en diversas dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal el mayor índice de denuncias y quejas han sido las relativas a la negligencia, seguidas del abuso de autoridad y prepotencia, malos tratos y solicitud de dádivas. Ante acciones evidentes de corrupción como las descritas se considera indispensable instrumentar una lucha frontal contra las causas y efectos de la corrupción y la impunidad, lo cual implica actuar con voluntad política.

Por lo tanto, la Contraloría a su cargo tiene un gran reto: vigilar y controlar con enfoque preventivo la mejora de la gestión pública.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde lo invita a vigilar que la actuación de la Contraloría a su cargo busque en todo momento el combate a la corrupción, que no permita que ningún funcionario utilice esta práctica tan arraigada en nuestra Ciudad para solapar o cubrir a funcionarios o servidores públicos que no estén cumpliendo con su función, pues como usted bien sabe estas prácticas entorpecen y cancelan los esfuerzos por construir una Ciudad más justa.

Asimismo, es facultad de la Contraloría General fincar las responsabilidades administrativas que sean necesarias a los servidores públicos que en el ejercicio de sus facultades no se apeguen a la normatividad señalada para el manejo de los recursos públicos, porque de la eficiencia de su actividad fiscalizadora depende la obtención de los objetivos específicos de las diferentes entidades de la administración pública local.

Como usted lo sabe, debemos incluir medidas de carácter inmediato y al mismo tiempo cambios estructurales que atiendan convenientemente la prevención y las acciones de carácter correctivo, es decir que prevea una forma clara de rendición de cuentas y en consecuencia se sancione conforme a la ley a quienes en el ejercicio de una responsabilidad pública infrinjan en el marco legal del desempeño del servidor público.

Se requiere impulsar un nuevo orden legal, se requiere aumentar las sanciones que se imponen a los servidores públicos que han faltado a sus responsabilidades, a incrementar la desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones. En este tipo de órganos de control como la Contraloría elevar la confianza y efectividad del quehacer gubernamental.

La Contraloría a su digno cargo debe transparentar todos sus procesos de vigilancia y otorgar garantía selectiva de acceso a la información pública que ésta ostenta. Es necesario continuar incrementando la participación de los contralores ciudadanos que como sabemos desempeñan un importante papel como coadyuvantes en el control de la legalidad.

Por ello lo invitamos a continuar impulsando la formación y capacitación de ciudadanos para habilitarlos como contralores ciudadanos y puedan ejercer con plenitud y eficacia sus derechos a la vigilancia y evaluación de la gestión pública.

Se requiere también que la Contraloría a su cargo ponga más atención y tenga mayor control sobre los establecimientos mercantiles que operan bajo el amparo de las leyes del Distrito Federal. La intervención de la Contraloría a través de las visitas de verificación será un apoyo importante para garantizar el correcto funcionamiento de los establecimientos mercantiles, evitando siniestros irreparables.

Reconocemos el esfuerzo del organismo a su cargo para coadyuvar en el abatimiento en la operación de taxis irregulares llamados *piratas*, a través del Programa Integral implementado para este fin, pues recordemos que actualmente han aumentado el número de delitos cometidos en esos vehículos.

Señor Contralor, requerimos de una Institución que se conduzca con objetividad, legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia, pues no permitiremos que la Contraloría de la Ciudad se convierta en el brazo de algunos servidores públicos y funcionarios para cubrir su actuación.

El Partido Verde Ecologista de México lo exhorta desde esta Tribuna a seguir cumpliendo eficientemente con su labor de planeación, fiscalización y coordinación con las contralorías internas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su venia Diputada Presidenta.

Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido sea a esta Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros Diputados:

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, un balance justo y adecuado respecto del informe que usted nos presenta nos permite compartir con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal la necesidad impostergable de avanzar en la transformación y la transparencia de la acción de gobierno.

Señor Contralor, como usted atinadamente reconoce en su informe, el desarrollo sostenible en nuestra ciudad capital

no puede ser alcanzado si el flagelo de la corrupción continúa en la estructura de nuestro sistema de gobierno. La rendición de cuentas es sin lugar a dudas elemento medular de las democracias. En su práctica encontramos uno de los principales elementos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan con la legalidad, transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia en el mandato hecho por la ciudadanía.

En México cada vez es mayor la demanda ciudadana por hacer valer el precepto constitucional de acceso a la información precisa y comprobable, respecto del ejercicio de gasto público de los distintos órganos de gobierno que conforman la administración pública del Distrito Federal. Exigencia que visualizamos como un derecho fundamental para el ciudadano o una obligación para sus representantes.

Hace un año, en la pasada Legislatura, usted estuvo en este Recinto y expresó a esta Soberanía el enorme desafío que enfrenta la Ciudad de México por convertirse en una ciudad competitiva, incluyente e innovadora, donde el impulso del desarrollo económico, el combate a la desigualdad social y la construcción de un buen gobierno deben ser elementos distintivos de su nueva visión y vocación.

Nos dio cuenta que el Gobierno de la Ciudad firmó con la Secretaría de la función pública el acuerdo de coordinación para el fortalecimiento del sistema de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, con el propósito de ampliar las bases de información y enriquecer los trabajos con el aprovechamiento de otras experiencias para cumplir las tareas encomendadas a los órganos de control. Respecto de este punto le solicito nos amplíe la información y nos comparta los avances que a un año de la vigencia de dicho convenio se han visto reflejados.

El poder en un gobierno de izquierda como en la Ciudad de México debe enfocarse a la búsqueda de la transformación radical de la sociedad en beneficio de la mayoría de los habitantes, el esfuerzo colectivo de exploración y construcción de un modelo de gobierno distinto y esto requiere de redoblar esfuerzos.

No obstante el hecho innegable de que somos una entidad autosustentable, nuestras aportaciones al Producto Interno Bruto de la Nación supera el 20 por ciento del mismo. Sin embargo, año con año el Gobierno Federal y el rencor de los grupos de poder constituidos en la Cámara de Diputados, insisten en castigar a los habitantes y ciudadanos de la Capital del país.

La transformación social es un proceso múltiple de articulación y combinación de actividades, es impostergable la reforma política de la Capital del país, es un asunto que nos compromete, la ausencia de una Constitución Política del Distrito Federal y de una legislación propia en materia de responsabilidad, los servidores públicos en la Ciudad de México ha minado el equilibrio de poderes.

Nos parece de suma importancia que nos comparta con mayor detalle el avance del Comité de la información geográfica que funciona desde julio del 2008, cuyo objetivo original consistió en evitar duplicaciones de tareas, facilitando el intercambio de información y la realización de trámites electrónicos.

En cuanto al índice de la transparencia, no obstante de existir avances de carácter legislativo, sumamente importantes para el desarrollo de nuestra ciudad, observamos con profundo pesar el poco avance de los resultados.

Creemos que se debe de avanzar con mayor énfasis en las modificaciones estructurales que nos permitan eficientar el cumplimiento cotidiano de cada una de las tareas que son asignadas, el número de millones de actos y eventos que ocurren en la Ciudad de México vinculados al gobierno, son incontables.

La forma para poder mantener el control de ello, depende de las medidas estratégicas adecuadas y de la instrumentación de políticas públicas de vigilancia a cargo de los instrumentos de control.

En suma, señor Contralor, concluyo la intervención haciendo mención que la tarea a su cargo es sin duda difícil, toda vez que como se ha mencionado, implica el despacho de las materias relativas de control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Distrito Federal.

Para nosotros la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos no deben seguir siendo una aspiración, deben ser una obligación.

Le exhortamos desde esta honorable Asamblea a trabajar con pulcritud y de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuidad.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Con su permiso, compañera Presidenta.

Diputadas y Diputados de esta honorable Asamblea; señor Contralor General, Ricardo García Sáinz:

Hemos analizado con interés y mucho detenimiento el informe de poco más 100 cuartillas que usted nos remitió. No obstante, queda un poco el sabor de que hay una carencia importante de datos duros.

Yo me imagino que existirán algunos anexos que podrían sernos proporcionados. Eso nos permitirá tener más datos en lo que respecta a tareas sustantivas y prioritarias que tiene el área a su cargo.

Pongo algunos ejemplos de los que no se obtiene certeza sobre lo que usted pretende informar. En la página 8

de su informe, en su apartado denominado *Emisión de Normatividad Administrativa*, usted informa sobre una revisión de las solicitudes de incremento a gasto al originalmente presupuestado que realizaron las distintas áreas de la administración pública, por lo que emitió opinión favorable únicamente en aquellas que fueron imprescindibles.

Esto es a lo que me refiero. En una labor tan importante como la de evaluar un incremento de gasto no previsto, no se nos informa cuántas solicitudes de este tipo se recibieron, de qué dependencias, entidades u órganos, cuál fue el monto global de la ampliación que implicaron estas solicitudes, cuáles fueron las justificaciones que se esgrimieron o argumentaron para ello, en cuántos casos del total esa Contraloría emitió opinión favorable y con qué bases y lo más importante quizá, qué considera el área a su cargo como imprescindible al parecer, queriendo utilizar ese término como sinónimo de prioritario.

Por otra parte, en cuanto al registro de servidores públicos sancionados no se informa cuántas personas se encuentran registradas en el mismo; por el contrario, se afirma que en la página de Internet de esa Contraloría existe una versión pública al registro de servidores públicos sancionados en donde aparecen datos generales de aquellos servidores públicos que han sido sancionados y cuya resolución se encuentra firme, lo cual no aparece así, ya que en la página electrónica respectiva lo que aparece sobre este tema es un buscador que solicita el RFC o el nombre de alguna persona para verificar si está o no está sancionada, pero la información que se manifiesta en el informe no está disponible.

Se menciona también una mejora a procedimientos y procesos de modernización en materia de atención a la ciudadanía, sin embargo no se nos detalla en qué consisten esas presuntas mejoras ni cómo se ha venido midiendo su eficacia en relación a cómo se operaba anteriormente.

Una de las tareas sustantivas de esa Contraloría, como es el tema de las acciones correctivas, se encuentran serias deficiencias en la información que se nos proporciona y que aunado a la generalidad con que se plantea no nos permiten tener una concepción clara de cómo se están presentado los resultados en esta materia.

En la página 21 se nos plantea que en el período de informe que presenta, se emitieron 106 resoluciones en materia de sanciones a servidores públicos, empero, del desagregado, no las soluciones emitidas, sólo se da cuenta de 94 en forma general, de las cuales 78 corresponden a situaciones derivadas de las Cuentas Públicas 2003-2006 y 16 a quejas y denuncias sin proporcionar ningún otro dato adicional. Es decir, de las 106 resoluciones emitidas en el período, 12 no se sabe su relación y 94, las que presuntamente son nuevos procedimientos, no queda claro que se considera nuevo, pues no parecen tal y tampoco se entiende cuál es su trascendencia, pues no hay sistemas información al respecto.

Por lo que respecta a las sanciones impuestas, se da cuenta que se impusieron 163, pero no se informa el porqué.

Respecto a las sanciones impuestas en relación con el cumplimiento de presentar la declaración de situación patrimonial, se señala que se resolvieron 62 procedimientos administrativos, empero, en el cuadro por tipo de sanción se aprecia la imposición de 77, por lo cual los datos informados no tienen congruencia o leímos mal; además de que no se precisa si estas sanciones también se consideraron dentro de los 163 informadas con antelación.

De lo relativo a la captación de quejas y denuncias, se informa que se recibieron mediante el Programa Punto Contacto 1 mil 872 quejas, denuncias o solicitudes de servicio, pero no se aclara cuál fue su trámite ni se precisa cuántas realmente fueron de cada tipo.

Por otra parte, se informa en la página 23 de su documento que las contralorías adscritas a esa Contraloría General recibieron 16 mil 258 quejas, denuncias o solicitudes de servicio no atendidas, sin precisar cuántas de éstas fueron en cada caso.

Asimismo refiere que de este número, 11 mil 724 fueron atendidas y 4 mil 534 se erradicaron para su investigación, lo que efectivamente reporta 16 mil 258; sin embargo, aclara en el informe que 4 mil 47, de las 4 mil 534 radicadas ya fueron resueltas, quedando en trámite 2 mil 445, lo cual nos arroja una diferencia de 1 mil 959 quejas, denuncias o solicitudes, que no se sabe de dónde salieron, lo cual indudablemente constituye una grave inconsistencia.

Estas quejas y denuncias, el Sistema en Quejas y Denuncias se informa que se erradicaron 4 mil 589 quejas y denuncias, sin distinguir unas de otras y sin precisar si están relacionadas dentro de los números informados en otros apartados; de estas quejas se informa en forma general el presunto motivo por el que se iniciaron los procedimientos; empero, en el caso de 338 relacionados con deshonestidad, nos informa a qué se refiere con claridad, lo cual resulta pernicioso al no informarse en forma completa a esta Soberanía sobre los tipos de conductas que en su caso afectan los recursos públicos de la ciudad.

En ninguna parte del informe, señor Contralor, se aborda lo relativo al número de denuncias penales que se han presentado en los casos que así procediera, derivado de las resoluciones de los presidentes administrativos de responsabilidad; tampoco se informa el monto del daño patrimonial que se puede haber causado, que se evitó al Erario del Distrito Federal derivado de conductas delictivas o delictivas de servidores públicos del Distrito Federal ni tampoco las acciones que se han tomado para el resarcimiento de ese daño patrimonial por parte de los responsables, sólo se informa que se impusieron, entre otras sanciones, 31 de tipo económico sin mayor dato.

Nosotros sabemos, señor Contralor, que la función que ha sido asignada al área que usted dirige es de suma importancia para la vida del Distrito Federal.

Le corresponde el despacho de las materias relativas al control y evaluación de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades que integran la administración pública, así como al desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana. Específicamente la primera atribución que se le consigna es la de planear, programar, establecer, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación del Gobierno del Distrito Federal, manteniendo permanentemente su actualización. Sobre el hacer de ese sistema, de cómo se encuentra constituido, no se informa nada en el presente informe.

Encontramos sí una serie de sugerencias que deberían de ser hechas a la Jefatura de Gobierno, porque el Artículo 34 de la Ley Orgánica en su fracción XXXIII señala que es su atribución proponer al Jefe de Gobierno medidas técnicas y políticas para simplificar, organizar e innovar la actuación administrativa de la administración pública del Distrito Federal. Estas que han sido consignadas aquí nosotros esperaríamos que el Jefe de Gobierno las convirtiera en iniciativas para que fueran tratadas por esta Asamblea.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Contralor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

Señor Contralor, sea usted bienvenido a este recinto legislativo; al igual que señor Secretario de Finanzas también sea usted bienvenido a este Recinto legislativo.

Compañeros Diputados:

Dice el Doctor Rodríguez Araujo, distinguido politólogo, que los informes deben evaluarse más por lo que no se dice que por lo que se dice. Vayamos a datos duros.

Según el último informe de Transparencia Internacional, Sección México, el Distrito Federal es la segunda entidad más corrupta de todo el país en relación a la tramitación y ejecución de bienes y servicios públicos ante instancias gubernamentales. Uno de cada 8 trámites ante autoridades del Gobierno del DF se lleva a cabo a través de un acto de corrupción y las probabilidades de que el mismo trámite concluya satisfactoriamente sin el propio acto de corrupción son de apenas el 10%. Este párrafo, estimado Contralor, le resultará conocido porque es lo mismo que mi Grupo Parlamentario le posicionó en su última comparecencia.

En esa ocasión, en abril de 2009, usted nos comentó a la letra: *Estoy profundamente insatisfecho con muchos de los resultados, que se estaban estableciendo las bases para modificaciones estructurales que permitieran el cumplimiento de cada una de las tareas asignadas a su*

dependencia y que en el corto plazo se presentarían muy alentadores y gratos resultados por la forma en que está construido ese estudio.

Al día de hoy, estimado Contralor, ha transcurrido ya casi un año desde que usted anunció estas modificaciones estructurales. En nuestra opinión, el informe que nos entrega no refleja estas modificaciones. Nos gustaría que en su exposición nos la pudiera precisar.

No le voy a preguntar, estimado Contralor, qué medidas está tomando su dependencia para que la Ciudad de México deje de ocupar este deshonoroso lugar en el que nos clasifican. No. Yo le voy a pedir a usted y al Jefe de Gobierno que dejen actos burocráticos, actos proselitistas y nos concentremos en una sola cosa: el combate decidido a la corrupción, esa es la función de la Contraloría.

Lamento decirle, estimado Contralor, que no comparto lo que usted acaba de leer en su informe. Usted acaba de decir que se pronuncia porque el gobierno cuente con una Contraloría en su interior subordinada al titular del Ejecutivo. Desde la óptica de Acción Nacional permítame decirle, señor Contralor, que ese no es un dato ni un hecho que compartamos. ¿Por qué? Consideramos que una Contraloría para que sea eficiente, eficaz, debe ser independiente de los caprichos del Jefe de Gobierno. A nosotros nos consta que al Jefe de Gobierno lo gobiernan legítimamente. No permitamos, Contralor, que a la Contraloría también le den instrucciones legítimamente.

A un año de haber usted comentado el combate frontal a la corrupción, en su informe nuevamente nos vuelve a prometer la implementación de un modelo administrativo de vanguardia que garantice una gestión eficaz, transparente y austera y una vez que ésta no se cumpla esperamos a ver usted qué nos propone.

Qué bueno que tocó el tema de la Escuela de Administración Pública Local. Sería conveniente, estimado Contralor, que algunos de sus empleados tomaran cursos intensivos en esta Escuela, le voy a decir por qué.

En la página 100 del informe que usted no entregó se señala la entrega a damnificados de la Colonia *Arenal* de apoyos económicos locales como los del FONDEN. Ahora resulta que el FONDEN es un programa local. ¿Acaso desconocerán las personas que elaboraron este informe que redactaron y que revisaron, que los recursos del FONDEN no son locales, sino federales? Y que en todo caso las Entidades Federativas pueden aportar al FONDEN todo a través de un fideicomiso. Estoy cierto, estimado Contralor, que el error no es suyo, pero sí me parece grave que estos errores aparezcan en un informe de una persona como usted viene a rendir información a este Órgano Legislativo.

En el informe se señala además la verificación de la entrega de apoyos a damnificados de *El Arenal*, pero los habitantes de Gustavo A. Madero y sus Diputados, Contralor, lamentamos profundamente que no se hubiese hecho la

misma verificación tratándose de los apoyos a damnificados de Cuauhtepc o Acueducto de Guadalupe, nos hubiera gustado que hubieran sido medidos con la misma vara.

Le explico por qué. Algunos funcionarios, entre ellos el Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero y algunos Diputados locales de la fracción del PRD, Diputadas para ser preciso, anduvieron lucrando con los apoyos que se entregaban a los damnificados, lo cual nosotros como grupo político condenamos, señalamos y no estamos de acuerdo.

Por supuesto que estuvimos ahí y por eso lo señalamos y tenemos la autoridad moral de cara y de frente a los ciudadanos de decirles no lucren con los damnificados, no lucren con la gente. Mejor pónganse a trabajar, y mucho más allá.

LA C. PRESIDENTA.- Señores Diputados, están prohibidos los diálogos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- ...de todo lo que aquí se diga, se grite y se venga a decir, hay una sola realidad: la corrupción que existe en Gustavo A. Madero y para eso le voy a dar una muestra, señor Contralor.

Al día de hoy, en la Delegación Gustavo A. Madero, un señor de nombre Rafael Bustamante es el Director de Gobierno. Esta persona desde que trabajaba en Venustiano Carranza tiene procesos iniciados en la Contraloría. Le pedimos señor Contralor que los revise y los agilice, porque no es posible que una persona que haya sido señalada por ciudadanos, por industriales, de extorsionar, de pedir dinero a los comerciantes y de lucrar con los apoyos a los damnificados siga estando en la administración pública de una Delegación tan importante como la Gustavo A. Madero. Eso no estamos de acuerdo. Eso no lo solapamos y mucho menos lo permitimos.

Ahora bien, ¿qué le parece a usted, señor Contralor, el tema del agua? En este tema, señor Contralor, se obligó a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal a cumplir con el pago del agua so pena de perder su trabajo. Me parece que esa no era la función que la Contraloría debía vigilar. Para eso existen otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal que saben hacer muy bien el terrorismo fiscal, si no que me desmienta el Secretario aquí presente.

Si la pretensión era incrementar la recaudación, esta medida de terrorismo fiscal no tuvo que haber sido aplicada por la Contraloría. En su caso debió haberse vigilado una serie de procedimientos que servidores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México no han realizado de manera adecuada.

Pasando al proceso electoral de 2009, en su informe usted nos dice que se emitieron diversas circulares para informar a los servidores públicos la imposibilidad de que estos utilicen recursos públicos para fines electorales, pero lo que no se nos informa es cuántos servidores incurrieron en alguna responsabilidad de tipo administrativo o penal por el desvío de recursos públicos a favor de algún partido político o de algún candidato.

En junio de 2009, señor Contralor, se ingresaron tres denuncias en contra de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal por incurrir en irregularidades y responsabilidad administrativa durante el desarrollo de las campañas electorales en Coyoacán, pero a la fecha éstas no se han resuelto y no existe actividad en los expedientes, pues las actuaciones han finalizado y desde hace un par de meses cuando se acude a solicitar ver los expedientes, estos no son permitidos a los actores o autorizados con el mismo argumento, *que el expediente está en resolución*. ¿Dónde quedó le pregunto yo, señor Contralor, la eficacia, la certeza jurídica y el combate a la corrupción que usted vino atinadamente a mencionar a esta Tribuna?

Hay un asunto de gran interés para los capitalinos, la grave corrupción que existe para la apertura y operación de los establecimientos mercantiles que requieren de licencia para su funcionamiento, resulta inconcebible que en la ciudad operen cientos, tal vez miles, de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas que ni cuentan con licencia ni operan con las medidas de seguridad y protección civil requeridas, ni se ubican en locales comerciales.

En materia de giros con venta de bebidas alcohólicas la Ciudad de México es el reino de la impunidad. Así pareciera. Los ciudadanos ven como todos los días se viola la ley, pero la Contraloría ni se entera.

Por eso el diagnóstico que dio origen a la creación del Instituto de Verificación es incorrecto, pues parte del hecho de que la solución al problema de la corrupción en materia de establecimientos mercantiles se resuelve quitando la facultad de inspección a las delegaciones para dárselas a una nueva dependencias, sin advertir que el problema se resuelve sólo con la aplicación irrestricta de la ley y contando con servidores públicos verdaderamente honestos.

Lo contrario, supone la incapacidad de las delegaciones para realizar estas actividades debido al alto grado de corrupción de sus inspectores, y si esto es así, no le quitemos una atribución a las delegaciones, mejor quitemos a los jefes delegacionales corruptos. Que no se nos olviden las tragedias, que no se nos olvide, Diputados, las tragedias del News Divine, que no se nos olviden las tragedias de Lobohombo, y muchos de los cuales tuvieron qué ver hoy vociferan escudados en el fuero en este Recinto, mejor hablen de las mentiras que a la luz pública han dicho sus funcionarios como en Iztacalco.

Compañeras y compañeros Diputados, como cada año el titular de la Contraloría viene a este Órgano Legislativo para convencernos de que los funcionarios públicos del Distrito Federal son cada vez menos corruptos y cada vez más eficientes, aunque la realidad lo desmienta y sigamos siendo una de las entidades federativas con mayores niveles de corrupción e ineficacia gubernamental. En realidad en tanto la naturaleza jurídica de la Contraloría no se modifique, esta dependencia seguirá siendo tan sólo una acompañante del Jefe de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado. Su tiempo se ha terminado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Por ende, Acción Nacional presentará a la brevedad una iniciativa para que el nombramiento del Titular de la Contraloría no recaiga en el Jefe de Gobierno, sino en esta representación popular, porque sólo cuando el Contralor Capitalino no sienta que una decisión que tome pueda afectar a quien lo nombró, sólo entonces actuará con verdadera imparcialidad para sancionar a cualquier servidor público que actúa al margen de la ley, incluidos aquellos que vociferan por no tener discurso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA.- Quiero recordarles a los Diputados que con fundamento en los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia solicita a los Diputados guardar el debido respeto y compostura en el Recinto y en la Sesión, observar las normas de cortesía y respeto parlamentario.

A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

Licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal:

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sea usted bienvenido a este Recinto, esperando que este ejercicio contribuya al fortalecimiento de la Institución a su cargo y de los mecanismos de control que ejerce y nos permita localizar las áreas de oportunidad y de mejora en materia de control del ejercicio de gobierno.

Compañeras y compañeros Diputados:

Para la bancada perredista en esta legislatura, el tema de los controles al ejercicio de gobierno sin lugar a dudas ocupa un lugar relevante de su agenda. Apenas en diciembre pasado esta soberanía aprobó la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como una serie de modificaciones en materia financiera, presupuestal y administrativa, que sin duda impactarán positivamente el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno de la Ciudad de México, los órganos autónomos, los gobiernos delegacionales e incluso la relación con particulares que reciben recursos públicos.

Asimismo y derivado de cambios legales a nivel federal, la ciudad forma parte del proceso de armonización contable iniciado en 2008, con una reforma constitucional y la aprobación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A estos puntos habría que agregar el trabajo que se ha venido realizando en materia de verificación de seguimiento a resultados de revisiones de ejercicios anteriores, de seguimiento a denuncias presentadas ante órganos de control interno y de facultades de estos para resolver las controversias y casos que han sido iniciados.

Es así que hemos hecho un compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la eficiencia, reconociendo que hay mucho trabajo para hacer para mejorar el ejercicio de nuestros gobiernos en los dos niveles que nos competen, en los 3 Poderes y en los órganos autónomos de la Ciudad, algunos de los aquí presentes incluso con la experiencia de haber estado al frente de órganos de gobierno a nivel delegacional y en Secretarías del Gobierno Central.

También es justo decir que la ciudad ha tenido avances en materia de transparencia y que se han dado pasos importantes para contar con una plataforma informática que muestre a la ciudadanía en general todos aquellos temas de carácter público.

De igual forma, el control externo posterior y autónomo que ejerce esta Asamblea a través de la Contaduría Mayor de Hacienda en la revisión de la Cuenta Pública, está en proceso de consolidación, con un marco legal renovado que por primera ocasión se regirá por marcos acordes a las nuevas disposiciones constitucionales en la materia.

A diferencia de lo que piensa el Gobierno Federal, en la Ciudad de México estamos de acuerdo con que exista una Contraloría General que revise con mucha precisión el gasto público de los gobiernos delegacionales, de los órganos autónomos y por supuesto del Gobierno de la Ciudad.

Nosotros no pugnamos por desaparecer estos órganos de fiscalización, como en el caso del Gobierno Federal que busca desaparecer la Secretaría de la Función Pública. No obstante de estos avances, consideramos que es muy importante el generar una serie de nuevos mecanismos.

En tal sentido, permítame destacar brevemente 5 elementos sobre los que nos interesa conocer las estrategias que se están siguiendo para enfrentar, pero sobre todo la manera de coadyuvar para mejorar el ejercicio de gobierno.

Un primer asunto, señor Contralor, es el referido a los indicadores de gestión. Creo y muchos compañeros lo comparten, que en la ciudad tenemos un rezago serio en materia de indicadores que nos permitan medir y evaluar con toda puntualidad y precisión las políticas y programas de gobierno, cuántos recursos se emplean y qué resultados se tienen, en qué tiempos.

Tenemos programas alineados con presupuestos y con metas que al final del camino nos permitan evaluar la eficiencia y eficacia y economía del ejercicio, le preguntamos, señor Contralor.

No obstante que en este tema se ha atacado con anterioridad y es una obligación derivada del nuevo marco contable y

presupuestal tanto a nivel federal y local, nos interesa saber en qué momento se encuentra la Ciudad de México.

Quiero comentarle, señor Contralor, que a través de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría hemos generado ya un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública para revisar y sobre todo definir con mucha precisión los indicadores de gestión del Gobierno de la Ciudad de México, de los gobiernos delegacionales y de los órganos autónomos.

Lo invitamos a que se sume a este proyecto y que nos permita sobre todo tener con mucha precisión en la Ciudad de México los indicadores de gestión correspondientes para evaluar las políticas sociales y sobre todo el comparativo entre gasto y metas programadas, generando con ello una revisión y sobre todo generando con ello una mayor eficiencia y eficacia.

En segundo término, está el problema de la heterogeneidad que se presenta en la calidad de la administración pública capitalina y en la capacidad de los servidores públicos, sin prejuzgar la fenomenología política que explica la integración de equipos de gobierno y sin calificar una realidad administrativa que no es exclusiva de la ciudad, es necesario reconocer que las demandas de la población y las condiciones que impone la misma Ciudad a sus gobernados, los obliga a encontrar estrategias para cortar curvas de aprendizaje de nuevos servidores públicos a la existencia, revisión y actualización de reglamentos y manuales que den certeza y garantía de continuidad al ejercicio de gobierno, a la creación de herramientas y mecanismos orientados, al desarrollo de competencias y perfiles de los responsables de programas y en general a la capacitación constante de quienes integran el gobierno capitalino y los diferentes órganos de gobierno.

No hay mejor estrategia para mejorar que actuar en forma preventiva, anticipando las condiciones que explican las reincidencias en irregularidades de carácter administrativo y esto sin temor a equivocarme podría decir a más del 50 por ciento las observaciones que año con año se presentan.

En tercer lugar, consideramos que es importante que el órgano encargado del control interno tome como propia la revisión y actualización de reglamentos y manuales operativos.

Tener un gobierno eficiente y eficaz implica necesariamente una operación racional con normas que garanticen esas mismas condiciones en su ejercicio; sin embargo, es un hecho que en muchos ámbitos tenemos normas contrarias a las condiciones que se enfrentan en la práctica o que aplican de forma contradictoria en los distintos niveles, marcando obligaciones y lineamientos que obstaculizan un ejercicio eficiente, eficaz y sobre todo racional.

En materia de obra pública y en programas sociales se ve más marcada esta situación. De pronto tenemos programas a través del órgano central que se repiten en los gobiernos delegacionales; es importante homogeneizar los mismos.

En cuarto lugar, el combate a la corrupción es una divisa que no podemos dejar de lado. Es cierto que los tiempos marcan un necesario giro de control persecutorio al control preventivo, propositivo y con fines de mejora; es cierto también que en el combate a la corrupción se han logrado avances importantes, empezando por la concientización de la ciudadanía para cortar con la cultura de la mordida y el cohecho; pero los indicadores de percepción nos siguen marcando un problema grave en esta materia, que no podemos por supuesto dejar de lado, sobre todo en las áreas ligadas a la prohibición de recursos y servicios básicos que están a cargo del gobierno y que por eso mismo son competencias directas de los órganos de control.

Finalmente, consideramos que es necesario trabajar en el fortalecimiento de los órganos de control interno en todos los niveles de gobierno y en todos los organismos públicos de la ciudad: capacitar a los contralores, inculcarles el valor de un ejercicio que contribuya a un ejercicio de gobierno eficaz, avanzar hacia la evaluación del desempeño y cumplimiento de metas y generar esquemas de control orientados también por indicadores.

Licenciado Ricardo García Sáinz:

El gobierno y la gestión pública son áreas permanentes de oportunidades para mejorar. Bien enfocados, regulados, vigilados y evaluados se pueden generar círculos virtuosos en donde la mejora de las políticas públicas y los programas de gobierno deriven en una mejor comprensión, a su vez de las problemáticas y condiciones que se enfrentan de forma tal que pueda traducirse en medidas de gobierno más eficaces y eficientes con el uso de los recursos públicos.

Es importante, señor Contralor, comentarle que es necesario que nos envíe a detalle y con mayor precisión a través de una serie de apartados y anexos una serie de dudas que tenemos al respecto y las haremos llegar por escrito.

También quiero comentarle que en relación al FONDEN se ha creado una comisión especial aquí en la Asamblea que va a revisar a mucho detalle la aplicación de los mismos y que queremos también pedirle su apoyo.

Qué bueno que por fin, después de muchos años, por la Ciudad de México tiene recursos del FONDEN. Durante décadas se solicitaron los mismos y qué bueno que ahora sí ya tengan, es importante revisarlos y por eso le solicitamos esa información.

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En atención al punto cuarto, se le solicita al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista pasar al frente de la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la primera ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión y para realizar una primera ronda de preguntas, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada

Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo; Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Señor Contralor:

Sin duda alguna la Contraloría General del Distrito Federal tiene una importancia relevante dentro del ejercicio de la administración pública del Distrito Federal, ya que es la dependencia encartada de investigar y sancionar a los servidores públicos que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión contravengan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Ya sea por negligencia o dolosamente por ello, es importante que se garantice la imparcialidad de su actuar, debiendo prevalecer la correcta aplicación de la ley a las componentes partidistas o políticas.

Para usted tengo las siguientes preguntas: Primero, teniendo la Contraloría General facultades de investigación de todos los actos de la administración pública del Distrito Federal, ya sea actuando después de una queja o denuncia o bien mediante las auditorías que llegan a practicarla o por la intervención de las Contralorías Internas de cada dependencia, al respecto podría decirme si en el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en relación a la suspensión del proceso de construcción de los trenes destinados a la Línea 12 del Metro, ¿se ha iniciado alguna investigación a fin de deslindar responsabilidades de los servidores públicos que participaron en la adjudicación del contrato correspondiente, lo anterior toda vez que es evidente que la suspensión de decretada por un juez federal deja en evidencia un actuar indebido en el otorgamiento de la concesión correspondiente, contraviniendo los deberes fundamentales del servicio público?

Segunda, ¿con qué frecuencia practican auditorías a los procesos de licitación de las Delegaciones?

Tercera y última, de las evaluaciones realizadas en 2009 a las delegaciones, podría indicarnos qué Delegaciones son las que presentan mayores observaciones por parte de la dependencia a su cargo y qué sanciones se han aplicado a las mismas.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Licenciado.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Señor Diputado, trataré de dar las respuestas lo más puntualmente posible en razón de incluso las limitaciones del tiempo.

En la primera parte de su pregunta usted me solicita que le informe sobre la actuación que hemos tenido en razón de la Línea 12 del Metro. Ahí hemos tenido una vigilancia permanente desde el inicio de los trabajos que arrancaron con la celebración del contrato y que hemos acompañado durante todo el proceso de construcción, proceso particularmente complejo donde ha habido una gran variedad de actividades; hemos participado, encabezado en algunos momentos la coordinación de esfuerzos para poder realizar expropiaciones, compras de terreno, todo ello con los avalúos correspondientes, con el pago de las indemnizaciones inmediatas. Asimismo hemos vigilado el manejo del conjunto de los recursos asignados.

Por lo que se refiere a su pregunta sobre la orden judicial de suspensión de la adjudicación de la compra de tranvías, permítanme no calificar la resolución judicial. Es una situación que se encuentran en pleno proceso de litigio. A esta primera demanda se han sumado, si no estoy mal informado, dos más que se presentaron recientemente. Sin embargo en lo personal y de la información que tengo están injustificadas.

La asignación del contrato de la Línea 12 del Metro se dio con la mayor escrupulosidad. Se hizo un sondeo previo de mercado, se hicieron la comparación de un número muy importante de concurrentes y se tomó la decisión a favor de uno de los concursantes que es la empresa *CAF*. Esto se hizo por parte del grupo de técnicos del Metro. Se hizo evaluando las condiciones generales del contrato, los tiempos de entrega, la necesidad de la oportunidad en el suministro de este servicio.

De la comparación cuidadosa de todo este conjunto de elementos puedo decirle que desde el punto de vista nuestro se cumplió escrupulosamente con la ley. Obviamente está sujeta a juicio y esperamos el resultado de las decisiones del Poder Judicial.

En lo que se refiere a la frecuencia de las intervenciones de la Contraloría, le diría que en cuanto a las licitaciones, le diría que lo hacemos de manera permanente. Hay unos comités de adquisiciones que funcionan regularmente donde estamos presentes no sólo como Contraloría, sino también contamos con la presencia de los contralores ciudadanos, quienes han jugado un papel fundamental y muy importante.

Puedo decirle a ustedes, aún cuando no puedo precisar la información a mayor detalle, que en las semanas, hace escasamente menos de ocho días se suspendió la adjudicación de un contrato de adquisición de equipo electrónico, un poco antes alguna otra adquisición muy importante sobre el abastecimiento de alimentos y así le podría yo enunciar numerosos casos.

Hemos buscado que en todos ellos se mantenga la plena transparencia y creemos firmemente en la participación de la Contraloría, mucho más en su aspecto preventivo que en el aspecto de un ámbito dedicado a la imposición de sanciones. En este sentido les refrendo a ustedes el compromiso de seguir actuando fundamentalmente en la construcción de sistemas ciertos que garanticen la claridad y la transparencia de las actuaciones de los distintos funcionarios.

Me planteaba usted cuáles son las delegaciones que tuvieron mayor número de visitas. No tengo el detalle, pero le puedo decir que la actuación que seguimos en todas ellas es la misma; buscamos el mismo propósito, buscamos investigar con todo detalle los hechos que ocurren, ya sea en este proceso de acompañamiento en la toma de decisiones o en la parte relativa a la imposición de sanciones.

Puedo decir aquí, expresar ante ustedes, que no señalarían, no podrían señalar ustedes ningún acto de parcialidad de la Contraloría en ninguna de las tareas que se nos encomiendan.

Hemos tratado de seguir como norma invariable el pleno cumplimiento de la ley con criterios de equidad, de justicia, de eficacia y de mejores servicios para la ciudadanía.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Licenciado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (Desde su curul).- Señor Contralor, sólo dos preguntas.

Como se ha hecho de conocimiento de la opinión pública, los distintos acontecimientos donde la inseguridad o la corrupción se han hecho presentes en acciones de verificación administrativa emprendidas por autoridades delegacionales. Le solicito nos amplíe información a esta Soberanía respecto a las acciones que la Contraloría General ha emprendido en torno al grave problema que representa la actividad verificadora.

Asimismo, nos informe cuáles son las delegaciones y dependencias del gobierno central que ha recibido el mayor número de quejas y denuncias ciudadanas y nos diga de manera detallada cuáles han sido las acciones que la dependencia a su cargo ha realizado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso, señora Presidenta.

En la actuación de la Contraloría, creemos firmemente que debe de haber un proceso de construcción de las normas que determinen la equidad y la legalidad.

Necesitamos partir de las modificaciones legales adecuadas para tener la capacidad de acción que necesitamos. Necesitamos al mismo tiempo tener los sistemas y procedimientos para contar con la información adecuada.

En este sentido, se está haciendo y ya hubo alguna mención durante el posicionamiento en la creación del nuevo Instituto de Verificación. Aquí hay en esencia, este Instituto de Verificación en donde se centraliza la tarea de selección de los verificadores, se mantiene el principio de la asignación de los verificadores a los distintos ámbitos de las delegaciones. Se ha planteado que se están retirando de las delegaciones facultades que les serán inherentes, esto es inexacto.

Se ha planteado asimismo como una realidad que no habrá verificadores hasta el mes de junio, esto también es inexacto. Tenemos ahorita, se ordenó, se decidió la ampliación del plazo para la vigencia y la expedición de credenciales de los verificadores.

Nuestra tarea es el estar alertas a toda la opinión pública, a las denuncias presentadas y a la actuación de los mismos. Frecuentemente acompañamos con un criterio selectivo a los verificadores en la realización de sus tareas.

Me permito insistir en que creemos que en esta batalla del combate a la corrupción es fundamental contar con marco legal adecuado que disminuya las facultades discrecionales y donde podamos erradicar, esto es tarea fundamental de esta Asamblea, las normas que se llaman imperfectas, es decir, aquellas que no tienen capacidad de ser impuestas.

En este sentido, la tarea inicial es la de la creación de un marco jurídico adecuado. Nuestra siguiente tarea es la selección del personal necesario para implantarla.

Aquí pongo énfasis en dos tareas que hemos emprendido. Una de ellas, la creación del Centro de Control de Confianza. Puedo decirles a ustedes que no ingresa al servicio del Gobierno del Distrito Federal ningún funcionario que no haya pasado por el control de este centro, donde se analiza hasta el límite de las tecnologías existentes la capacidad y honestidad. Tenemos también la Escuela de Administración Pública, donde aspiramos a formar cada vez mejores funcionarios, tanto en su nivel de conocimiento como en su compromiso social y su sentido ético en el cumplimiento de las tareas.

En las delegaciones recibimos en la Contraloría de forma anualizada un promedio del orden de 250 ó 300 quejas que se reciben directamente en cada Contraloría. Estas Contralorías prestan sus servicios en la propia delegación, su dependencia es absoluta de la Contraloría General, tienen toda la libertad de actuación.

LAC. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Gracias, Diputada Presidenta.

Señor Secretario, para 4 preguntas muy concretas.

¿Sí existe el Sistema de Control y Evaluación del Gobierno del Distrito Federal?

¿Se nos podría proporcionar un ejemplar de cómo está articulado, en qué consiste?...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado West, disculpe, no lo escuchó el señor Contralor.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Bien, repito.

La pregunta es si sí existe el Sistema de Control y Evaluación del Gobierno del Distrito Federal que señala la Ley Orgánica.

¿Sí existe? ¿Está constituido? ¿Está concebido así? ¿Hay algún documento de soporte para ese sistema, en analogía a otros sistemas que existen en forma nacional?

Segunda pregunta: ¿A cuántos servidores públicos durante la presente administración se les ha consignado ante el Ministerio Público por actos de corrupción?

El tercero: Señala usted en su informe actividades de auditoría a programas sociales, pero no hay nada ahí acerca de la auditoría de las adquisiciones que se hacen con recursos a través del Capítulo 4000 en las Demarcaciones Territoriales; ese Capítulo, Ayuda a Subsidios y Transferencias, que se utiliza de manera discrecional y que año con año asciende a cientos de millones de pesos.

Finalmente lo que respecta a los ingresos autogenerados ¿existe alguna auditoría practicada a los ingresos autogenerados en las demarcaciones territoriales? Porque con respecto a 2007, en 2008 crecieron 3.7 por ciento y en 2009 se desplomaron abruptamente en 59.7 por ciento, dando lugar a un no registro de 370 millones de pesos. Esa disminución resulta sumamente extraña en un año electoral, como fue el año pasado.

Yo le solicitaría sus respuestas a estas preguntas, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- En el Centro de Control de Confianza, el de Evaluación de los Resultados, es uno de los motivos de particular orgullo en la Contraloría. Hemos

examinado a todos los que forman parte y que han ingresado al gobierno en la actualidad o que son promovidos, son varios miles de gente.

Me sería muy satisfactorio hacerle una invitación personal a usted, que hago extensiva a toda esta Asamblea, para que visitaran el Centro, está incorporado al Sistema Nacional, es evaluado por distintos organismos y la calidad de las pruebas creemos que es extraordinaria. Podríamos invitarlos a que asistieran.

¿A cuántos hemos consignado al Ministerio Público? Yo creo que son relativamente pocos. No recuerdo la cifra, no la tengo a la mano, pero no sería una cifra que por su monto pudiera destacarse, creo que son unas cuantas decenas de personas.

La auditoría, las adquisiciones de las delegaciones, al igual que las del Sistema Central, son cuidadosamente vigiladas; pero aquí insisto en que mucho más allá de la vigilancia, del proceso mismo de adquisición, estamos intentando toda una construcción de nuevas estructuras que nos hagan factible el control de ellas.

¿En qué consistiría esto? Esto consiste en que estamos elaborando cuadros básicos, el primero de ellos de medicamentos, de tal manera que todas las compras se orienten alrededor de estos cuadros básicos, que nos permite además de consolidar las compras, nos permite establecer comparaciones congruentes, consistentes, uniformes en todo el sistema.

Estamos avanzando, no lo puedo presentar todavía como una realidad, en un sistema de control de compras que se mantiene tanto las series históricas, como las comparaciones horizontales; aquí evidentemente destacaría cualquiera desviación.

Tenemos por lo tanto particular esfuerzo una vez más en la tarea preventiva, que en la tarea de vigilancia misma de las desviaciones de conducta.

Éstas pasan, les insisto a ustedes, a través de los Comités de Adquisiciones que existen en todas las dependencias en donde está representada la Contraloría y donde participan activamente los Contralores Ciudadanos, a quienes una vez más les reitero el reconocimiento de la Contraloría para la eficacia de la vigilancia del quehacer gubernamental.

Los ingresos autogenerados, que señala usted esta preocupación, son auditados, frecuentemente encontramos irregularidades que identificamos y consignamos, están contemplados desde el presupuesto inicial, el presupuesto que ustedes aprobaron, tiene ingresos autogenerados, sí tenemos supervisión sobre los mismos. Aun cuando en ocasiones hemos encontrado desviaciones de recursos, hemos fincado las responsabilidades correspondientes.

Tenemos también un programa que se llama, que es alrededor de la evaluación del desempeño gubernamental que está basado en los indicadores que estamos construyendo

y donde se monitorean prácticamente con todos los entes públicos. Aquí nuevamente creemos en las tareas de recomposición, en las tareas de establecer normas, en las normas de la labor preventiva más que en el estéril esfuerzo de estar persiguiendo irregularidades. Esto no quiere decir que no lo hagamos, lo hacemos, pero confiamos más en el cambio estructural, en las reformas legislativas, en las modificaciones de conducta, en la disminución de discrecionalidades para la buena marcha del gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Licenciado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA (Desde su curul).- Muy buenas tardes, señor Contralor.

Serían tres preguntas. Una respecto a contratos, un contrato ahí de la Contraloría, mediante el contrato CG-DGA-SG-040-2009 de fecha del 15 de octubre de 2009 se contrató un estudio de opinión a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, de la Red de Transporte de Pasajeros y del Servicio de Transportes Eléctricos, con un costo para el erario público de 439 mil pesos. Entonces nos quedaría la duda de cuál era la pretensión de la Contraloría, cuál fue el objetivo de ese estudio, qué le reveló este estudio, aparte de que le solicitaría nos proporcione dicho estudio, asimismo nos diga cuál fue el beneficio para los ciudadanos o en este caso para la administración pública, de dónde se obtuvieron atribuciones para asumir temas que le corresponderían propiamente al área de transporte y de qué partida y capítulo se tomaron los recursos para pagar este estudio. Simplemente porque consideramos que no debiera ser materia de la Contraloría la realización de un estudio acerca de la opinión de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo.

Como segundo punto, nos quedaría una duda, ¿qué opinión tiene respecto de las atribuciones del Instituto Verificador en materia de auditoría y contraloría de los verificadores? ¿No estaría en este caso invadiendo su esfera de atribuciones, no estaría invadiendo sus funciones como Contralor o qué mensaje le damos a la creación de un Instituto de Verificación que pudiera estar poniendo en duda su trabajo?

Como tercer punto, nos gustaría también conocer cuál es su opinión sobre los numerosos procesos de adquisiciones que se hacen a través de adjudicación directa o invitación restringida por parte de algunas dependencias como lo fue la PROSOC hace dos años, que más del ciento por ciento de las adquisiciones se realizaron a través de adjudicación indirecta o invitación restringida o la misma Secretaría de Gobierno que más del 80 por ciento de los contratos no fueron adjudicados mediante licitación, y cuál sería entonces el compromiso pues de la misma Contraloría para fortalecer estos procesos de licitación que consideramos que son la vía más sana para cuidar el patrimonio de la Ciudad.

Por último, quisiéramos sentarnos para plantear una propuesta que busque reducir las causales de exclusión de la misma ley y poder de verdad comprometernos al cuidado del patrimonio de la Ciudad fortaleciendo los procesos de licitación.

Quisiéramos también saber su opinión sobre la existencia de procesos de licitación abiertos al público, transmitidos en tiempo real, video grabados, y que se quedaran los testimonios para uso y para conocimiento de la sociedad.

Muchas gracias señor Contralor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso Presidenta.

El contrato que se celebró para poder evaluar el transporte del Distrito Federal nos pareció una tarea vinculada a la responsabilidad de la Contraloría. A través de esta encuesta aspirábamos a medir la evaluación de los servicios, el grado de satisfacción de los usuarios, el balance en el uso de los recursos y el logro relativo entre unos y otros.

Desde luego tiene a su disposición el estudio practicado, no tiene nada de confidencial. Hubo una serie de recomendaciones, había problemas específicos que quedaron consignados en él y que permitieron correcciones. Puedo decirles que el nivel de satisfacción en cuanto al transporte público en el caso de la Ciudad de México fue elevado.

Adelanto aún más, para decirle que ahorita tenemos en proceso de desahogo un estudio para medirlo contra los resultados obtenidos en octubre de 2009. Estamos haciendo la evaluación del mismo por la Contraloría como órgano autónomo, aún cuando los recursos han sido aportados básicamente por las dependencias.

Me pregunta usted mi opinión sobre el Instituto de Verificación. No tiene ninguna contraposición con las tareas de la Contraloría. Tiene funciones muy específicas de verificación de actos concretos que hasta ahora y seguirán siendo realizados por las Delegaciones.

Hay tareas que evidentemente no podemos centralizar o nos desbordarían por el tamaño de la capacidad de respuesta en una Ciudad del tamaño de la Ciudad de México con la dispersión geográfica y con la variedad de temas a ser verificados.

Este Instituto, uno de los ámbitos es que puede quedar sectorizado independientemente de su autonomía como órgano descentralizado, puede quedar sectorizado en el ámbito de la Contraloría.

Tiene como propósitos fundamentales la selección de personal, la asignación de este personal para que sea manejado directamente por los Delegados correspondientes, pero también tiene la capacidad de rotación del mismo

para evitar que se creen vínculos que a través del tiempo provocan inconsistencias en la conducta.

Entonces este Instituto de Verificación lo vemos como una tarea muy puntual, está claramente asignada en la Ley y que va más allá, es decir, es más precisa, va más allá de los límites de la Contraloría.

Me plantea usted también un tema que nos entusiasma, que es la práctica de adjudicación directa para las adquisiciones. Le diría que estamos por publicar, si no es que ya se publicó, una circular en la que firmamos conjuntamente el Oficial Mayor, el Secretario de Finanzas y yo, en donde pedimos que se establezca como práctica normal la celebración de concursos abiertos o la celebración de concursos por invitación restringida.

Esto me parece que es un paso importante, que buscamos también en esta circular, en donde aspiramos a lograr esta invitación permanente, el poder establecer a través de cuadros básicos, como les decía, la comparación real de los bienes que se están recibiendo.

Coincido con su planteamiento de la bondad de las licitaciones, aún cuando frecuentemente por la naturaleza del mercado es necesario o es conveniente o es más eficaz el hacerlo con invitaciones restringidas de tal manera de evaluar el resultado.

Puedo también tomar el compromiso por usted y lo hemos hecho, lo estamos haciendo, lo seguiremos haciendo, de cancelar y suspender todas las adquisiciones en las cuales hay trajes hechos a la medida de un solo proveedor. Este fenómeno que a veces pasa desapercibido ocurre y cancelamos en ese caso la celebración del concurso.

Asimismo, estamos estableciendo cada vez con más precisión los tiempos necesarios para que la participación en el concurso sea equitativa. Frecuentemente, simplemente por el transcurso del tiempo se le puede dar una clara preferencia a algún cotizante que tuvo información previa.

Por lo tanto estamos plenamente comprometidos en la tarea de lograr que las compras sean abiertas, sean consolidadas y se logre el mejor abastecimiento para garantizar la eficacia de las tareas que tienen encomendadas las distintas dependencias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Finalmente se concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES (Desde su curul).- Con su permiso, Diputada Presidenta.

Buenas tardes, señor Contralor. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le expresamos nuestro reconocimiento, así como a todos los servidores públicos de esta Contraloría que el día de hoy también nos acompaña.

Recibirlo en esta soberanía, nos permite conocer con detalle el estado de la administración pública en términos de la fiscalización de recursos. Su encomienda es fundamental para el sano funcionamiento del andamiaje institucional, por el cual agradecemos su presencia en este Recinto.

Quiero decirle que recibimos en tiempo y forma el informe anual de la Contraloría y hemos escuchado con atención cada uno de los contenidos y respuestas que usted ha expresado, que sin duda establece con claridad la fortaleza de una institución que equilibra la parte preventiva y la parte correctiva.

Una institución que considera la participación ciudadana, la profesionalización de la tarea, la transparencia y la apuesta por la tecnología para la simplificación y la transparencia, y sin duda y hay que decirlo, una gran sensibilidad y responsabilidad ante problemas derivados que hemos tenido en el caso de las inundaciones. Creo que también hay que reconocer esa sensibilidad.

Queremos decirle, señor Contralor, que han sido muy consistentes las respuestas que ha dado, únicamente hay tres temas que nos interesa que usted pudiera profundizar. Primero, sobre las Delegaciones. Queremos que sea tan amable de informarnos sobre los resultados del diagnóstico de gestión delegacional en lo general y en particular de los módulos de atención ciudadana de los Diputados.

Nos interesa, este es un tema fundamental porque esta Soberanía tiene una responsabilidad en la gestión y queremos ver en ese diagnóstico que ustedes han hecho, yo personalmente he podido constatar esta situación en la Delegación Azcapotzalco con la señora Contralora, y he visto mucha eficiencia en esa parte, pero me gustaría ver cómo esa situación de la atención de los Diputados tiene una claridad y una consistencia en la respuesta.

En este mismo tema hemos convenido los distintos Grupos Parlamentarios la importancia de la estructura de los Gobiernos Delegacionales. En el informe que usted presenta se habla de la innovación organizacional y hay una tarea de dictaminación de las estructuras.

De estos órganos de gobierno queremos que se nos informe a 6 meses de inicio del Gobierno Delegacional, qué estatus guarda la dictaminación de estas estructuras pues ésta es la base de la consistencia orgánica.

Por otro lado, un elemento fundamental para la consolidación democrática en la Ciudad de México es la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de las políticas públicas. En su informe se remarcan los programas de vigilancia del gasto público, en donde fueron acreditados más 70 Contralores Ciudadanos a partir de 2009; pudimos ubicar también que la meta es continuar incrementando la participación hasta lograr una cobertura de 100 por ciento. Nos gustaría saber con más detalle cuáles son sus primeras evaluaciones de este programa. Estamos en el camino correcto para alcanzar la meta, sería la pregunta.

Finalmente, en materia de licitaciones públicas del mismo programa observamos que se recibieron 264 invitaciones y se participó en 104 procesos de licitación, el cual representa el 39 por ciento del total.

¿Qué medidas se implementarán para una mayor participación en este proceso de licitación de obra pública y qué incentivos contempla la Contraloría para un mayor involucramiento de la ciudadanía en este tema?

Por sus respuestas, señor Contralor, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Cuellar. Se concede el uso de la palabra al Contralor para las respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Le diría que con motivo del cambio delegacional, de todos los 16 casos hicimos una tarea de evaluación del trabajo realizado y elaboramos un documento cuidadoso que le entregamos al Delegado que asumía la nueva responsabilidad.

En este trabajo de diagnóstico, con el propósito de darle continuidad, de conocer cuál era la marcha de la Delegación en los distintos aspectos y con el propósito de servir como elemento para todo el proceso de entrega recepción de las Delegaciones, es un trabajo que ha sido reconocido por todos los Delegados como excepcionalmente útil.

Se consignaron ahí las carencias y los logros y se pone de manifiesto cuál es el trabajo que debemos de realizar como Contraloría, el trabajo que queda a las contralorías internas y las correcciones que serán necesariamente responsabilidad de los propios Delegados.

Aquí me parece que es importante destacar, respondiendo su pregunta, que no estamos satisfechos con el comportamiento de los servicios que se reciben en las ventanillas únicas. Para evaluarlas hemos contado con la presencia activa, me acaban de entregar un informe tanto lo realizado por las Coordinaciones Delegacionales como por los Contralores Ciudadanos. Destaco aquí la importancia del trabajo realizado por los Contralores Ciudadanos, que debo decirles fue particularmente crítico.

Me plantean sobre la situación y la marcha de las Delegaciones, y cuál es la situación de las estructuras. En este sentido hemos sido plenamente respetuosos de los puntos de vista de los nuevos Delegados con la flexibilidad adecuada obviamente dentro de un marco que garantiza el cumplimiento de la ley.

Puedo decirles a ustedes que no son idénticas las Delegaciones, tienen distintos matices de acuerdo a los énfasis que ponen en sus programas de gobierno cada uno de ellos.

Tenemos aprobadas hasta ahorita 14 Delegaciones, de hecho las 16 están en pleno funcionamiento, pero 2 de los delegados nos han pedido que hagamos ajustes adicionales, lo que estamos atendiendo con todo gusto. Creemos que esta autonomía necesaria de los Delegados debe estar respaldada por la adecuación de sus instrumentos a disposición.

Me planteaba también cuál ha sido el grado de avance de los Contralores Ciudadanos. Aquí debo de decirles que es muy grande, ha rebasado incluso mis mayores expectativas. Ha sido resultado de una selección individual, cuidadosa de cada uno de ellos, hemos pedido que todos cursen una enseñanza, una capacitación de más de tres meses. Con lo que buscamos, además de la capacitación, el que ellos estén refrendando su compromiso, que invariablemente lo hacen de manera absolutamente desinteresada, sin ninguna expectativa por parte del Gobierno de la Ciudad.

Estos Contralores Ciudadanos arrancaron en los temas obvios de adquisiciones y de obras, y como les señalaba a ustedes en algunos puntos del informe, nos han rendido muy valiosos análisis de la situación prevaleciente en los ministerios públicos, en la transparencia de los ministerios públicos y en el sistema de reclusorios. Gracias a ellos podemos concretar muchas de nuestras tareas.

Aspiro a que este camino de los contralores ciudadanos redoble o incremente sus esfuerzos.

Me es muy satisfactorio decirles que aquí hemos tenido una excepcional respuesta de la sociedad en su conjunto. Cada vez hemos tenido mayor demanda de ingreso de contralores ciudadanos que son ejemplos de vocación de servicio y de absoluto desinterés, no esperan nada del Gobierno de la Ciudad, su esfuerzo lo hacen para el mejor servir de la sociedad. Mi reconocimiento, insisto, hacia ello.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, con la finalidad de desahogar la segunda ronda de preguntas y respuestas, en los mismos términos que en la primera, se concederá el uso de la palabra desde su curul a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por último el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia a lo dicho, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul).- Señor Contralor ¿podría decirme cuántas auditorías se han practicado a la Secretaría de Desarrollo Social en relación a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y cuáles han sido los resultados?

Segunda, según su informe para 2009 se asignaron más de 36 millones de pesos para la Escuela de Administración Pública del Distrito, la cual se encuentra sectorizada a la Contraloría General a su cargo.

Al respecto ¿podría decirme cómo se aplicaron dichos recursos, señalando los rubros correspondientes de aplicación?

Por último, ¿usted qué propone que se haga en relación a aquellos funcionarios de Gobierno del Distrito Federal que se excedan en sus funciones o utilicen su cargo para un fin político o económico?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Licenciado.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso, Presidenta.

Con la misma precisión y puntualidad con la que usted me hizo las preguntas, daré las respuestas.

La parte relativa al uso de los recursos en materia de programas de desarrollo social es muy amplia, parte de ella es ejercido por la propia Secretaría y otra parte muy importante es ejercida en las respectivas delegaciones.

Aquí debo decirles que nos enfrentamos a un problema, en donde tenemos más de 400 programas de desarrollo social y de los cuales 14 de ellos representan el 85 por ciento del uso de los recursos.

Aquí estamos tratando de hacer una tarea de compactación, de tal manera de concentrar los esfuerzos en aquellos puntos más vulnerables, más necesarios para el bienestar colectivo. Creemos que esta dispersión no es la más conveniente. Lo auditamos tanto a nivel central como a nivel de las delegaciones.

En la parte relativa a la Escuela de Administración Pública, efectivamente está sectorizada en la Contraloría a mi cargo y el uso de los recursos se ha dado el 50 por ciento en actividades académicas, el 40 por ciento en el equipamiento de una espléndida escuela está a una cuantas cuerdas de aquí y sólo el 10 por ciento en gastos de administración y en la Escuela de Administración Pública se han logrado muchos avances por la desinteresada participación de muchos de los profesores, de los pensadores, de la gente comprometida con la sociedad que da cursos, que da conferencias y que nos permite celebrar reuniones de muy alto nivel.

¿Cuáles deben ser las sanciones que a mi juicio se le deben de aplicar a los funcionarios? Realmente va más allá de mi juicio. Existe un conjunto de normas con las cuales debemos de aplicar las sanciones, pero le diría que como compromiso personal no podemos permitir el que haya ningún exceso, ninguna desviación no sólo en el uso de recursos, sino tampoco en el ejercicio desordenado, desorbitado del poder y obviamente en las actividades políticas.

Frecuentemente recibimos quejas en este sentido, pero difícilmente las hemos podido concretar, porque las acusaciones son generalmente abstractas, se señalan generalidades que al no poderlas concretar, difícilmente podemos fincar responsabilidades, pero comparto con usted la preocupación implícita en su pregunta de que combatimos regularmente en la Contraloría tanto los abusos de poder, como el uso indebido de dinero, como el uso de recursos para fines político electorales.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Gracias, Licenciado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (Desde su curul).- Señor Contralor sólo una pregunta:

¿Nos puede informar las acciones implementadas por la dependencia a su cargo en torno a las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa referente a los servidores públicos de diversas dependencias del Distrito Federal que han sido señalados como responsables en el uso indebido de recursos públicos?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Muchas gracias. Con la misma precisión que se me hace la pregunta, le daré la respuesta.

Cumplimos esa tarea fundamental, no estamos jugando con eso, cumplimos literalmente las órdenes, las decisiones, las responsabilidades fincadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, y voy más allá, en muchos de los ámbitos en donde usan recursos federales seguimos la misma práctica con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, y aquí en caso de incumplimiento estamos enfrentando responsabilidades mayores.

Por lo tanto le diría a usted que es absoluto, llevamos una cuenta escrupulosa, la presencia de la Auditoría Superior y de la Contaduría Mayor se da de manera sistemática, le podría decir que son plenamente atendidos.

Aquí, si me permiten usar unos minutos y discrepando respetuosamente del planteamiento hecho por el Partido

Acción Nacional, permítanme insistir en la bondad, en la eficacia, en los beneficios de una Contraloría General al servicio del Ejecutivo. Esta es necesaria para que tenga información, para que sirva de instrumento de vigilancia, para que cuide el uso de los recursos a la velocidad necesaria. No estoy planteando un proceso de subordinación, estoy planteando un proceso de servicio para el cumplimiento de tareas comunes y obviamente estamos vinculados con niveles éticos, colectivos y personales que no podríamos ser instrumentos de alguna otra pretensión.

En adición, les vuelvo a insistir, a este fortalecimiento a esta dependencia natural de la Contraloría Interna, creo que debe de fortalecerse y modernizarse el papel de los órganos externos, el de la Contaduría Mayor de Hacienda y el de la Auditoría Superior de la Federación.

En mi opinión, el tiempo que transcurre entre los acontecimientos y la actuación de los mismos es demasiado largo, creo que debemos de idear sistemas en donde ustedes tengan la certeza como Poder Legislativo de que cuentan con un instrumento eficaz de vigilancia en el ámbito del comportamiento de los recursos en el Ejecutivo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Licenciado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL (Desde su curul).- Con su permiso, Presidenta.

Señor Contralor:

Con respecto a las irregularidades que ya se mencionaron relacionadas con la obra de la Línea 12 del Metro le pregunto ¿qué acciones se implementaron para transparentar el pago de las indemnizaciones a los ciudadanos de los predios inmersos en las obras de la Línea Dorada del Metro?

Asimismo le pregunto ¿con qué acciones de control cuenta el Gobierno del Distrito Federal respecto a las empresas que construyen la Línea Dorada del Metro para fiscalizar que cumplan los pagos hacia sus proveedores en tiempo y forma? Ya que el retraso de estos pagos impactan de manera negativa la economía de la Ciudad de México, puesto que sabemos que el Gobierno del Distrito Federal hace un gran esfuerzo en pagar a tiempo a estas empresas.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Contralor.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Gracias. En lo que se refiere a la parte relativa a la ejecución de la obra tenemos, tanto la

Contraloría como la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica, un representante permanente dentro del desarrollo de la construcción de la Línea 12 del Metro. Esto por lo que se refiere al proceso mismo de construcción, a este multimillonario contrato que representa la inversión más importante que se hace en la República en este momento.

En este ámbito de responsabilidad se contrataron los servicios de una supervisión externa cuya única tarea es la de vigilar el avance de la obra, la confirmación de las especificaciones y toda la inmensa complejidad técnica de la parte relativa a los diseños y a los procesos, a los planteamientos de tareas ejecutivas, a los proyectos ejecutivos.

Por lo que se refiere a la parte relativa a los terrenos, puedo decirles que personalmente coordino la compra de los terrenos. Para la primera etapa se necesitaban originalmente 52 terrenos de los cuales 2 se suprimieron en razón de modificaciones del trazo y los otros 50 los hemos adquirido con el esfuerzo combinado del propio Metro, obviamente de la Línea 12 como le decimos, y con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del área de legalidad.

Hemos logrado que una compra tan compleja, inmensamente compleja de 50 y tantos terrenos hayamos podido cumplirla en tiempo y forma. Puedo decirles y esto lo acreditan, se pueden acreditar muy fácilmente, visitando simplemente el recorrido de la ruta, hemos mantenido una política absolutamente transparente para con los propietarios poseedores u ocupantes de los terrenos, en donde hemos cubierto con toda oportunidad el precio justo fijado por una comisión de avalúos.

Dentro de este ámbito, dentro de esta gama de terrenos, nos encontramos desde empresas transnacionales muy sofisticadas a las cuales les hemos expropiado o hemos adquirido, no fue expropiado, fue adquirido una parte del terreno hasta aquellos lugares de personas que difícilmente pueden acreditar la propiedad y en donde es en los casos en donde pagando los precios justos tenemos que hacer expropiaciones concertadas, ya que la construcción o reconstrucción de la documentación es prácticamente imposible.

Puedo decirles que es una tarea de la que he asumido por encargo del Jefe de Gobierno la supervisión semanal de la misma y puedo decirle que no ha habido ningún abuso.

En lo que se refiere al pago de los proveedores, nuestra tarea es cumplir oportuna y eficazmente con el cubrimiento de los contratos, de las estimaciones presentadas, de las acreditaciones de obra ejecutado por parte de las empresas, el cumplimiento de ellos para con los terceros, no tenemos capacidad de vigilancia.

Aquí sí puedo quitarles un minuto más, ojalá y dentro del curso de las reflexiones de esta Asamblea, nos pudieran ampliar, perdonen este ambicioso planteamiento, nos pudieran ampliar algunas de las facultades porque tenemos, si me permiten, una sobresimplificación, una capacidad irrestricta de actuar sobre los funcionarios. Aquí podemos ir desde la amonestación hasta la consignación, pasando por el cese, la inhabilitación y lo que quieran.

Nuestro margen de acción frente a terceros que muchas veces es necesario, la corrupción siempre es fruto de dos en donde hay alguien que recibe, exige el dinero, alguien que lo entrega, en el ámbito, en ese ámbito no tenemos prácticamente capacidad de acción.

Ojalá y dentro de los procesos legislativos y aprovechando el talento acumulado en este cuerpo colegiado, pudiéramos encontrar la fórmula de tener mejor capacidad de acción sobre este ámbito.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia Diputada Presidenta.

Señor Contralor:

En la Página de Transparencia aparece que mediante adjudicación directa se contrató con la Empresa *Contact Fourisines de México, S.A. de C.V.* el servicio de fumigación por un monto de 815 mil pesos, según el apartado de motivos y fundamentos que aparecen en la ficha de su Página de Transparencia, por una temporalidad de 10 meses y con esta misma empresa se pagaron más de 125 mil pesos por un *Call Center* durante un mes para la recepción de quejas y denuncias.

Con base en esta información, señor Contralor, me gustaría si nos podría usted explicar por favor, ¿cuál es la plaga que amerita el derroche de dicha cantidad por concepto de fumigación, puesto que esta es la información que ustedes transparentan a los ciudadanos mediante su Página de Transparencia?

En segundo lugar, respecto de la contratación del *Call Center*, díganos cuántas quejas recibió durante ese mes, cuántas de estas están en trámite y cuántas han tenido como resultado, un fincamiento de responsabilidades.

En otro orden de ideas, señor Contralor, en la página 60 de su informe, usted menciona que se realizó en enero de 2010 un diagnóstico sobre la administración de cada una de las 16 Delegaciones Políticas, menciona inclusive que faltan algunas por estar ahí con este diagnóstico, ¿nos podría usted proporcionar la información de este diagnóstico a este órgano legislativo de cada una de las jefaturas delegacionales que ya fueron diagnosticadas? En especial le solicitaría el de la Delegación Gustavo A. Madero, porque ahí tenemos información de muchas irregularidades que han sido puestas en conocimiento de la Contraloría y que en nuestra opinión o desde nuestra percepción, no han avanzado lo suficientemente rápido como nosotros lo consideraríamos.

En el mismo informe, en la página 84, usted comenta que se evaluaron 809 candidatos de la red de transporte de pasajeros RTP para el PROTE, el Programa de Transporte Escolar Obligatorio, nos llama la atención, puesto que Martha Delgado, la Secretaria del Medio Ambiente, mencionó que sería la CETRAVI quien implementaría un programa de certificación para operadores del PROTE, ¿nos podría aclarar esta aparente contradicción?

Ahora bien, usted acaba de comentar en respuesta al legislador que me antecedió en el uso de la palabra, que se contrató una auditoría externa para auditar las obras de la Línea 12 del Metro, nos gustaría saber cuántas empresas concursaron, cuál fue la empresa que ganó y cuál va a ser el monto de lo que se le va a pagar a esta empresa por esta auditoría.

Por sus respuestas, señor Contralor, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Licenciado.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso, Presidenta.

Permítame iniciar su intervención con una reflexión, y es que la cantidad de información disponible que tiene la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia. Es infinito el número de consultas que se nos hace, y realmente no hay limitación alguna para lo que se quiera preguntar.

Se puede ir desde un contrato como el que usted señala de fumigación, que la verdad no tengo respuesta, no podemos precisar si ese caso le interesa, pero desde un contrato de fumigación de esa cantidad hasta el multimillonario de la Línea 12 del Metro.

Aquí hemos abierto como sociedad que un mecanismo de participación pública activa, en donde tiene derecho a preguntar cualquier cosa y nosotros tenemos la obligación de responderle.

Hemos planteado la conveniencia de restringir este tan libre acceso, pero siempre hemos llegado a la conclusión que entre escoger la plena transparencia, la respuesta absoluta a las preguntas o empezar a establecer restricciones que se traducirían en no libertad de información, hemos optado por la plena transparencia, y creo que como sociedad, debemos de pugnar por esto.

Asimismo les pediría a ustedes que tratáramos de combatir aquellos abusos que se cometen bajo esta amplitud en la presentación. Le diría que las únicas limitaciones que tenemos son aquellas que están sujetas a secrecía por ser procesos abiertos, en el resto hay plena apertura, lo hemos cumplido, hemos dado respuesta oportuna, nos dieron el tercer lugar en transparencia como Contraloría y al Gobierno de la Ciudad se le consideró uno de los gobiernos, no me atrevo a decirle que el que más de la República por parte del órgano de transparencia.

Me plantea usted el acceso a los diagnósticos, no tendría ningún inconveniente, salvo que tuviéramos por alguna razón alguna información restringida que en el caso de los funcionarios entre las Delegaciones es información reservada, pero a la que tienen acceso.

Nada más déjeme depurar o revisar desde esa óptica el informe de transición de las 16 Delegaciones y con todo gusto se los podemos hacer llegar. Es un análisis objetivo y creo que de la revisión de los mismos le satisfará a usted el resultado.

En lo que se refiere a la supervisión de la Línea 12, se hizo un concurso y se asignó a un consorcio de 2 empresas. No recuerdo el nombre de las 2 empresas, lo debía de saber, pero es un grupo encabezado por una gente de altísimo prestigio, que es el Ingeniero Guillermo Guerrero Villalobos, que es un Ingeniero de primera línea y quien ha ocupado cargos públicos muy importantes en el ámbito técnico. En ese sentido es donde se asignó el contrato de supervisión.

No sé si omití alguna otra cosa.

Lo de transporte escolar. Le voy a decir, arrancamos con gran optimismo un programa de transporte escolar creyendo que tendríamos una respuesta muy inmediata y se adquirieron un equis número, 107 transportes, pero hubo resistencia por parte de las escuelas y creemos que es un programa que debe ser construido a partir del consenso colectivo y no del ejercicio unilateral de la autoridad.

No hay discrepancia entre lo señalado por Martha Delgado y lo que yo le estoy diciendo. Los criterios de selección, de control, etcétera, parten en muchos lugares de las áreas correspondientes, déjeme usar el más obvio, el de los ámbitos médicos, sin embargo no obstante este criterio de selección, absolutamente todos ellos tienen que pasar por el Centro de Control de Confianza para poder ingresar al servicio del Gobierno de la Ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Licenciado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

Estimado Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista:

Reitero a usted a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática la bienvenida a este Recinto Legislativo.

También extiendo a usted un reconocimiento por su presentación del informe anual en tiempo y forma de la Contraloría General del Distrito Federal ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del periodo que comprende del 1º de abril del 2009 al 30 de marzo de este 2010, y por el mensaje que nos dirigió hace unos minutos.

En primer lugar, quiero decir públicamente que comparto íntegramente con usted el propósito expresado en la introducción de su informe anual 2010. Tiene la Contraloría la encomienda de combatir frontalmente la corrupción, ya que ésta, la corrupción, cancela o cuando menos entorpece las políticas y los esfuerzos de construir mejores y más equitativas formas de convivencia.

En segundo lugar, deseo formular a usted las siguientes interrogantes: En este informe anual envía un capítulo donde incluye sus propuestas a modificación del marco normativo de la Ciudad en sus 4 ejes principales, que son: reforma administrativa en la relación del gobierno con los ciudadanos, apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles, reforma administrativa de procesos y de ejecución de gasto, y reforma administrativa interna. Si bien los cuatro ejes son importantes sólo pregunto en cuanto al segundo: La apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles donde señala, brevemente, el objeto de la reforma. Si nos pudiese ampliar sus comentarios en este rubro.

En cuanto al Capítulo III, Otras acciones, en lo que se refiere al Comité Evaluador de Proyectos de Inversión, creado por el Jefe de Gobierno mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 21 de julio del año pasado 2009, con el propósito de que el Distrito Federal sea una entidad federativa más competitiva en cuanto a la generación de negocios y atractiva para los inversionistas tanto en la apertura y operación de establecimientos mercantiles o industriales, como en el ramo de la construcción. ¿Cuáles son sus propuestas de mejoras para que dicho Comité Evaluador de Proyectos de Inversión cumpla la vigente Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal?

Por otra parte, en relación a la creación del Programa Especial Línea 12 del Metro, que ha hecho referencia y que otros Diputados han preguntado, me es grato reconocer a la Contraloría General del Distrito Federal la puesta en marcha que se da a este Programa Especial en el cual se verifican permanentemente los avances del Programa Integral, así como el cumplimiento del programa de obra pública más grande de los últimos años.

Asimismo, que con ella por primera vez se otorgó un apoyo de 14.7 millones de pesos a 1,097 propietarios de establecimientos mercantiles afectados por los trabajos. Por ello pregunto: ¿Cuáles son las acciones realizadas y pendientes de la Contraloría General del Distrito Federal para atender y resolver, en coordinación con las dependencias que participan en este Programa Especial, así como cuáles son los programas de mayor envergadura que ha originado esta obra en lo referente por supuesto a su competencia?

No omito informar a usted que para los 66 Diputados y Diputadas de esta Soberanía y por supuesto a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad éste asunto es de gran preocupación e importancia.

¿Sobre la presentación de la declaración de situación patrimonial, qué medidas se están llevando a cabo para lograr una efectiva transparencia en la presentación de la declaración de los servidores públicos, para facilitar aún más su adecuado cumplimiento de manera ágil?

Debe mantenerse la facultad de reserva de las declaraciones patrimoniales de algunos funcionarios, ya que es de llamar la atención que de los 16 Jefes Delegacionales se han reservado 15 por petición y sólo 1 la ha hecho pública.

En lo que se refiere a la Delegación Miguel Hidalgo: ¿cuál es el estado que guardan las auditorías efectuadas a la Delegación Miguel Hidalgo en el caso de la administración anterior del ex delegado Alfredo Vinalay Mora?

Finalmente, a propósito de los exámenes de procesos de selección de verificadores para el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, cuya responsabilidad fue de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, ¿la Contraloría garantiza que se elaboraron, aplicaron y se calificaron con absoluta equidad, objetividad e imparcialidad dichos exámenes en psicometría?

Finalmente, si la dependencia a su cargo ha iniciado procedimiento en relación a los hechos que el pasado 24 de marzo en distintos medios de comunicación publicaron dos videos proporcionados por el Presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, Ismael Rivera, en donde aparecen funcionarios de la delegación Cuajimalpa extorsionando a nombre del Delegado Carlos Orvañanos y su Director Jurídico y de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado. Su tiempo se terminó.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA (Desde su curul).- Sí. Que con las declaraciones contradictorias del Jefe Delegacional estaría incurriendo en hechos posiblemente constitutivos de delito, así como de una sanción administrativa, de la cual usted es competente.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para que dé respuestas a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante por favor.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Con su permiso.

Me hace usted, agradezco mucho sus comentarios, me hace usted el planteamiento de cuál debía de ser nuestra aspiración en cuanto al funcionamiento de los establecimientos mercantiles.

Todo el sentido en el que tratamos de ir orientado esta reforma, de acuerdo al planteamiento hecho por el Jefe de Gobierno, es en el de confiar cada vez más en el beneficiario o en usuario y el de fincar cada vez mayores responsabilidades en caso de que falte a la verdad.

El Comité de Evaluación del proyecto de inversión que lo que busca es la mayor actividad de la Ciudad de México convertirla en una ciudad altamente competitiva, lo que se trata es de simplificar al máximo los procedimientos y los requisitos para la apertura de negocios, el de lograr la simplificación de los trámites, el de obviamente erradicar la corrupción que dificulta sensiblemente la tarea de los empresarios.

Buscamos tener un acompañamiento a los inversionistas en todo el proceso para poder eliminar o eliminando la burocracia.

Estamos buscando la reforma a la Ley de Desarrollo Urbano para hacer más efectivas en materia de uso del suelo.

Usted me plantea, como pregunta cuál es mi opinión sobre la declaración de situación patrimonial. Tiene un formato muy consistente, se recibe ahora invariablemente por Internet y aquí le daré mi opinión personal. En este momento está sujeta a la voluntad de quien la presenta el que pueda hacerse pública o no o en qué medida se puede hacer pública.

En lo personal me pronuncio por hacer públicas todas las declaraciones. Para eso se necesitaría un cambio legal. Me parece muy importante lograr hacer públicas todas las declaraciones, porque aquí habría una gran participación de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos, en los lugares que son propiedad de algunos de los funcionarios que pudieron haber acumulado recursos de manera inusitada.

Me plantea también el caso o dos casos, que los contestaré en una sola respuesta, es el caso de la Delegación Miguel Hidalgo y el caso de Cuajimalpa. En ambos hemos iniciado auditorías e investigación, pero puse especial empeño en la presentación de mi informe para decir ante ustedes que como contraloría estamos sujetos, estamos condicionados por la secrecía y esto lo debemos de entender en la más amplia expresión de la palabra. Cualquier participación ante la opinión pública, cualquier uso de los medios de difusión, distorsionaría nuestro quehacer.

Me parece que aquí debemos de ser particularmente escrupulosos en poder transitar con cuidado todo el proceso, en agotar las investigaciones, en abrir todos los tiempos necesarios para la aclaración, en citar a los presuntos responsables y el escuchar sus razones; posteriormente si fincamos alguna responsabilidad, ellos tendrán toda la libertad para poder recurrirla ante las autoridades jurisdiccionales y nosotros seguiremos sujetos a la secrecía.

Por lo tanto aquí me es imposible el darle a usted ninguna opinión, ningún indicio, esto estaría más allá de los límites de la responsabilidad que tratamos de cumplir obsesivamente, de agotar estrictamente los términos de la ley, buscando al mismo tiempo que la eficacia el pleno respeto a los derechos de cada uno de los personajes involucrados en las investigaciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Contralor. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Contralor, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 5 minutos. Adelante, por favor.

EL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA.- Gracias, señora Presidenta.

Permítanme usar estos últimos 5 minutos de los que dispongo para hacer una reflexión que rebasa los límites de nuestra capacidad de actuación y se refiere al grotesco desarrollo de nuestro país, ya que la riqueza se concentra cada vez más, la pobreza se agudiza, la inseguridad aumenta y son menores las esperanzas de los jóvenes de alcanzar niveles de vida y de bienestar más elevados, ya que como lo señaló el Jefe de Gobierno, de no transformar la estrategia social a nivel general, será imposible hacer frente a problemáticas relacionadas con el desempleo y la inseguridad en el país.

Este anhelo de hacer posible que la nación prospere y que las personas tengan una vida más saludable y feliz, no estará presente en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Debemos reflexionar a qué se debe o por lo menos qué puede explicar este retroceso frente a importantes avances de otros países que hace medio siglo tenían menores grados de desarrollo y con mayores problemas muchos de ellos derivados de las guerras. Muchos gobiernos en los últimos 40 años –cito al Banco Mundial- han respondido a presiones internas y externas implantando trascendentales reformas para mejorar su eficacia.

Las modificaciones de la política macroeconómica relacionadas con el tipo de cambio y la política fiscal y comercial son en general las que se han aplicado con mayor rapidez. Estas reformas aunque tienen repercusiones políticas, no exigen una transformación radical de las instituciones. Un pequeño núcleo de tecnócratas competentes puede aplicarlas en breve plazo, muchas veces por decreto, lo único que hace falta es la voluntad política de cambiar.

Otras reformas, las fundamentales, relacionadas con el sistema normativo, los servicios sociales, las finanzas, la infraestructura y las obras públicas, no pueden implantarse tan velozmente porque suponen la modificación de estructuras institucionales establecidas para finalidades diferentes y que responden a reglas de juego distintas. Este tipo de reformas institucionales entraña cambios dolorosos en la forma de pensar y actuar de los organismos gubernamentales y con frecuencia exige también un replanteamiento total de sistemas ancestrales de clientelismo político y de corrupción, pero si realmente se desea mejorar la capacidad del Estado, el cambio es irrenunciable. Lamentablemente, creo es lo que nos ha ocurrido, podemos identificar incluso a los principales actores.

Mi reflexión no tiene ningún propósito de denuncia, ya estamos saturados de descalificaciones y de comentarios estériles. El propósito que me anima es avanzar en el largo y penoso camino que tenemos que recorrer para definir un proyecto nacional para concertar voluntades y esfuerzos que nos permitan marchar juntos en la tarea común de mejorar las condiciones y la calidad de vida de las futuras generaciones de mexicanos.

A mi juicio, tenemos que corregir los abusos y las desviaciones provocadas por reformas impuestas por decreto por un grupo de tecnócratas que implantaron un modelo neoliberal ajeno a nuestra realidad política y social, a nuestras tradiciones, cancelando logros de varias décadas y que afectaron fundamentalmente las políticas comerciales, las cadenas de producción, la integración de procesos industriales y por ende la estabilidad en el empleo y severos desequilibrios en el desarrollo.

Al mismo tiempo en paralelo tenemos que modificar las estructuras institucionales anquilosadas que ya no responden a las nuevas exigencias del desarrollo, del progreso y del bienestar colectivo, las que se encuentran soportadas por grandes, yo diría por los más grandes intereses, lo que representa una gran resistencia económica y política frente al cambio.

Este es a mi juicio el reto que enfrentamos los mexicanos en el Bicentenario de nuestra Independencia si deseamos preservar la gobernabilidad. Ojalá seamos capaces de superarlo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Licenciado Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión y se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado

Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 6 de Abril de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura del Orden del Día.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 - 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.
- Es cuanto Diputada Presidenta.

A las 18:15 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión Solemne y al finalizar ésta a la Ordinaria que tendrá lugar el día martes 6 de abril del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

